



ACTA N° 134

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 30 de Diciembre de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 134, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Encargado de Informática señor Mauricio Hernández Moraga, Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, señor Fabián Silva Matus, Encargado de transparencia don Mauricio Videla Becerra, y el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal señor David Riquelme Bobadilla.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia Recibida y Despachada.
- 2.- Comodato a Telefónica de Chile S.A. Proyecto SUBTEL.
- 3.- Aprobación Patente Bar y Restaurante Diurno a petición de don Sandro Beroíza Hernández.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación, Oficio N° 1270.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 406.
- 6.- Aprobación Subvención Municipal 2016, Asociación de Funcionarios de Educación pendiente de aprobación.
- 7.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club de Huasos y Rodeo Laboral Mulchén.
- 8.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Deportivo Municipal.
- 9.- Aprobación proyectos enviados por Secplan:
 - Construcción y Reposición Veredas calle Fierro, Mulchén.
 - Construcción y Reposición Veredas calle Campillo, Mulchén.

- 10.- Aprobación funciones específicas personal a Honorarios.
- 11.- Aprobación Aporte Convenio CONAF – Municipalidad por M\$ 9.000.
- 12.- PLADECO.
- 13.- Exposición Ballet Ayekantún.
- 14.- Cuenta señor Alcalde.
- 15.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia Despachada

Oficio N° 1405, del 17 de diciembre de 2015, de Alcaldesa (s) de la comuna de Mulchén, al Director de Secplan, solicita informar al concejo en la próxima sesión diversos temas que corresponden a su dirección.

Oficio N° 1406, del 17 de diciembre de 2015, de Alcaldesa (s) de la comuna de Mulchén, al Director de Obras Municipales, solicita informar al concejo en la próxima sesión diversos temas que corresponden a su dirección.

Oficio N° 1407, del 17 de diciembre de 2015, de Alcaldesa (s) de la comuna de Mulchén, al Director de Tránsito, solicita informar al concejo en la próxima sesión diversos temas que corresponden a su dirección.

El Secretario Municipal, dice que los directores de Tránsito y Director de Obras quedaron de estar hoy, pero dado lo extenso de la tabla, el señor Alcalde determinó que expusieran para la próxima sesión.

Correspondencia Recibida

Oficio N° 00394, de fecha 21 de diciembre de 2015, del Directorio Regional, Colegio de Profesores de Chile A.G., Dirigente Regional don Julio Lobos Cuadros y Presidenta Regional señora Olimpia Riveros Ravelo, a Alcalde de la comuna de Mulchén, se dirigen en representación del Magisterio Regional y en particular de las y los docentes de la comuna, en virtud de la representatividad que les confiere la constitución legal como Asociación Gremial, fundada el 16 de octubre de 1974 por el Decreto Ley N° 673. En la comuna, revidadas las boletas de las liquidaciones de sueldo mensual del mes de noviembre del presente año constataron que no se dio cumplimiento al pago de la asignación Bono Proporcional proveniente de la Ley N° 19.933. En la nota de fecha 13 de noviembre, para mayor claridad y transparencia, indicaba que era necesario, que tanto lo correspondiente a la asignación Bono Proporcional derivado de la Ley N° 19.410, como la asignación Bono Proporcional generado por la Ley N° 19.933 apareciera en las boletas de liquidación de sueldos totalmente separadas, esto tampoco ocurrió. Al respecto para evitar mayor endeudamiento puede devolver estos dineros a nuestros representados por medio de una planilla especial enterando también lo que corresponde a la parte previsional. En adición a lo anterior recuerdan que en el mes de diciembre se debe hacer el balance anual de lo gastado del 20% de la Ley 19.410 y del 20% de la Ley 19.933, porcentajes que solo debieron ser ocupados en el pago de planilla suplementaria, el excedentes de estos porcentajes dan origen a un bono

especial no imponible ni tributable, que se debe pagar a cada uno de los (as) profesores (as) según las horas de su contrato. Por tanto debe instruir a su Jefe de Daem para que proceda. Este tipo de situación confirma nuestra convicción que la educación debe salir del ámbito municipal, y pasar a ser administrada directamente por el Ministerio de Educación. La gestión municipal, además de dañar a la educación pública de la Nación, dañó también patrimonialmente al magisterio municipalizado al no pagar como correspondía la Ley 3551 (deuda histórica), hoy con el mismo estilo de impunidad dejan de pagar la ley N° 19.933, se observa en los tribunales, como los municipios demandados gastan fondos municipales, defendiendo su derecho a mantener un despojo salarial.

En síntesis, nos asiste el pleno derecho de exigir el pago íntegro de las remuneraciones de nuestros colegas, tal como debe ser, en conformidad con las leyes que rigen las relaciones laborales. Sin otro particular se despide el Directorio Regional.

Segundo Punto de la Tabla

Comodato a Telefónica de Chile S.A. Proyecto SUBTEL.

El señor Alcalde dice que hay un compromiso de palabra solo pide manifestarse sobre este tema.

El Concejal señor Pedro Amigo, hace solo una observación, es una empresa seria, se conversó con el Director de Educación y la Telefónica no tiene problema que entreguen internet gratis a los establecimientos.

Encargado de Informática, menciona que esta conversado con la empresa, entregaran internet gratis, y el comodato es a 5 años, tentativamente se puede dejar una clausura de salida si la municipalidad lo requiere, que diga renovable.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 875

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, aprobar un Comodato a Telefónica de Chile S.A. Proyecto SUBTEL, en terrenos de las escuelas Pilgüen y Aurora de Enero de esta comuna.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Patente Bar y Restaurante Diurno a petición de don Sandro Beroíza Hernández.

La Concejala señora Luz González, menciona que el tema es con los vecinos no están de acuerdo y porque se están haciendo uso de piezas para otros fines, no está de acuerdo.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que no aprueba.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que va a confiar en el empresario, pero que la patente no se vaya a usar para otros fines, por lo que aprueba la patente.

La Concejala señora Mónica Colín, menciona que no aprueba porque nuestra comuna está pasada con el número de patentes, no está de acuerdo con este tipo de negocios.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que aprueba favorable a la patente, dar la posibilidad al contribuyente por 6 meses y si no cumple se puede caducar.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que aprueba porque no se está aprobando una cantina es un bar se puede limitar con Carabineros, si aprueba.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 876

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación con tres votos en contra y cuatro a favor, a la solicitud de **Traslado de Patente Bar y Restaurant diurno**, ubicado en calle Villagrán N° 292 a calle Villa Alegre N° 1272 de la comuna de Mulchén, del contribuyente Sandro Patricio Beroíza Hernández.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 406.

Ingresa Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel,

El Director de Administración y Finanzas subrogante, dice que si se cierra el año quedaría un saldo presupuestario de 50.000.000.

Entrega un complemento a la modificación presupuestaria con recursos que llegaron el 23 de diciembre, son recursos reales, no está haciendo ningún movimiento para el traspaso al saldo final de caja de 50.000.000 y es más posible que el día 31 de diciembre se ingresen más recursos del Fondo Común Municipal.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que no aprueba porque siente que hubo mucho tiempo desde que llegó esa información, pudo habérsela entregado oportunamente a los concejales, porque eso no llegó ayer.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, dice que entrega el complemento a la modificación presupuestaria como parte informativa.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 877

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación con 6 votos a favor y 1 voto en contra de la concejala señora Ivonne Poblete, a la **Propuesta Modificación de Presupuesto Cierre del Ejercicio Contable 2015 Municipal, según oficio N° 406.**

	Denominación	Aumento	Disminuye
03.03	Participación Impuesto Territorial	67.000	
05.03.002.001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	5.050	
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes	4.757	
08.03	Participación del Fdo. Común Municipal	151.200	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	228.007	
03.01	Patentes y Tasas por Derechos		12.400
03.02	Permisos y Licencias		770
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas		5.000
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		16.000
08.99	Otros		5.000

TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS**39.170**

21.01	Personal de Planta	2.963
02.02	Personal a Contrata	2.062
21.03	Otras Remuneraciones	655
21.04	Otros Gastos en Personal	4.630
22.04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	33.508
22.05	Servicios Básicos	30.000
22.06	mantenimiento y Reparaciones	5.000
22.07	Publicidad y Difusión	4.050
22.08	Servicios Generales	32.500
22.09	Arriendos	9.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	200
22.11	Servicios Técnico y Profesionales	500
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000
24.03.080.001	A la Asoc. Chilena de Municipalidades	600
24.03.090.001	Aporte al Fdo. Común Municipal	2.625
26.01	Devoluciones	1.500
31.01	Estudios Básicos	5.000
31.02	Proyectos	10
35.01	saldo Final de Caja	50.715

TOTAL AUMENTO DE GASTOS**189.518**

22.01	Alimentos y Bebidas	31
24.01.008	Premios y Otros	50
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	600
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		681

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación, Oficio N° 1270.

Ingresa el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, don Fabián Silva Matus.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta a que se debió el error al saldo inicial de caja del año anterior, hay una diferencia de 536.000.000 y como afecta al PADEM, le parece garrafal la diferencia tan grande le preocupa mucho, aparte que el año pasado tuvieron un error con el presupuesto municipal y ahora está sucediendo con el tema financiero de educación, la otra vez pidió un sumario, una auditoria a la Dirección de Finanzas y no se tomó en cuenta porque no hubo un acuerdo de concejo municipal.

El Jefe de Finanzas, dice que el tema de la modificación no es un tema presupuestario es un tema de disponibilidad de fondos, no se están ingresando recursos, es la diferencia que se produce entre el saldo de caja presupuestado a fin de año, la negligencia que se puede considerar en este momento, fue que esto tenía que haberse realizado en el mes de enero del año en curso con la diferencia de ajuste de disponibilidades, y no afecta al PADEM porque es ejecutado en base al presupuesto y si el presupuesto no se ejecuta entonces el PADEM va a quedar con ese fondo presupuestado hasta que se termine el presupuesto. Tienen saldo disponible para cancelar, lo que están haciendo es cerrar procesos, reconoce que se debió hacer una modificación en enero, la razón es que se dejó simplemente para cuadrar la caja.

El Concejal señor Guillermo Brevis, no entiende cómo puede haber pasado y no darse cuenta ve que están trabajando muy desordenado, no le satisface la respuesta que le da.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 878

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación con 5 votos a favor y 2 votos en contra de los concejales señora Ivonne Poblete y señor Guillermo Brevis a la **Modificación Presupuestaria Oficio N° 1270, del Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, mes Diciembre de 2015**, como a continuación se indica:

INGRESOS:

AUMENTOS:

C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
115	08	99			Deudores Presupuestarios –CxC Otros Ingresos Corrientes Otros. Bonos Especiales	50.000
115	15				Deudores Presupuestarios – Saldo inicial de Caja.	626.000
TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS						676.000

GASTOS:

DISMINUCIONES:

DISMINUCION DE CXP DE GASTOS EN PERSONAL						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION M\$
21	01	005			Personal de Planta– Aguinaldos y Bonos	63.000
TOTAL DISMINUCIONES						63.000

DISMINUCION DE Cx P DE BIENES Y SERVICIOS						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION M\$
22	06	001			Cuentas por Pagar De Bienes y Servicios- Mantenimiento y Reparaciones	25.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						25.000

TOTAL DISMINUCIONES:	M\$ 88.000
-----------------------------	-------------------

TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA GASTO:	M\$ 764.000
---	--------------------

AUMENTO DE GASTOS:

C x P GASTOS EN PERSONAL						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
21	02	001			Personal a Contrata – Aguinaldos y Bonos	18.000
21	03	004			Otras Remuneraciones – Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	153.000
21	03	999			Otras Remuneraciones – Asignación Ley 19.464 y Feriado Proporcional	10.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN PERSONAL						181.000

C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
22	01				Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas para Programas Extraescolares, Devolución Gastos a Docente y Para Sub. Escolar Preferencial	25.000
	07				Publicidad y Difusión - Subvención Preferencial.	3.000
	08				Servicios Generales - Pasajes, Fletes y Bodegajes Subvención Preferencial, Transporte Escolar FAEP	39.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo - Gastos Menores	6.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS						73.000

C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION M\$
29	04				Adquisición de Activos No Financieros - Mobiliario y Otros	8.900
29	05				Adquisición de Activos No Financieros - Máquinas y Equipos - Subvención Preferencial	10.000
TOTAL ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						18.900

SALDO FINAL DE CAJA						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION M\$
35	00				SALDO FINAL DE CAJA	491.100
TOTAL AUMENTO SALDO FINAL DE CAJA						491.100

TOTAL AUMENTOS DE GASTOS PRESUPUESTARIOS **M\$ 764.000**

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal 2016, Asociación de Funcionarios de Educación pendiente de aprobación.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 879

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una Subvención Municipal solicitada para el año 2016, a la institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan:

Nombre Institución	MontoMS
Asociación de Funcionarios de Educación dependientes del DAEM Municipalidad de Mulchén. Pers. Jurídica N° 88030016, del 30 de Noviembre de 1995, Inspección Provincial del Trabajo de Bío Bío. R.U.T.: N° 73.373.100-1 Dirección : Abel Gallegos N° 95 Representante Legal : Luis Orlando Vásquez Gacitúa. Destino: Financiar ayudas conforme al artículo N° 8 de su reglamento de bienestar. La D.A.E.M. Municipal deberá calcular que el otorgamiento y sus montos sean similares a las modalidades y límites que los aplicables a los aportes para bienestar indicado en el artículo 23 del D.L. N° 249/1973 (dictamen 47613/2004).	1.500.000

Séptimo Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club de Huasos y Rodeo Laboral Mulchén.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 880

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue la Subvención Municipal solicitada para el año 2016, a la institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan:

Nombre Institución	Monto MS
Club de Huasos y Rodeo Laboral Mulchén. Pers. Jurídica N° 506, del 27 de Marzo de 2015, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: N° 65.101.998-2 Dirección : Villagra N° 904, Mulchén Representante Legal : Jaime Inostroza Villalobos. Destino: Arriendo de ganado, su transporte y Premios para realizar Rodeo Provincial Oficial Laboral en Mulchén, que se realizara los días 16 y 17 de Enero 2016.	1.800.000

Octavo Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Deportivo Municipal.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 881

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una Subvención Extraordinaria para el año 2016, a la institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan:

Nombre Institución	Monto MS
Club Deportivo Municipal Pers. Jurídica N° 51, del 23 de Junio de 1995, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: N° 74.423.900-1 Dirección : Manera N° 20, Mulchén Representante Legal : Víctor Gastón Soto Cabezas Destino: Inscripción, gastos de movilización y alimentación para participar representando a la región en el Campeonato Nacional de Baby-Futbol a realizarse en Arica, los días 20 al 23 de Enero de 2016.	3.600.000

Noveno Punto de la Tabla

Aprobación proyectos enviados por Secplan:

- **Construcción y Reposición Veredas calle Fierro, Mulchén.**
- **Construcción y Reposición Veredas calle Campillo, Mulchén.**

- **Construcción y Reposición Veredas calle Fierro, Mulchén.**

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 882

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación al proyecto denominado "**Construcción y Reposición Veredas calle Fierro, Mulchén**", monto asignado para el año 2015 \$ 37.069.094, para el año 2016 \$ 15.886.754, total \$ 52.955.848.

- **Construcción y Reposición Veredas calle Campillo, Mulchén.**

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 883

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación al proyecto denominado "**Construcción y Reposición Veredas calle Campillo, Mulchén**", monto asignado para el año 2015 \$ 38.849.850, para el año 2016 \$ 16.649.935, total \$ 55.499.785.

El Concejel señor José Luis Ulloa, menciona que aprueba pero que los cruces peatonales de las aceras se consideren a cota cero.

Décimo Punto de la Tabla

Aprobación funciones específicas personal a Honorarios.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 884

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad contrate vía honorarios, durante los meses de Enero a Diciembre de 2016, profesionales que cumplirán las funciones que se detallan:

ASESOR Y APOYO AL ÁREA DE TURISMO

- a.- Promover y ejecutar una estrategia municipal para el desarrollo turístico de la comuna de Mulchén.
- b.- Gestionar la realización de actividades turísticas que ponga en valor aspectos relevantes de la identidad, el patrimonio y la historia local.
- c.- Trabajar coordinadamente con organizaciones públicas y privadas en el desarrollo de actividades que persigan un fortalecimiento de la oferta turística comunal.
- d.- Generar instancias de promoción y difusión de la oferta turística comunal en medios regionales y nacionales.
- e.- Apoyar constantemente las labores de la Oficina de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo.

ASESOR Y APOYO AL ÁREA CULTURAL

- a.- Proponer y ejecutar una estrategia municipal para el desarrollo artístico y cultural de la comuna de Mulchén, tanto para el sector urbano como el rural.
- b.- Fortalecer el circuito de producción, recepción y circulación de productos culturales mulcheninos, en lo que respecta a los distintos ámbitos del arte y la cultura.
- c.- Gestionar la realización de actividades artístico – culturales para los distintos sectores de la población mulchenina, incorporando aspectos relevantes de la identidad, el patrimonio y la historia local.
- d.- Trabajar coordinadamente con otras unidades municipales, como la oficina de Turismo, Biblioteca Municipal, Departamento de Educación Municipal, etc., en el desarrollo de actividades que persigan mayor participación de la ciudadanía.
- e.- Realizar un catastro de organizaciones y agentes culturales de la comuna, tendiente a conformar un protocolo comunal de las artes y la cultura.
- f.- Apoyar constantemente las labores de la Oficina de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo.

ASESOR EN COMUNICACIONES

- a.- Elaborar diversas estrategias de comunicación, para difundir nuestra comuna en turismo, cultura, deportes, entre otras, a través de diversos medios de comunicación.

- b.-** Planificar y estructurar el contenido informativo de las diferentes actividades e iniciativas de la Municipalidad de Mulchén, y la comuna, a través de notas de prensa o material audiovisual para los diversos medios de comunicación.
- c.-** Mantener los diferentes canales y medios de comunicación institucionales (Facebook, Twitter, Internet, prensa escrita, etc.)
- d.-** Crear y redactar textos discursivos y/o programas para las diversas actividades planificadas por el municipio.
- e.-** Promover y educar el uso de la nueva imagen corporativa de la Municipalidad de Mulchén.
- f.-** Crear y generar relaciones de trabajo con los diversos medios de comunicación para promover la imagen de nuestra comuna.
- g.-** Planificar y organizar el protocolo de los actos públicos, ceremonias, eventos o reuniones que organice el municipio.
- h.-** Colaborar con las diversas instituciones en el asesoramiento de planificación de actividades públicas, protocolo y difusión.

ASESOR COMUNICADOR AUDIOVISUAL Y/O DISEÑADOR GRÁFICO

- a.-** Registrar en formato audiovisual, toda actividad realizada por la Municipalidad de Mulchén y/o que su jefatura estime conveniente que tengan por objetivo las funciones que encomiende la administración, de eventos, reuniones, charlas, notas periodísticas y otras.
- b.-** Realizar la postproducción de videos, gráficas y fotografías para difusión de la imagen corporativa de la Municipalidad en redes sociales, televisión radio y prensa escrita.
- c.-** Composición de gráficas animadas publicitarias para la difusión de la institución.
- d.-** Crear, diseñar e imprimir afiches, dípticos, panfletos, pasacalles, pendones, logotipos, guías Turísticas, señaléticas, stickers, ropa institucional, diplomas, merchandising en general, Boletines informativos, etc.
- g.-** Crear guiones literarios y técnicos para realizaciones de piezas audiovisuales previos, Preproducción como, videos institucionales, spots publicitarios, documentales, Cortometrajes entre otros.
- h.-** Colaborar y prestar apoyo en general, a todas las actividades e iniciativas de la municipalidad de Mulchén, que tengan el fin de contribuir al correcto funcionamiento de esta.

APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE R.R.P.P Y/O COMUNICACIONES

- a.-** Prestar apoyo a todas las actividades en las cuales sea necesario la participación del Departamento de Relaciones Publicas.

- b.-** Colaborar con el correcto funcionamiento y utilización de los Recursos de la Casa de la cultura, tales como: luces, amplificación, equipos de impresión, equipos audiovisuales e instalaciones en general.
- c.-** Apoyar y contribuir al Desarrollo de las diversas actividades institucionales y de Organizaciones externas al municipio que solicitan apoyo a esta institución.
- d.-** Cuidar y velar por el correcto funcionamiento de las dependencias a cargo del Departamento de cultura.
- e.-** Colaborar en las diferentes acciones de difusión, perifoneo y locución de las diferentes iniciativas de la Municipalidad y de las organizaciones que la administración estime conveniente.

ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA

- a.-** Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal, y a requerimientos de aquel, iniciar y asumir la defensa en los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- b.-** Informar en derecho de todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen, manteniendo un archivo actualizado.
- c.-** Orientar periódicamente respecto a las normas legales pertinentes.
- d.-** Asesorar las investigaciones y sumarios administrativos que se decreten en la Municipalidad y sus Servicios Traspasados.
- e.-** Redactar convenios, contratos y ordenanzas.
- f.-** Mantener archivos de las Ordenanzas, Reglamentos, Convenios y Contratos firmados por la Municipalidad.
- g.-** Actualizar los Convenios y Contratos.
- h.-** Tramitar la cobranza administrativa y judicial de los impuestos, derechos de concesión, arriendo, impuestos territoriales cuando proceda, y otros.
- i.-** Realizar las gestiones necesarias para la expropiación de bienes inmuebles.
- j.-** Otras funciones que la Ley señale o que la Autoridad Superior le asigne.

ASESOR EN ADMINISTRACIÓN

- a.-** Evaluar los presupuestos de los proyectos para la presentación de ellos a diferentes fuentes de financiamientos.
- b.-** Colaborar en la recopilación y preparación de antecedentes para efectuar las licitaciones que se produzcan, con la finalidad de ejecutar los proyectos aprobados.
- c.-** Trabajar en el estudio de análisis de ofertas de las licitaciones efectuadas en esta dirección.
- d.-** Colaborar en las tareas de la Unidad de Secplan, en lo que respecta a los procesos de licitación y adjudicación de los proyectos, especialmente a aquellos con financiamiento externo.

e.- Mantener carpetas, bases y archivos administrativos, de proyectos financiados con recursos externos, para su posterior rendición en conformidad a la normativa vigente.

ASESOR MEDIO AMBIENTAL

a.- Asesorar al Municipio en todas las materias ambientales comunales.

b.- Actuar como secretaria técnica del comité ambiental municipal, CAM.

c.- Conducir y apoyar, en conjunto con el comité ambiental comunal, CAC, el desarrollo, implementación y/o rediseño de la estrategia comunal ambiental.

d.- Asesorar y coordinar con las direcciones y/o departamentos y Servicios Públicos, todas aquellas materias ambientales vinculadas con la Gestión Ambiental Local y su estrategia ambiental.

e.- Desarrollar e implementar un programa de difusión ambiental.

f.- Desarrollar mecanismos de prevención de riesgos medioambientales, en coordinación con otros organismos atinentes en el tema.

g.- Fiscalizar o desarrollar acciones de control territorial sobre el estado del medio ambiente construido, social y natural.

h.- Realizar estudios y emitir opinión técnica en materias de desarrollo sustentable comunal, ordenamiento territorial ambiental, plan regulador, estudios de impacto ambiental y declaraciones ambientales a desarrollarse en la comuna.

i.- Desarrollar programas y actividades de fomento del medioambiente en el sector privado, organizaciones comunitarias, deportivas y culturales.

j.- Absolver y/o conducir consultas, reclamos, denuncias en materia ambiental provenientes de la comunidad.

ASESORÍA SOCIAL EN DESARROLLO COMUNITARIO

a.- Asesorar y gestionar con las organizaciones de la comunidad recursos de diversa índole orientados a implementar iniciativas y/o proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural y urbano.

b.- Coordinar las acciones y estrategias tendientes a fortalecer el cumplimiento de la Ley 19.418 y de la Ley 20.500, con las organizaciones de la comunidad a fin de cautelar el fortalecimiento de las capacidades de sus líderes y dirigentes en la gestión de las demandas ciudadanas.

c.- Apoyar la gestión de trámites ciudadanos vinculados a concursos públicos y privados que aseguren financiamiento de programas tendientes a resolver problemas sociales del área social, salud, educación, entre otros.

d.- Generar mecanismos de asociatividad y de trabajo en red que permitan a las organizaciones de la comunidad compartir diversas experiencias vinculadas al desarrollo social de la comuna.

e.- Dar a conocer la oferta pública y privada de programas y/o proyectos que aseguren una adecuada postulación de las organizaciones sociales a diversos beneficios sociales.

ASESOR TÉCNICO EN ELECTRICIDAD

- a.- Aprobación de factibilidades eléctricas, para proyectos a realizar en la comuna.
- b.- Realizar planos eléctricos de proyectos de interés municipal.
- c.- Realizar revisión de proyectos de electrificación rural de la comuna.
- d.- Evaluar posibles iniciativas de proyectos, orientados a mejorar la iluminación pública.
- e.- Realizar apoyo técnico a diferentes departamentos (informática, Dirección de Obras Municipales y Departamento de Educación, entre otras).
- f.- Coordinador de alumbrado público de la comuna.

APOYO INFORMÁTICO

- a.- Mantenimiento, configuración y soporte de equipos computacionales de administración de datos, es decir servidores de archivos y sistemas financieros, contables, administrativos.
- b.- Mantenimiento, configuración y soporte de equipos de administración de redes de datos, firewall, switch, router, routerboard, equipos de comunicación de redes inalámbricas y alámbricas.
- c.- Sistematización y configuración de sistemas: Sistema Operativo Windows para servidores y estaciones de trabajo, sistemas de gestión, financiero contables y administrativos, motor de base de datos (SQL, Server, MySQL).
- d.- Actualización de Sistemas Informáticos, software, equipos y hardware.

PROFESIONAL DE APOYO DE RECURSOS EXTERNOS

- a.- Asistencia Técnica en la contratación de estudios, asesorías a la inspección técnica en proyectos de Inversión municipal.
- b.- Estudios de factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos destinados a reducir la marginalidad en los ámbitos de saneamiento sanitarios, residuos sólidos, energización y la protección del patrimonio.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Aprobación Aporte Convenio CONAF – Municipalidad por M\$ 9.000.

La Concejala señora Ivonne Poblete, solicita que envíe una evaluación del programa que desarrollo el funcionario, que es lo que hizo y cuáles son los sectores que abarcó.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 885

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue un Aporte al Convenio CONAF por un monto de M\$ 9.000, para el año 2016.

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2015- 2019.

Ingresan don Mauricio Videla, Encargado de la elaboración del PLADECO.

Expone don Mauricio Videla, dice que el PLADECO es para cuatro años, con objetivos específicos, que cuenta con misión y visión.

Primera etapa Percepción Ciudadana. Segunda etapa Diagnóstico y Talleres de Participación. Tercera etapa Plan Estratégico; Cuarta etapa Presentación de Proyectos y la Quinta etapa, Propuesta de Consulta y Participación Ciudadana.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que el PLADECO tiene que ir de la mano con educación, lo que pide la comuna es avanzar en las especialidades técnicas, se vio este año en el liceo Crisol con el aumento de matrículas gracias a las especialidades técnicas, para que vaya en ayuda al desarrollo.

El Concejal señor José Luis Ulloa, dice que la posibilidad de hacer ensayos con el PRODESAL para ir creciendo en esa línea, darle un sello a la comuna.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que hay que tomar las medidas para llegar a algo concreto.

El señor Alcalde, dice que hay que trabajar de la mano con el Fomento Productivo.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que hay que tener un diagnóstico de los parceleros de nuestra comuna.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que hay que hacer una comisión para hacer aportes al PLADECO y dentro del año preocuparse para que se revise.

Don Mauricio Videla, dice que si hay consultas se las hacen llegar por escrito para incorporarlas y poder juntarse los concejales y agregar algún lineamiento.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 886

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación, pero con las sugerencias de los miembros del concejo que se incluyeron en el acto al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Mulchén 2015 – 2019, como a continuación se indica:

El presente documento contempla la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), para la comuna de Mulchén, correspondiente al periodo 2015 – 2019. Este implica precisar los nuevos lineamientos estratégicos para el desarrollo de la comuna, cabe mencionar que en esta ocasión el principal instrumento de planificación comunal tendrá un fuerte énfasis en los asuntos sociales de la comunidad local y un diagnóstico importante sobre las necesidades de la comuna, para que de esta forma, se elabore la planificación comunal, por otra parte, sin dejar de insistir en el papel de la economía, cultura, deporte, etc.

La actual propuesta recoge la visión general del PLADECO como herramienta guía en la dirección del desarrollo comunal e instrumento de gestión estratégica, al fijar pautas de programación del trabajo de cada año y siendo parte sustantiva en las evaluaciones periódicas de la gestión municipal. Pero, al mismo tiempo, sitúa en un lugar privilegiado, el proceso de aprendizaje compartido, de un conjunto de actores, municipio, sindicatos, comercio local, ciudadanía organizada, etc. De esta forma, la propuesta constituye un instrumento de definición de los lineamientos que orientarán la formulación de proyectos de desarrollo comunal en los siguientes planos: económico, social, cultural, ambiental, infraestructural, educacional, institucional, territorial y de salud, entre otros, orientados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Incluye, además, la elaboración de un plan estratégico Municipal, donde se definen los lineamientos estratégicos municipales, valores institucionales, misión y visión, además de generar una propuesta de consulta y participación ciudadana. Ello, entendiéndose que la idea de fondo no es solo contar con el instrumento de planificación, sino que también constituirlo en un espacio de gestión y ejecución participativa, efectiva y eficiente, de proyectos de desarrollo. En definitiva, la propuesta se instala según cuatro perspectivas de acción. En primer término, implica diagnosticar sistemáticamente el estado actual de la comuna, recogiendo sus mayores necesidades. En segundo lugar, destaca un diseño altamente participativo en la elaboración del plan, con involucramiento de la ciudadanía, los funcionarios municipales y los liderazgos de la comuna. Finalmente, se expondrá una planificación de la gestión municipal para los próximos años, donde destacaran los proyectos en diferentes ámbitos, que irán en pro del mejoramiento constante de la comuna de Mulchén, finalmente la realización de una propuesta de consulta y participación ciudadana.

1.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del estudio fue elaborar un Plan de Desarrollo Comunal que permitiera desarrollar las potencialidades de la comuna, satisfacer las necesidades sociales, fortalecer las capacidades de articulación y gestión de recursos del gobierno local y promover el desarrollo sustentable de los distintos sectores, considerando un horizonte de planificación de 4 años. En el marco del mismo, se consideraron los siguientes objetivos específicos:

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar y elaborar un diagnóstico global y sectorial que permite describir la línea base de desarrollo de la comuna. En este caso, implicó la sistematización de un conjunto de información dispersa relevante.
- Determinar la Imagen, Objetivo y el perfil de la comuna, en el marco de su relación con la región, el país y el mundo.
- Definir los objetivos estratégicos, lineamientos, orientaciones y normas generales, que conduzcan la acción de los diferentes agentes de la comuna.

- Definir planes, programas y proyectos que se deberían desarrollar en la comuna, que articulen las oportunidades que se derivan del contexto institucional local, regional y nacional, entre otros y que fortalezcan los enlaces políticos, administrativos y económicos con otras comunas vecinas.
- Dar a conocer el plan estratégico municipal, para que de esta forma involucre la participación activa de la ciudadanía, tanto en el diseño de acciones de planificación, como informar a la ciudadanía sobre su misión y visión municipal.
- Dejar definido una herramienta de consulta a la ciudadanía, para que de esta forma haya un mayor involucramiento y el municipio tenga una base de datos anual, que le permita saber las necesidades actuales de la comuna, ya que se encuentran en constante cambio, además dichas necesidades al momento que logran ser cubiertas surgen nuevas necesidades, debido a que tienen un concepto de infinitas

1.2 METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

En el país, la gestión municipal es una de las actividades que genera mayor impacto sobre la ciudadanía. Como se establece en la Constitución Política de Chile, para efectos de administración local, “las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna” (Constitución Política de la República de Chile, 1980). La finalidad de las municipalidades “es satisfacer necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico - cultural de las respectivas comunas” (Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades., 2006). Para que la actividad municipal sea eficaz y eficiente, en los variados aspectos del desarrollo en que las administraciones locales participan, la ley en el artículo 5, letra “a” establece que periódicamente debe elaborarse el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Esta obligación legal dio origen a una actividad sistemática de planificación comunal, que ha ido evolucionando con el tiempo desde un carácter más bien formal a uno operativo y participativo. De ésta manera, el PLADECO, en comunas como Mulchén se ha constituido en una verdadera carta de navegación comunal que orienta sus acciones estratégicas en períodos cuatrienales como mínimo. No obstante, que la planificación debe considerarse un proceso continuo de permanente retroalimentación, estos períodos de cuatro años obligan a elaborar un nuevo instrumento, que justamente pueda darle sentido de continuidad al proceso.

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento orientador y no un compromiso de gestión. En un plazo de cuatro años puede haber cambios, que sin obligar a alterar los objetivos, si puedan generar modificaciones en las actividades o incluso en los proyectos definidos originalmente.

1.2.1 PRIMERA ETAPA: PERCEPCIÓN CIUDADANA

En esa lógica el nuevo PLADECO de Mulchén para el período 2015-2019 se inicia con la presentación del diagnóstico de percepción ciudadana, que radica en una encuesta definida como *“una herramienta que cuando es elaborada, diseñada y aplicada científica y rigurosamente permite obtener información relevante sobre qué está pasando con la población. Las encuestas equivalen a una entrevista con el electorado donde podemos aprender qué cosas está pensando la opinión pública y cómo van evolucionando dichas opiniones”* (Navia, 2004). Una encuesta es para los científicos sociales el equivalente a lo que una radiografía o un examen de sangre es para los médicos. Bien utilizada, puede entregar información muy importante para saber lo que pasa en la sociedad.

El objetivo por el cual se realizó este instrumento de percepción ciudadana en la comuna, fue poder recopilar información de parte de la comunidad para generar una mayor participación ciudadana, planificar estrategias de acción y legitimar decisiones, por ende generar una descripción general de la comuna, además de saber la opinión y necesidades de los ciudadanos. Este instrumento de medición estadística brinda la información para que el municipio genere una autoevaluación de su gestión, de tal manera de provocar un mejoramiento constante, para así poder entregar un servicio eficaz y eficiente a la comunidad. Es por tal razón, que se menciona como un eje principal en este plan de desarrollo comunal, ya que gracias a dicho instrumento, se pudo recabar información representativa sobre las necesidades y percepción de los habitantes de la comuna.

1.2.2 SEGUNDA ETAPA: DIAGNÓSTICO TALLERES DE PARTICIPACIÓN

En una segunda parte, da cuenta también de manera más acotada de un diagnóstico de línea base, elaborado mediante una metodología que incorpora métodos cuantitativos, y principalmente cualitativos obtenidos de información primaria, ya que su recopilación fue básicamente en la realización de múltiples talleres que recogen la opinión de actores muy diversos del ámbito comunal, tales como: Junta de vecinos, sindicatos, comercio local, adultos mayores, comunidades indígenas, etc. Cabe mencionar que los talleres realizados tienen una matriz FODA como eje principal, ya que, es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, institución, etc., que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. El análisis FODA *“es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de ésta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas”* (Matriz Foda, 2011). Por otra parte, se hace una consulta cuantitativa sobre las prioridades que debe tener el municipio hacia la comunidad, además, cabe mencionar que otro objetivo principal de los talleres, era validar la misión y visión institucional, fruto del plan estratégico municipal, con las organizaciones comunitarias que participaron.

1.2.3 TERCERA ETAPA: PLAN ESTRATÉGICO

En una tercera parte se presenta el plan estratégico municipal, que se define como *“Una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen”* (Armijo, 2009), en dicho plan participaron la totalidad de los funcionarios municipales, incluyendo el departamento de educación y salud, cabe mencionar que se realizaron talleres en donde el eje principal fue dado por la matriz DRAFPO, además de otras actividades grupales. El resultado obtenido fue la materialización de la Misión, Visión, valores institucionales y objetivos estratégicos, ya que el municipio no contaba con tan relevante información de planificación a nivel municipal, es importante mencionar que el resultado de este plan será entrelazado con la información cualitativa y cuantitativa que fue recabada.

1.2.4 CUARTA ETAPA: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

En una cuarta parte se presentará la cartera de proyectos municipal, en esta ocasión se presentarán los proyectos con financiamiento propio, como también a fondos regionales y nacionales, ya que en el caso de los municipios chilenos, cuya autonomía presupuestaria es muy limitada, la mayoría de las inversiones dependen de postulaciones a recursos externos, regionales o sectoriales. De esta forma, la evaluación ha de considerar tanto la materialización de los proyectos como los esfuerzos de gestión realizados, aunque estos no hayan logrado el objetivo de inversión buscado. De igual forma se planificará la cartera de proyectos según los lineamientos estratégicos.

1.2.5 QUINTA ETAPA: PROPUESTA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por último, se indicarán una serie de medidas que tienen como propósito incrementar la participación ciudadana en la comuna de Mulchén, dichas medidas serán: Encuesta de percepción ciudadana, Mesas Barriales y Escuelas para Dirigentes. Mediante esta intervención se pretende lograr que las demandas de la comunidad sean recopiladas de forma más objetiva e integral, para de este modo generar una depuración de la información y que esta se integre a la gestión municipal, a fin de mejorar el trabajo que el municipio ejerce.

**CAPÍTULO II
ANTECEDENTES
GENERALES DEL
ÁREA DE ESTUDIO**

ANTECEDENTES GENERALES DEL ÁREA DE ESTUDIO

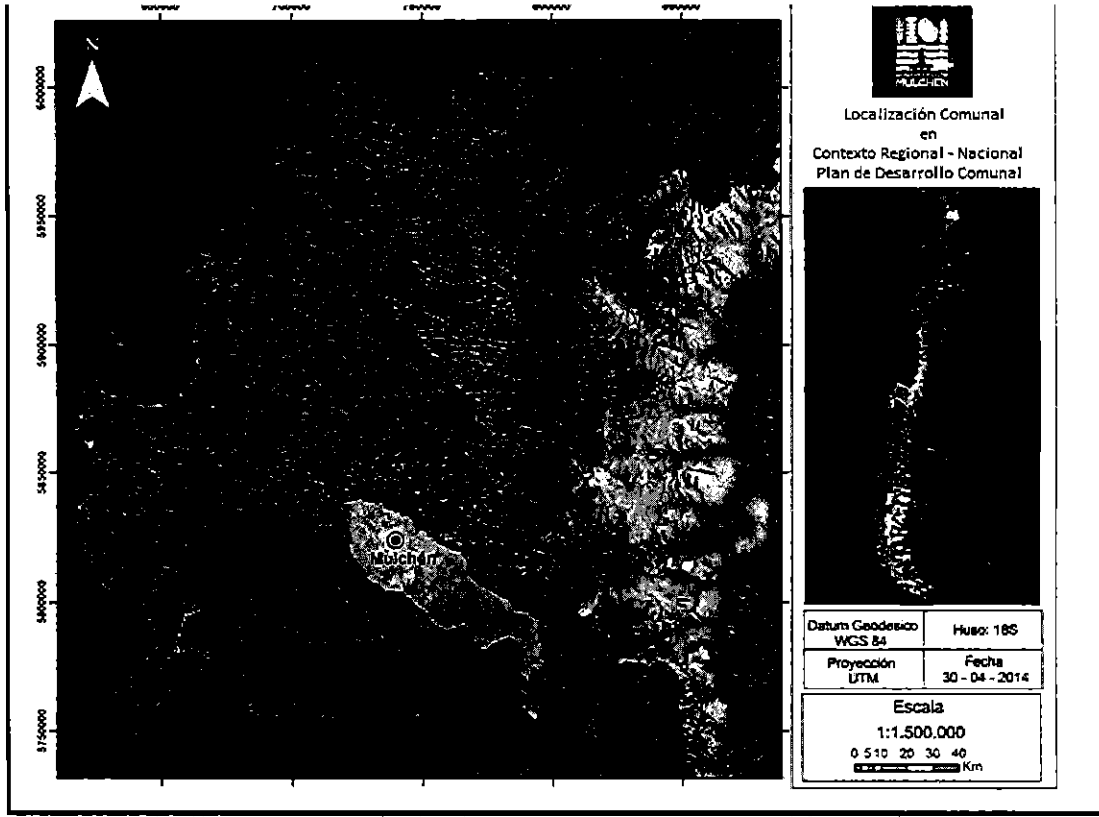
1.3 Localización de la comuna de Mulchén

La comuna de Mulchén está ubicada al Sur del río Bío Bío, en la Región y provincia del mismo nombre, al límite con la Región de la Araucanía. Su posición es estratégica a un costado de la principal red vial del país (Ruta 5), con posibilidades de conectarse expeditamente con las cordilleras de Ralco y Pemehue. Se localiza entre las coordenadas 5.844.997 – 5.817.928 Norte y 764.977 – 742.058 Este.

Mulchén limita al Norte con la comuna de Los Ángeles, capital provincial, a una distancia

Cartografía N°1

Contexto Nacional- Regional

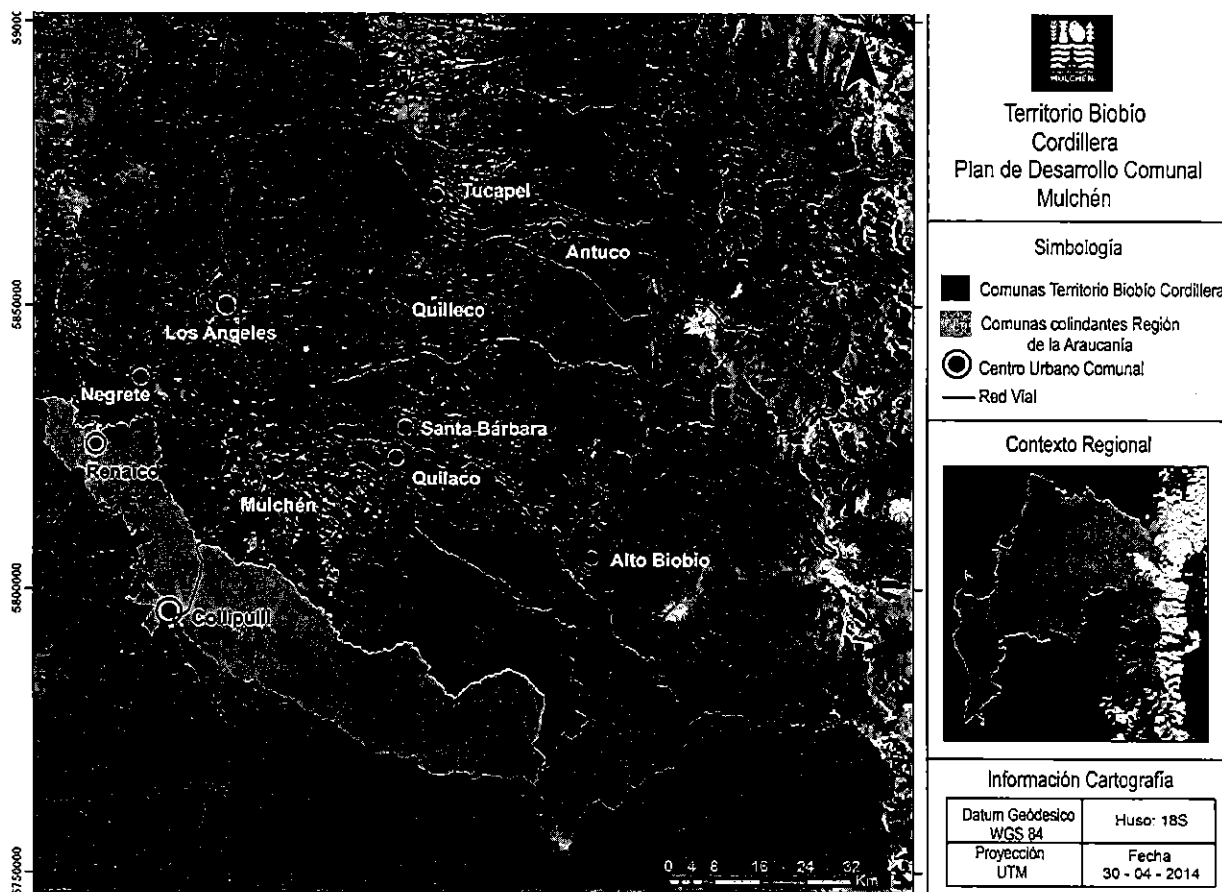


de 32 km, lo cual genera un flujo constante de personas en busca de los servicios que ofrece este centro urbano, al Noreste con Quilaco, al Oeste con Negrete y Renaico, y al Sur con Collipulli, Región de la Araucanía.

La comuna posee una extensión de 1.925 km², donde la mayor superficie comunal corresponde al territorio rural, siendo esta área la que alberga menor cantidad de población, en comparación con el centro urbano rodeado por los ríos Mulchén y Bureo, que concentra gran parte de los servicios públicos y privados disponibles. Mulchén también forma parte del polo de desarrollo denominado “Territorio Bío Bío Cordillera”, integrado por las comunas de Antuco, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Bío Bío que por su belleza paisajística y su gran riqueza inter-cultural presentan una vocación turística que no

Cartografía N°2

Territorio Bío Bío Cordillera



ha sido suficientemente apoyada y desarrollada.

1.4 Ambiente socio-cultural

1.4.1 RESEÑA HISTÓRICA

La historia de Mulchén se inicia en la época prehispánica, desde que formaba parte del Wallmapu (o territorio mapuche) y era habitado principalmente por los Moluches que vivían en los llanos, y en menor medida por la etnia Pehuenche, localizada en la precordillera (o Ina Pire Mapu) de lo que hoy es la región del Bío Bío. Los Pehuenches hacían su vida en diversas áreas según las estaciones del año, dentro del ciclo invernada/veranada, lo cual les permitía enfrentar las condiciones climáticas, satisfacer sus necesidades de alimentación y refugio, siendo su base alimenticia el piñón.

El hábitat de los Moluche se extendía desde Mulchén hasta el Sur de la ciudad de Victoria, dentro de su población existieron importantes caciques, a los cuales se les atribuye históricas hazañas y levantamientos indígenas.

Ubicado inmediatamente al Sur del río Bío Bío, el territorio mulchenino se constituyó en la frontera natural de la guerra de Arauco. Los hispanos utilizaron estrategias militares para incorporar las tierras del pueblo mapuche a su dominio, para lo cual instauraron un sistema de fundación de ciudades y fuertes con soldados para resguardar las nuevas tierras, intentando sin éxito ejercer soberanía.

Durante el Chile republicano, bajo el gobierno del Presidente Manuel Montt, se promulga la ley que crea la Provincia de Arauco, en el año 1852, proyectando así una política de invasión del territorio mapuche para la anexión de nuevos territorios.

Diez años más tarde, respondiendo a presiones políticas y comerciales, esa intensión se materializa en la operación denominada “Pacificación de la Araucanía”, que estará a cargo del Teniente Coronel Cornelio Saavedra Rodríguez, quien bajo el gobierno de José Joaquín Pérez, en los terrenos cedidos por los úlmenes Huentrumán y Ninpay en enero de 1862, inicia la construcción del fuerte de Mulchén, con el objetivo de proteger a los propietarios del rubro industrial de Laja y Nacimiento de asaltos indígenas, así como también de expandir y fortalecer el comercio en el territorio araucano.

La invasión militar a cargo de Saavedra, que parte en Mulchén y avanza progresivamente hacia el Sur, trae consigo la instalación de una incipiente actividad industrial, que comenzó con la instalación del molino de Enrique Bunster en 1868, y que sentó las bases para el desarrollo de la industria cerealera en la zona, siendo el trigo su principal producto.

En 1863 comienza a prestar servicio la primera Escuela Misional (actual Escuela San Bernardino de Cena) al alero del convento San Francisco, lo cual da cuenta, junto con la participación del capellán Fray Alejandro Manera del trazado de la ciudad, de la importancia que ha tenido la iglesia católica en el desarrollo de la comuna.

En 1875 se crea la provincia de Bío Bío, Mulchén gozando de cierta prosperidad económica adquiere la categoría de departamento, aquello le permitió concentrar algunos servicios y el 30 de Noviembre del mismo año se le otorga la categoría de Ciudad.

En 1883 se autoriza la construcción del ramal ferroviario Coihue–Mulchén, inversión que forma parte del programa de gobierno que busca integrar la zona centro Sur del país, dándole mayor conectividad y dotándola de mayores servicios; pero no es hasta el 24 de Diciembre de 1895 que esta obra cobra viabilidad al llegar por primera vez el ferrocarril a la Estación Mulchén, tras varios intentos infructuosos por terminarla.

A principios del siglo XX, Mulchén comenzó a consolidar su vida civil y social, se fundó la Sociedad de Artesanos en 1903, el Club Social en 1904, se tendieron líneas telefónicas en calles y caminos en 1906; se fundó el Cuerpo de Bomberos en 1909; los clubes de fútbol Bío Bío y Mulchén nacieron también por esos años. En el ámbito artístico, fueron muy importantes las actividades del Centro Artístico Excelsior y el pintor Pedro Luna dio vida a la actividad cultural; se abrió el primer liceo de Mulchén (1924), la Cruz Roja (1924) y la Cámara de Comercio (1926).

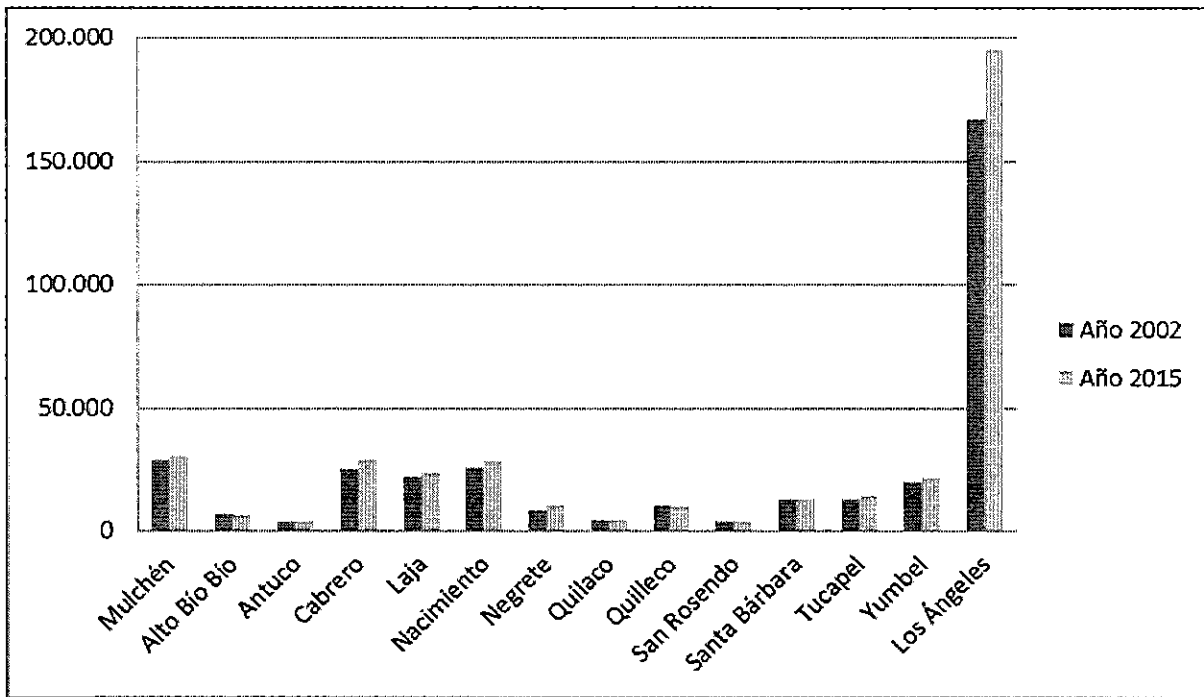
La crisis económica de 1929 fue desastrosa para la actividad agrícola de Mulchén, recién en 1950 comienza a remontar la situación con la construcción del Canal Bío Bío Sur, una de las mayores obras civiles del siglo XX, que permitió cubrir amplias extensiones de tierra (40.000 hrs.) con riego para uso agropecuario en las comunas de Santa Bárbara, Quilaco, Mulchén, Negrete, Collipulli, Traiguén y Angol.

Con el proceso de regionalización se crea en 1974 la Región del Bío Bío que alberga a la provincia del mismo nombre y a la comuna de Mulchén. Ese mismo año, con la promulgación del Decreto de Ley N° 701, de Fomento Forestal, la vocación agrícola de la comuna se ve gravemente amenazada, pues este cuerpo legal incentiva la inversión en plantaciones forestales en desmedro de los terrenos productivos destinados tradicionalmente al cultivo de cereales y hortalizas.

Con la reconversión forestal del territorio se produce un cambio drástico en el uso de suelo, lo cual desencadenó un proceso de desruralización del territorio producido por la arremetida forestal que fue aislando a los campesinos y haciendo cada vez más escaso el recurso hídrico. En la actualidad Mulchén se configura espacialmente con un centro urbano que alberga más del 70% de la población total y un amplio territorio cubierto principalmente con especies de pinos y eucaliptus, siendo esta una característica de las comunas con predominancia de la actividad silvoagropecuaria en el Sur del país.

1.4.2 DEMOGRAFÍA

La comuna de Mulchén posee la segunda concentración demográfica de la provincia con 29.003 habitantes (CENSO, 2002), después de Los Ángeles que supera ampliamente al conjunto de comunas del Bío Bío con 166.556 habitantes.

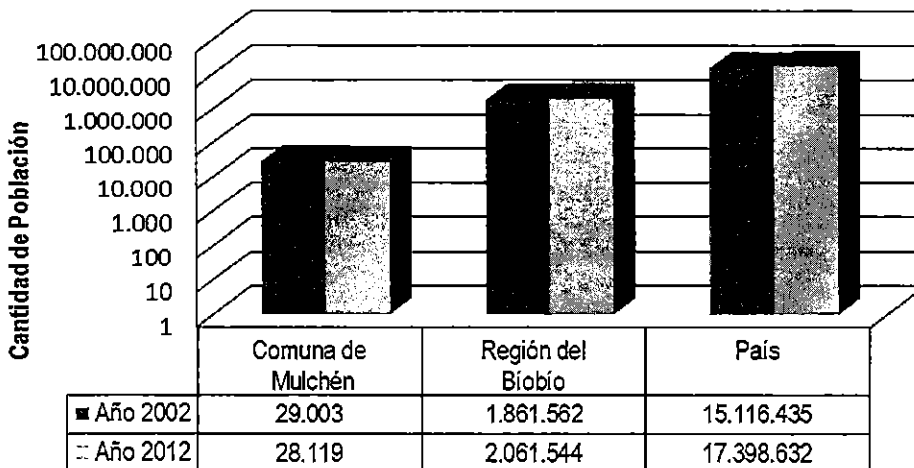


Fuente: Censo Población y Vivienda 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Según una proyección realizada por el INE, la población comunal se vería reducida a 28.199 habitantes para el año 2012, siguiendo una tendencia distinta a la realidad regional y nacional, esta disminución de población se produce debido a la migración de población hacia centros urbanos de mayor envergadura en busca de nuevas oportunidades, pero cabe destacar que actualmente en la comuna existirá una gran inversión, especialmente en el ámbito de las energías renovables, impidiendo la migración y aumentando significativamente las fuentes laborales.

Gráfico N°2

Cantidad de población comunal.

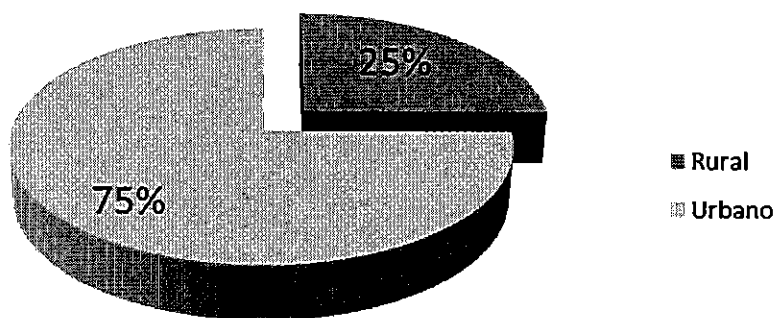


Fuente: Censo Población y Vivienda 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La población se concentra en el área urbana de la comuna en un 75,3%, mientras que en el área rural esta alcanza un 24,7%, situación que se manifiesta debido a la concentración de servicios básicos y conectividad que presenta la ciudad en desmedro de los sectores rurales.

Gráfico N°3

Distribución de población Urbano/Rural

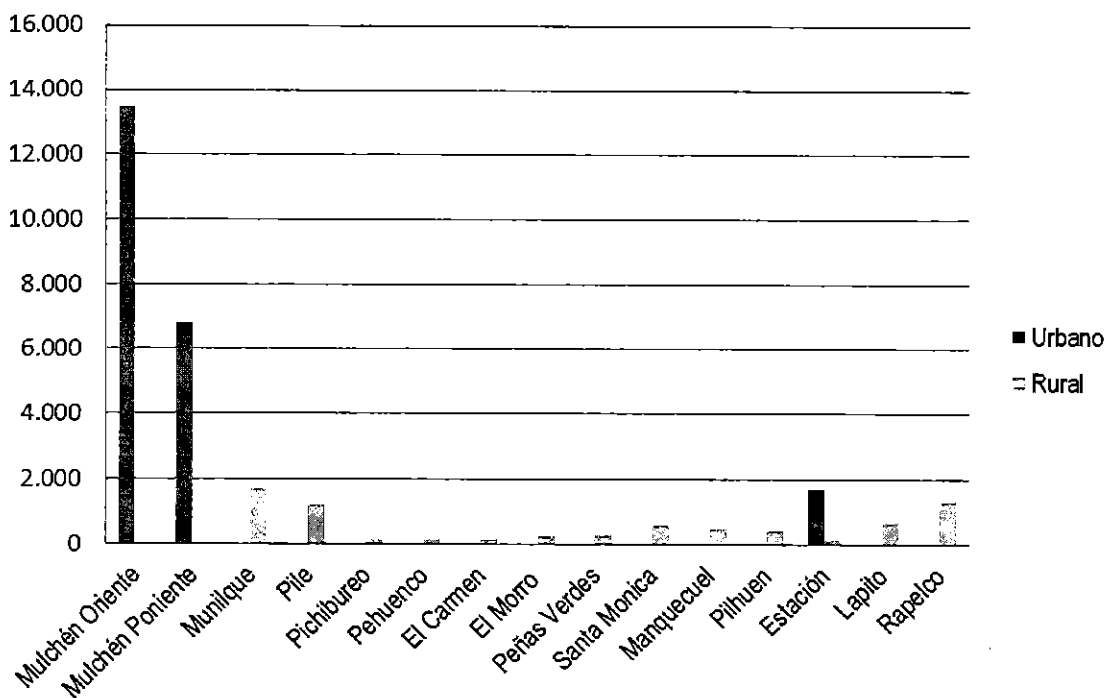


Fuente: Censo Población y Vivienda 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Las localidades rurales existentes en la comuna son variadas, algunas poseen una baja densidad de población, siendo Pichibureo la que alberga una menor cantidad con tan solo 15 habitantes y Munilque la que alberga la mayor cantidad con 1647 habitantes.

Gráfico N°4

Distribución de población según distrito censal



Fue nte: Censo Población y Vivienda 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1.5 Ambiente Físico Natural

El territorio comunal se encuentra en un llano central que ha sido formado por la acción volcánica, fluvial y glaciario, lo cual ha influenciado en las condiciones geográficas, los componentes bióticos y abióticos, como tipos de clima, hidrografía, suelo, flora y fauna, entre otros; lo que tiene relevancia en el tipo de actividad económica que puede desarrollarse en la zona.

1.5.1 CLIMA

La región del Bío Bío se emplaza en una zona climática de transición entre el clima mediterráneo de la zona central y el templado lluvioso de la zona Sur del país, lo cual genera la condición de tener veranos cálidos con presencia de precipitaciones e inviernos lluviosos.

El clima predominante en la comuna es del tipo Templado Lluvioso en invierno y templado cálido en verano, lo que implica que existan precipitaciones durante todo el año, concentrándose estas en temporada invernal.

Tabla N°1

Características climáticas de la comuna

Tipo de clima	Invierno: Templado lluvioso / Verano: Templado cálido
Temperatura	La media varia de los 23°C en verano a los 8°C en invierno
Precipitaciones	Promedio anual: 1.300 – 1.380 milímetros.
Vientos	Dirección oeste
Humedad	Promedio de 65%

1.5.2 HIDROGRAFÍA

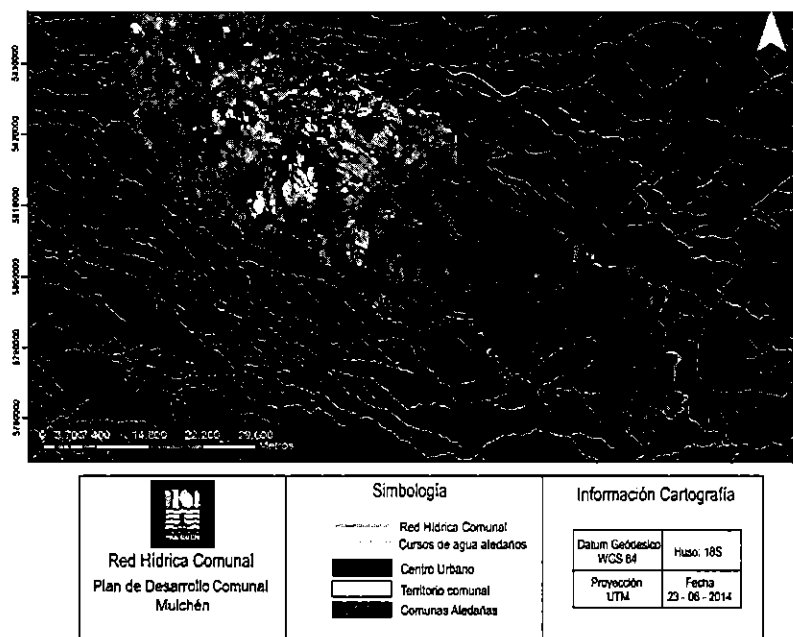
La comuna de Mulchén forma parte de la subcuenca río Bureo perteneciente a la cuenca del río Bío Bío, siendo la hoya hidrográfica de este último la más grande de la región y una de las más importantes del país.

Los ríos Bureo y Mulchén configuran la red hídrica de la comuna, otorgando al centro urbano una característica particular de isla, ya que lo delimitan completamente. El recurso hídrico es muy importante para la comuna, ya que ha permitido el desarrollo de la actividad agrícola y forestal.

El régimen de los ríos es mixto de tipo pluvio-nivoso, por lo cual sus caudales son más o menos estables en verano e invierno, siendo en esta última estación climática cuando alcanza su mayor caudal. El río Mulchén posee un caudal promedio de 41,5 m³/s y una profundidad de 1,09 metros.

Cartografía N°3

Red Hídrica Comunal.



Durante los años 1945 a 1954 se construye la primera etapa del canal Bío Bío Sur, el cual se termina por completo a finales de la década del 60. Este canal posee una relevancia productiva fundamental, ya que abastece de agua para riego a los agricultores de las comunas de Quilaco, Mulchén, Santa Bárbara y Angol, por ello es considerada una de las obras de riego más importante del país.

1.5.3 SUELO

Los suelos de la región son de origen aluvial, y aquellos lugares que presentan accidentes geográficos han sido originados por la acción de fenómenos fluvio-glaciales, aluviales de gran intensidad y eventos volcánicos.

La comuna presenta suelos de origen volcánico, por lo cual su composición se debe a la confluencia de diversos materiales dentro de los cuales se pueden relevar cenizas, arenas, lavas, rocas ígneas y tobas, los cuales han sido transportados por acción del agua, viento o hielo.

Dentro de los usos de suelo se destacan el agrícola, en el valle, y forestal en los alrededores de este, la presencia de bosque nativo se extiende por la pre-cordillera, las praderas y matorrales dentro de distintos espacios del territorio comunal.

Si se compara la información de la cantidad de superficie para la agricultura y silvicultura del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile de 1999 con el Censo Silvoagropecuario del año 2007 (Ver Tabla N°4) se puede ver el avance que han tenido ambas actividades, siendo la Forestal la que ha aumentado su dominio territorial de suelo comunal, con un aumento de 61.183 ha. a 101.300 ha. en 8 años.

Tabla N°2

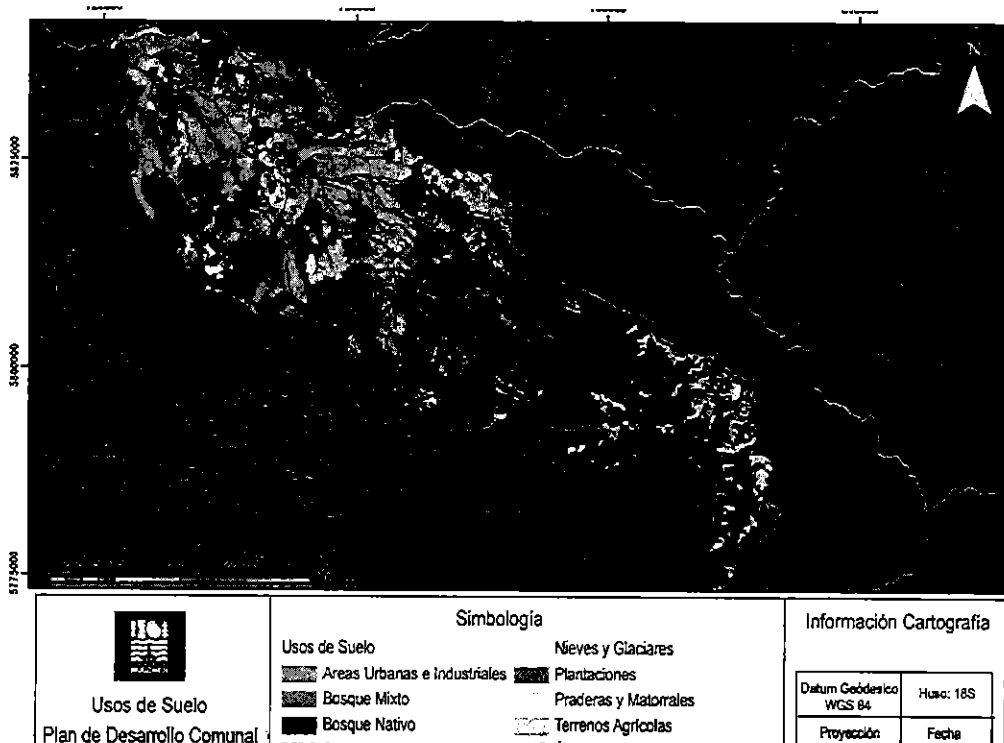
Superficie Comunal por Uso de Suelo 1999

USO	SUPERFICIE COMUNAL KM ²
Centros Poblados y Zonas Industriales	360
Agrícola	55.217
Plantaciones Forestales	61.183
Bosque Nativo	57.455
Bosque Mixto	2.619
Praderas y Matorrales	13.347
Sin Vegetación	102
Cuerpos de agua y Sistemas Asociados	1.366
Sin información	961
Total General	192.610

Fuente: Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile CONAF (1999).

Cartografía N°4

Usos de Suelo



1.5.4 FLORA Y FAUNA

Las especies de flora y fauna de la zona han ido evolucionando en concordancia con la variación climática y las actividades silvoagropecuarias de la comuna. Por esta razón, existen diferencias marcadas en cuanto a la presencia de especies de flora y fauna en la depresión intermedia, precordillera, y cordillera. Predominando la vegetación hidrófita arbórea.

En quebradas y ríos se encuentra presencia de bosque esclerófilo, el cual fue desapareciendo de la depresión intermedia por la intervención humana, y en el sector con mayor altura se ha sustituido por plantaciones forestales de pino y eucaliptus.

Tabla N°3

Principales especies de flora y fauna

Arbustos	Rosa mosqueta, zarzamora.
Bosque Nativo	Esclerófilo presente en quebradas y ríos. En zonas de alta pendiente se encuentran especies de roble, lingue, peumo, patagua, picha-picha, pitra, ciprés de la cordillera y araucaria.
Fauna	Aves: picaflor chico, jote de cabeza negra, queltehue, tortolita cuyana, torcaza, tórtola, cernícalo, tiuque, codorniz, diuca, chirihue, rayadito, churrete, golondrina chilena, tenca, hues-hues del Sur, chercán, zorzal, cachudito, colegial, yeco, pitío, carpinterito, concón, siete colores, huairavo, garza blanca, martín pescador, pato jergón, pato grande negro. Mamíferos: Puma, zorro culpeo, quique, coipo, conejo, liebre. Anfibios: rana chilena.

1.5.5 AMBIENTE ECONÓMICO

La comuna de Mulchén ha vivido una reconversión del espacio productivo a lo largo del Siglo XX, donde hasta los años ochenta se caracterizaba por la explotación agrícola, para luego integrarse la actividad forestal, la cual ha adquirido a lo largo de las décadas mayor fuerza y extensión dentro de la comuna.

Es también durante este periodo que comienzan a instaurarse actividades económicas ligadas a los servicios, como el comercio en los inicios del siglo y el turismo en las últimas décadas.

En la actualidad la actividad forestal se reconoce, jerárquicamente, como la más importante debido al auge que ha presentado en los últimos años y el poder económico que poseen las empresas que la realizan, luego le sigue la agricultura, la ganadería, la industria y los servicios.

1.5.6 SILVOAGROPECUARIO

Las actividades silvoagropecuarias han configurado el sector económico predominante de la comuna, debido a la riqueza de recursos naturales que posee el territorio, donde el agua, los suelos y el clima han permitido que estas se puedan desarrollar.

La actividad agrícola existente es de tipo tradicional, con presencia de cereales, tales como avena, centeno, cebada y trigo, siendo este último el que llegó a posicionarse a Mulchén como parte del Granero de Chile desde finales del siglo XIX y hasta mediados del Siglo XX, posterior a esto se produjo una diversificación de los productos y se incorporó la

actividad forestal, la cual hoy en día abarca una mayor cobertura territorial que la agricultura.

Del total de la superficie destinada a estas actividades económicas el 46,35% corresponde a uso agropecuario y el 53,65% a forestal, siendo el pino y el eucaliptus las especies con mayor presencia en el sector silvícola y los cereales y plantas forrajeras en la agrícola.

Este sector es el que posee mayor cantidad de trabajadores, con un 42% del total de población comunal empleada.

Tabla N°4

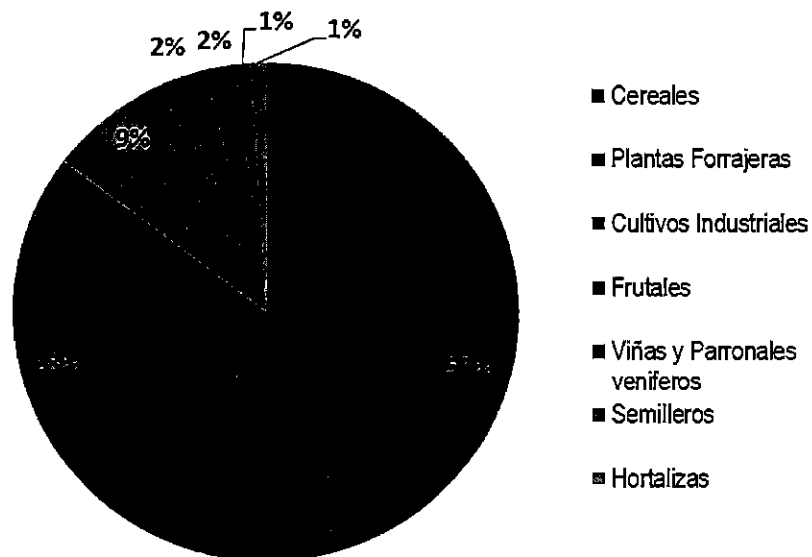
Superficies Silvoagropecuarias

Tipo	Superficie en hectáreas
Superficie Agropecuaria	87.525,10
Superficie Forestal	101.300,30
Total	188.825,40

Fuente: Censo agropecuario 2007.

Gráfico N°5

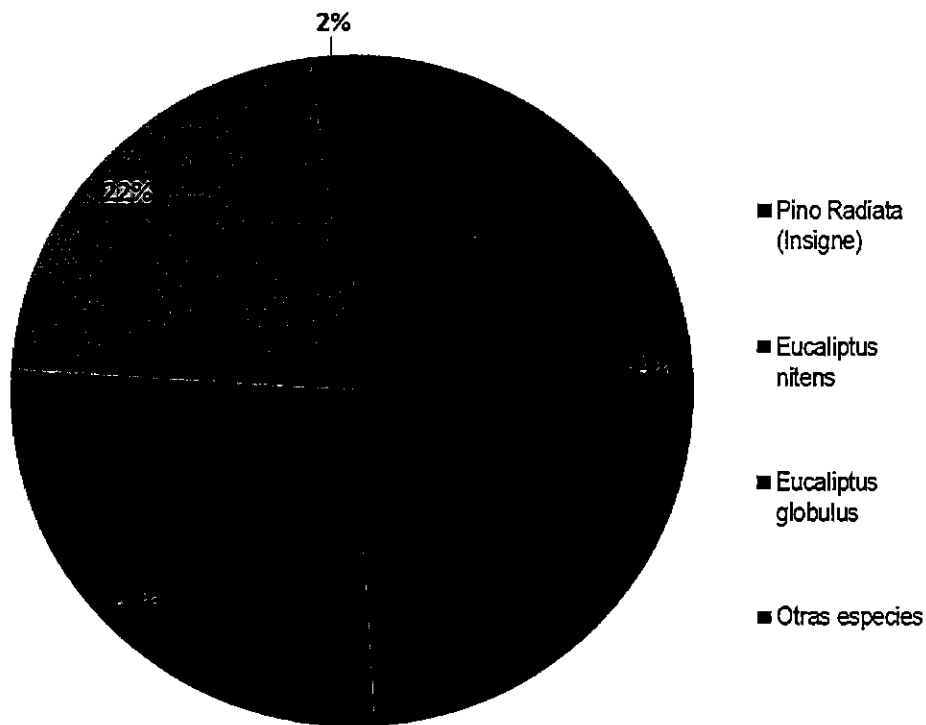
Distribución de superficies agrícolas por tipo de cultivo.



Fuente: Censo Agropecuario 2007.

Gráfico N°6

Distribución de superficies silvícolas por tipo de cultivo



Fuente: Censo Agropecuario 2007.

1.5.7 INDUSTRIA

Las actividades industriales de la comuna se asocian a las actividades primarias, existiendo establecimientos para la transformación de cereales como molinos y de madera como el aserradero de CMPC y otros del rubro metal-mecánico como la Maestranza Mulchén.

1.5.8 SERVICIOS

Las actividades ligadas a los servicios son el comercio, el turismo, la enseñanza y otras ligadas a las organizaciones sociales y la administración pública; que en su totalidad generan un porcentaje importante de empleos, llegando alrededor de un 40% del total comunal.

a) Comercio

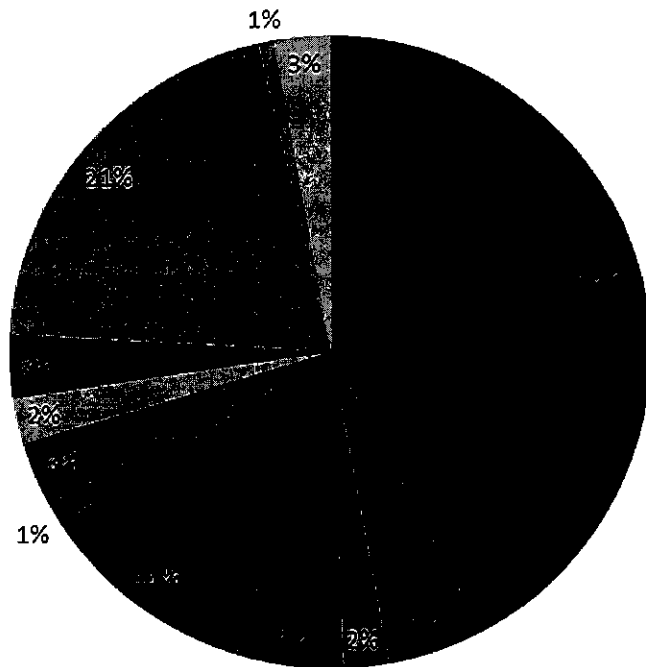
El centro urbano de la comuna alberga diversos tipos de servicios, el comercio se ha desarrollado desde principios del Siglo XX, con la llegada de inmigrantes árabes, quienes abastecían a la población local e intercambiaban productos mediante el trueque con los Moluches. En la actualidad esta actividad se encuentra concentrada mayoritariamente en las calles Aníbal Pinto, Villagrán y sus intersecciones.

b) Turismo

Los servicios asociados al turismo son diversos, como alimentación, alojamiento y recreación, los dos primeros se localizan mayoritariamente en el centro urbano, en el Mercado Municipal de Mulchén, en restaurantes, hosterías, mientras que el tercero en las zonas rurales adyacentes.

Gráfico N°7

Trabajadores por rama de actividad.



- Silvoagropecuario
- Industrias manufactureras
- Suministro de electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos
- Hoteles y restaurantes
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria
- Enseñanza
- Servicios sociales y de salud
- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

• C) Energía en la comuna.

La comuna de Mulchén se ha posicionado como un lugar atractivo para la generación de diversos proyectos productivo con alta incidencia ambiental, siendo los de tipo energético los de mayor implicancia y cantidad.

En la tabla N°5 se presentan aquellos proyectos que entraron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por presentar algunas de las características y/o circunstancias del artículo 10 de la Ley de Bases General de Medio Ambiente, es decir, aquellos que requieren de Resolución de Calificación Ambiental (RCA) para poder entrar en operación.

Tabla Nº5

Proyectos Ingresados a SEIA

VIBRE		TIPO	ESTADO	CARACTERÍSTICAS
Proyecto eólico Mulchén	DIA	Aprobado	Construcción y operación de un parque eólico para una potencia máxima instalada de 89,1 MW, compuesto por veintisiete (27) aerogeneradores, una Sub-Estación (S/E) Elevadora y una línea de transmisión eléctrica (LTE) de aproximadamente 6,21 km de longitud, que nace en la S/E Elevadora proyectada y termina en la S/E Bureo, donde se conectará a través de la Línea Charrúa – Temuco al Sistema Interconectado Central (SIC).	
Proyecto Eólico Los Olmos	DIA	En Evaluación	El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica, a partir de la energía cinética del viento, la cual es captada mediante el movimiento de las aspas del aerogenerador, y posteriormente entregada al generador. Estará conformado por: 39 aerogeneradores de 3,3 MW de potencia cada uno, logrando así una potencia máxima instalada de 128,7 MW y una subestación elevadora.	
Central Energía de Biomasa Mulchén	DIA	Aprobado	Instalación de una caldera de poder que producirá 80,0 ton/h de vapor a 65,0 bar de presión y 490° C de temperatura, utilizando como combustible biomasa forestal para generar 20,0 MW de potencia eléctrica en un turbogenerador. El 90% de esta potencia será inyectada al Sistema Interconectado Central aportando a la generación de energía renovable según los parámetros establecidos en la Ley ERNC.	
Central Bioenergía ERNC Las Casas	DIA	En Evaluación	La operación de la Central tiene como objetivo la generación de energía eléctrica usando el ciclo de Rankine, el cual permite transformar la energía química existente en el combustible (biomasa agrícola y forestal) en energía térmica (vapor de agua), luego en energía mecánica (turbina) y finalmente en energía eléctrica (generador eléctrico). El proyecto contempla la instalación de una Unidad de Generación eléctrica con una potencia nominal de 30 MW, con capacidad para entregar al Sistema Interconectado Central una potencia de 27 MW.	
Proyecto Hidroeléctrico de	EIA	Suspendido	Construcción y operación de una Central Hidroeléctrica de Pasada de 31 MW de potencia, que utilizará parte de las	

Cada Agua Viva			aguas del río Renaico para generar energía eléctrica la que será inyectada al Sistema Interconectado Central (SIC).
Centrales Hidroeléctricas Mulinque 1, Mulinque 2 y Bureo	DIA	Ejecutándose	El Proyecto considera el desarrollo, construcción y operación por etapas de tres mini centrales hidroeléctricas, denominadas Mulinque 1, Mulinque 2 y Bureo, que utilizarán las aguas y servidumbre del Canal Bío Bío Negrete. Con una capacidad instalada proyectada aproximada de 2,7 MW y podrán generar una Potencia de 17.000 a 19.000 MWh/año, entre las tres.
Minicentral Hidroeléctrica Licura	DIA	En Evaluación	<p>El Proyecto consistirá en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada, la que se ubicará en el sector de Puertas Blancas, distante 8 km. al norte de la ciudad de Mulchén correspondiente a la comuna de Mulchén, provincia y región del Bío Bío. Esta minicentral utilizará el caudal de agua pasante en el canal de riego Bío Bío Sur, específicamente en su derivado Licura-Mulinque, el que cuenta con un caudal total de 5,12 m³/s y el cual permitirá generar mediante la transformación de la energía cinética del agua en energía eléctrica, una potencia total de 0,35 MW.</p> <p>Esta minicentral tendrá su línea de transmisión, la que se construirá en media tensión (23 kV), teniendo una longitud de 60 metros aproximadamente.</p>
Minicentral Hidráulica Quitralman 1 y 2	DIA	Aprobado	El Proyecto constará de la construcción y operación de 2 minicentrales hidroeléctricas denominadas Quitralman 1 y 2, las que se ubicarán en la comuna de Mulchén, provincia y región del Bío Bío, distante aproximadamente 8 km al noreste de la ciudad de Mulchén. Estas minicentrales, utilizarán el caudal de agua presente en el derivado Licura –Mulinque del canal de riego Bío Bío Sur, el que cuenta con un caudal máximo de 5,12 m ³ /s y el cual permitirá generar para la minicentral Quitralman 1, una potencia de 0,8 MW, mientras que para la minicentral Quitralman 2, una potencia de 0,35 MW. Respecto a la conexión de la línea de transmisión esta se construirá en media tensión (23 kV), la que será para la MCH Quitralman 2, de una longitud de 1.290 m, la cual conectará con la MCH Quitralman 1, la cual entregará la energía a la línea de transmisión dispuesta cercana al lugar de emplazamiento de la minicentral, mediante una línea de 15 m

			aprox.
Centrales Hidroeléctrica La Viña, Alto La Viña, El Brinco y Bifurcada	DIA	En Evaluación	El Proyecto consistirá en la construcción y operación de cuatro minicentrales hidroeléctricas de pasada, las que se ubicarán distante 9 km aproximadamente al Noreste de la ciudad de Mulchén correspondiente a la comuna de Mulchén, provincia y región del Bío Bío. Estas minicentrales utilizarán el caudal de agua pasante en el canal de riego Bío Bío Sur, específicamente en su derivado Licura-Munique, el que cuenta con un caudal máximo pasante de 5,12 m ³ /s en el sector de las Minicentrales La Viña y Alto La Viña, y de 7,2 y 7,5 m ³ /s en el área de El Brinco y La Bifurcada, respectivamente, caudales que permitirán generar mediante la transformación de la energía cinética del agua en energía eléctrica, una potencia total máxima conjunta de 1,1 MW.
Central hidroeléctrica Mulchén	DIA	Ejecutándose	Construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada que aprovechará las aguas del río Mulchén. Tiene por objetivo principal la generación de energía eléctrica la cual será entregada al Sistema Interconectado Central. La potencia instalada de la central será de 2,0 MW aproximadamente.
Central Hidroeléctrica de Bifurcada Renaico	DIA	Ejecutado	Construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada, la cual utilizará el caudal del canal Bío Bío Sur, la 1era que se construye en el sector de Alhuelemu.
Central Hidroeléctrica de Bifurcada Alto Renaico	DIA	Ejecutado	Construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada, la cual utilizará el caudal del canal Bío Bío Sur, la 2ª que se construye en el sector de Alhuelemu.
Central Hidroeléctrica La Viña y Alto La Viña	EIA	En Evaluación	El Proyecto considera la construcción y operación de una central hidroeléctrica del tipo Run-of-River, con un área menor de inundación y de baja caída, que aprovechará los caudales del río Bío Bío para la generación, con una potencia instalada de 109,3 MW y un caudal de diseño de 750 m ³ /s. La Central se ubicará en las comunas de Los Ángeles y Mulchén, Región del Bío Bío, a 5,7 kilómetros aguas abajo del actual puente de la Ruta 5.
S/E PE Renaico -S/E	DIA	En Evaluación	El proyecto "LAT S/E PE Renaico - S/E Bureo" tiene como objetivo transmitir parte de la energía que es producida por el

				proyecto "Parque Eólico Renaico", al Sistema Interconectado Central (SIC) a través de la línea existente 1x220 kV Charrúa – Temuco.
línea de interconexión 220 S/E Mulchén – S/E Picoitú	DIA	Aprobado		Instalación y operación de una línea de interconexión de 220 kV, que se conectará la Subestación Mulchén, de propiedad de la empresa Colbún S.A. con la Subestación Picoitú de distribución, de propiedad de FRONTEL S.A. La línea se extiende por aproximadamente 200 metros y se emplaza a 3,4 km al norte de la localidad de Mulchén, en el sector de Picoitú.
Traslado planta de asfalto mix CVV	DIA	Aprobado		Traslado de la planta de asfalto de Los Ángeles a Mulchén. La planta produce mezclas asfálticas en caliente, mediante la utilización de una planta asfáltica del tipo tambor mezclador. Dichas mezclas se obtienen por medio de la combinación a alta temperatura de cemento asfáltico y árido (adquiridos a proveedores establecidos). Los áridos para ser utilizados en las mezclas asfálticas son obtenidos a través de la trituración y posterior selección de agregados pétreos, los cuales son separados en distintas fracciones o distribuciones granulométricas.
línea de Transmisión eléctrica Angostura Mulchén	DIA	Aprobado		Interconexión entre la Central Angostura, y una subestación denominada S/E Mulchén, mediante la cual se entregará la energía al Sistema Interconectado Central.
línea de Transmisión Tolpan - Mulchén	DIA	En Evaluación		Tolchén Transmisión SpA. requiere desarrollar una línea de alta tensión de 32.976 m de longitud, para permitir la inyección de energía al Sistema Interconectado Central generada por diferentes Proyectos Eólicos emplazados en las comunas de Renaico y Mulchén. El proyecto contempla la inyección de energía generada por los Proyectos Eólicos al Sistema Interconectado Central, en la línea de transmisión troncal 2x220 kV Charrúa – Mulchén propiedad de TRANSCHILE. La conexión a esta última se realizará, a través, de la actual subestación Mulchén, propiedad de Colbún. La Línea se desarrolla a través de suelos de

			uso preferentemente agrícola-ganadero y forestal, e involucra las regiones de la Araucanía y del Bío Bío, y las comunas de Renaico y Mulchén, respectivamente.
Proyecto Eólico La Cabaña	DIA	En Evaluación	<p>El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque eólico que comprende la instalación de 32 aerogeneradores de 3,3 MW, junto con la construcción de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión, en adelante "LAT", de 220 kV y de 35,4 km de longitud. La potencia máxima del proyecto será de 106 MW aprox.</p> <p>Del total de aerogeneradores que considera el proyecto, 21 de ellos se situarán en la comuna de Angol, mientras que los 11 restantes se ubicarán en la comuna de Renaico. Por su parte, el trazado de la LAT atravesará 4 comunas, extendiéndose mayormente en las comunas de Mulchén y Renaico, con 24,4 km y 7,2 km de trazado respectivamente, mientras que en las comunas de Angol y Collipulli, la extensión de trazado será 1,7 km y 2,1 km, respectivamente.</p>
Línea de Transmisión Eléctrica Bureo - Mulchén	DIA	En Evaluación	<p>El objetivo principal del Proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica Bureo - Mulchén" corresponde a la construcción y operación de la infraestructura necesaria para transmitir e inyectar al SIC la energía que generará el futuro Parque Eólico Renaico, mediante el empleo de una línea de transmisión eléctrica de 220 kV y 5,6 km aproximados de longitud.</p>
Mulchén	DIA	Aprobado	<p>Construcción de una subestación que recibirá la energía de la Central Hidroeléctrica Angostura, construida al lado de la subestación eléctrica Picoitúe.</p>
Proyecto expansión planta de secado de Mulchén	DIA	Aprobado	<p>Aumentar la capacidad de secado de la planta Mulchén de CMPC Maderas S.A, para lo cual se instalarán dos calderas a biomasa. Una con capacidad para producir 20 MW y 30 ton/hora a 12 bar y la otra con capacidad para producir 8 MW y 12 ton/hora a 4-6 bar. Estas calderas alimentarán las nuevas cámaras de secado</p>

Mejoramiento de agua potable en la localidad de Mulchén	DIA	Aprobado	Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la localidad de Mulchén, permitiendo garantizar la continuidad del suministro de agua potable en cantidades suficientes, con un adecuado estándar de calidad para toda la localidad. El mejoramiento consiste en la instalación de una batería de tres filtros en profundidad sobre una losa existente y las obras anexas para su correcto funcionamiento.
Planta de tratamiento de aguas servidas de Mulchén	DIA	Aprobado	Construir una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en la localidad de Mulchén, para llevar a cabo el saneamiento ambiental de la localidad. El sistema de tratamiento corresponde a Lodos Activados en modalidad aireación extendida, que considera unidades de tratamiento preliminar, tratamiento secundario biológico y desinfección del efluente.
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Mulchén, CMPC Maderas S.A	DIA	Aprobado	Ampliar el Patio de Trozos, el área de Secado de Madera y las instalaciones de Reproceso la planta. Actualización tecnológica para aumentar la capacidad de procesamiento original desde 95 (m ³ ssc/hr) a 120 (m ³ ssc/hr), incrementando además la potencia eléctrica instalada desde 7760 KW hasta 11240 KW.
Extracción Mecanizada de áridos en el Fondo Renaico	DIA	Aprobado	Extracción mecanizada de áridos en una superficie total de aproximadamente 9 hectáreas, por un volumen total de 400.000 metros cúbicos en un plazo de 24 meses. El destino del material triturado, en una planta chancadora que se ubicará en el mismo lugar de extracción, es proveer de insumos áridos, asfalto y otros a la Constructora Dumez GTM Tribasa, para la construcción de la obra pública "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli".

CAPÍTULO III
ANÁLISIS
INSTITUCIONAL
Y COMUNAL

2.1 ESTRUCTURA MUNICIPAL

Según Decreto administrativo N° 01950, establece el reglamento de estructura, funciones y coordinación para la Municipalidad de Mulchén, donde se describen las siguientes direcciones con sus oficinas correspondientes;

- I. Administrador municipal.**
- II. Dirección de control.**
- III. Secretario Municipal.**
 - Oficina de partes y Archivo.
 - Oficina de RR.PP. Cultura y Turismo.
 - Biblioteca Pública Municipal.
- IV. Secretaria Comunal de planificación.**
 - Oficina Técnica Apoyo.
- V. Dirección asesoría jurídica.**
- VI. Dirección de desarrollo comunitario.**
 - Oficina de asistencia Social.
 - Oficina de organizaciones Comunitarias.
 - Oficina de Desarrollo Rural.
 - Oficina de Fomento Productivo.
 - Oficina de Información Laboral.
 - Oficina de Deporte y Recreación.
 - Oficina de Vivienda.
 - Oficina Comunal de Información al consumidor.
 - Oficina de Iniciativas Juveniles.
 - Oficina de subsidios Estatales.
- VII. Dirección de Obras Municipales.**
 - Oficina administrativa de Edificación.
 - Oficina Técnica de Control de Proyectos, Ornato y Aseo.
 - Bodega, talleres y Corralones.
- VIII. Dirección de tránsito y transporte público.**
 - Oficina de Tránsito y Transporte Público.
 - Oficina de Fiscalización.
 - Oficina de Licencias de Conducir y Permiso de Circulación.
 - Gabinete Psicotécnico.
- IX. Dirección de administración y finanzas.**
 - Oficina de Tesorería.
 - Oficina de contabilidad y presupuesto.
 - Oficina de Rentas y Patentes.
 - Oficina de Gestión Administrativa.
 - Oficina de Recursos Humanos.
 - Oficina de Informática.
- X. Departamento de administración de educación municipal.**
 - Dirección del DAEM.
 - Sección Unidad Técnico Pedagógica.
 - Sección de Finanzas.

- Sección de Personal.
- Establecimientos Educativos y atención a menores.

XI. Departamento de Administración de Salud Municipal.

- Oficina de Partes y Secretaria.
- Equipo de Salud.
- Oficina de administración y Finanzas.
- Cementerio municipal.

2.2 Dotación Personal Municipal

Actualmente (2015) la I. Municipalidad de Mulchén consideró la siguiente dotación de personal, sub divididos en estamentos de planta, contrata, honorarios.

Tabla N°6

Dotación de Personal

FUNCIONARIOS	NÚMERO
Planta	70
Contrata	28
Honorarios	7
Ley 15.076	1
Total	105

Fuente: Recolección de datos municipales, Elaboración propia.

2.3 Desarrollo Comunitario

Entenderemos por desarrollo comunitario al proceso mediante el cual los habitantes de una comuna participan en la planificación y ejecución de programas destinados a elevar su nivel de calidad de vida. En este sentido el desarrollo comunitario se corresponde con las políticas e instituciones que se orientan a alcanzar este objetivo.

Según esto, la Ley orgánica Constitucional N° 18.695 de municipalidades plantea que la unidad encargada del desarrollo comunitario (Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO) tiene las funciones específicas de: a) asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario; b) prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio. c) proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas destinadas a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local.

Lo que en términos generales se considera como el dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.

2.3.1 PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL MUNICIPIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de Mulchén posee un total de doce oficinas orientadas a distintas áreas de trabajo y asistencia, además cuenta con programas sociales que se describen a continuación;

Tabla N°7

Programas Sociales

PROGRAMAS RECREACIONALES	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO

Programa Municipal Verano 2015	El ocio y el uso del tiempo libre constituyen espacios propicios para el desarrollo de actividades orientadas positivamente, especialmente en el ámbito del esparcimiento, la cultura y la recreación. Durante la temporada veraniega es indispensable ofrecer espacios de este tipo, ya que es precisamente durante el verano que la mayoría de las personas sale de vacaciones.
PROGRAMAS DEPORTIVOS	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Olimpiadas Rurales En Mulchén	Fomentar la Actividad Física y el Deporte Rural, a través de la recuperación de espacios deportivos y juegos populares tradicionales de identidad en la comunidad rural.
Beca Municipal Para Deportistas y Artistas Vulnerables Destacados	Con el objetivo de apoyar a los deportistas y artistas destacados de la comuna de Mulchén, se crea una beca cuyo monto pretende respaldar, fomentar y potenciar el desarrollo deportivo de niños, niñas y jóvenes de la comuna.
Escuela de Fútbol Municipal	El principal objetivo de este programa es crear una escuela de fútbol que garantice la formación moral, intelectual y lúdica, a través de un programa de enseñanza y aprendizaje que permita educar, compartir, sociabilizar y aprender a través del fútbol lo técnico, táctico, psicológico y reglamentario para que en un futuro no muy lejano tener grandes personas y luego lo que eso conlleva a hacer un gran deportista.
Fomentando el Deporte en Mulchén	La Sección de Deporte y Recreación tiene por objetivos; Velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre.
Plan De Desarrollo Deportivo Comunal	Posicionar a Mulchén como comuna deportiva y de vida saludable, creando una Política deportiva comunal Integradora (Creación de programa de actividad física y Deporte).
PROGRAMAS PDTI – PRODESAL	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	Facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la

	producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.
Programa De Desarrollo Local (PRODESAL)	Es un programa agrícola, que tiene por objetivo que los pequeños productores agrícolas, incrementen su capital productivo, permitiendo con ello aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
PROGRAMA OMIL	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Formación De Competencias Laborales-OMIL	Mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de jóvenes y adultos de nuestra comuna, y de fomentar el desarrollo económico a través de asesorías técnicas a microempresarios formales e informales.
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Asistencia Social	Colaborar y apoyar a individuos o grupos familiares de escasos recursos económicos afectados por un estado necesidad manifestado mediante la entrega concreta de especies o aportes económicos.
PROGRAMAS SOCIALES	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Municipio En Terreno	Acercar los Servicios Públicos – tanto municipales como gubernamentales- a la comunidad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de vecinos/as, logrando con ello eficiencia en el desarrollo de estos/as.
Entidad De Gestión Social e Inmobiliaria EGIS	Generar las condiciones que hagan posible que las familias con menores ingresos puedan acceder a un vivienda digna, o mejorar la vivienda precaria que poseen.
Programa de Apoyo a la Mujer	Brindar espacios de capacitación, información, protagonismo, encuentro y recreación para mujeres urbanas y rurales, fortaleciendo sus organizaciones y beneficios para sus socias, las cuales han aumentado en número y participación durante el último tiempo.
Beca Universitaria Municipal "Fray Alejandro Manera"	Apoyar a la realización de estudios Universitarios a alumnos de escasos recursos económicos y con buen rendimiento académico, que cumplan con los requisitos exigidos por la normativa que rige este beneficio.
Beca de Transporte Para el Estudiante de Nivel Técnico Profesional y	Apoyar a jóvenes estudiantes de nivel técnico y superior que residan en la comuna de Mulchén y que cumplan con la condición de vulnerabilidad socioeconómica para este

Enseñanza Superior	beneficio.
Apoyo Al Adulto Mayor	Mejorar y mantener las condiciones de autovalencia en los Adultos Mayores, incentivando las acciones de promoción, prevención y atención curativa específica en las perspectivas de un envejecimiento activo.
Apoyo a la Discapacidad	Generar un espacio para una cooperación efectiva entre la sociedad civil y el sector público y privado en una perspectiva integradora respecto del ámbito de la discapacidad.
Mulchén Solidario	Fortalecer la Solidaridad e Integración Social, a través de la ejecución de actividades donde vecinos/as puedan participar de forma activa, recreativos familiares y otras de promoción de estilo de vida saludable.
Mi Cama, Mi Sueño	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas del Programa Ingreso Ético Familiar de la Comuna Mulchén, entregándoles mejores condiciones para dormir, dándoles un espacio y reforzando su dignidad.
Centros de Atención Para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras (CAHMT)	Facilitar la inserción laboral y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo agrícola de temporada, manteniendo un programa integral de atención a sus hijos menores, durante la jornada laboral.
“Apoyo a la Infancia”	Promover y propiciar oportunidades para la participación de niños y niñas de la comuna, en la vida cultural, recreativa y de esparcimiento.
Protección e Higiene Medio Ambiental	Esta unidad está orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Mulchén, de las generaciones futuras y de sus mascotas, mediante el desarrollo de acciones orientadas a evitar que las condiciones ambientales se modifiquen en forma adversa.
Absorción de Cesantía	Este programa consiste en la contratación de personas residentes de la comuna de Mulchén, que se encuentren cesantes e inscritas en Oficina de Intermediación Laboral OMIL. Ya que el municipio necesita constantemente mano de obra para sus trabajos.
Oficina Municipal de Asuntos Juveniles	Desarrollar políticas locales que permitan contribuir al desarrollo formativo y recreacional de los jóvenes de la ciudad de Mulchén.
Apoyo Voluntariado	La formulación del equipo de voluntariado tiene como objetivo colaborar en la realización de actividades y tareas que tengan relación con mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Mulchén.
Prevención, Atención y Protección de la Violencia	Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de

en Contra de la Mujer (SERNAM)	pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.
Jornada De Talleres Educativos Municipales (Higiene Ambiental, SENDA, SERNAM)	Integrar a la Comunidad Escolar Rural a los lineamientos estratégicos de los Programas Municipales SENDA, SERNAM E HIGIENE AMBIENTAL. Otorgándoles conocimientos básicos sobre los temas asociados a éstos.
Oficina Protección de Derechos (OPD)	Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.
PROGRAMA CONVENIO	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Apoyo a La Implementación del Programa 4 a 7	Contribuir a la inserción y permanencia laboral de las madres y/o mujeres responsables del cuidado de 50 niños y niñas, de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo, después de la jornada escolar.
Ficha De Protección Social	La oficina de "Ficha de Protección Social", es la encargada de la aplicación en la comuna del instrumento de estratificación social llamado "Ficha de Protección Social", el cual es la puerta de ingreso de las personas a la mayoría de las prestaciones y/o beneficios sociales del Estado.
Programa Senda Previene	Realizar talleres, charlas informativas, difusión, prevención y derivación a programas de tratamiento y rehabilitación de alcohol, drogas, con el fin de aumentar la percepción de riesgo disminuyendo el consumo de drogas y alcohol presentes en nuestra comuna, además fortalecer los componentes protectores y disminuir los factores de riesgos asociados al consumo, además la realización de actividades recreativas y de esparcimiento.
PROGRAMA	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Apoyo a las Organizaciones Comunitarias	Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento, la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. También busca promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo con sus propios

	intereses y necesidades.
PROGRAMA EMERGENCIA	
NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO
Programa de Emergencia	Planificar y ejecutar Acciones de Prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocado por la acción humana, a través de la coordinación del Sistema de Protección Civil para la protección de las personas, los bienes y el Ambiente.

2.4 Rol de la institución en el desarrollo turístico

El municipio es la organización encargada de velar por el desarrollo de la comuna y de sus habitantes. Para ello debe atender las múltiples dimensiones de la realidad social, además de realizar gestiones y acciones para llevar a cabo su misión de manera integral y equitativa.

En cuanto a la actividad turística, el gobierno local actúa como el impulsor, coordinador y articulador, generando a través del PLADETUR las directrices que se adoptarán para el desarrollo del turismo comunal.

Es el municipio quien fomenta la inversión y construcción de infraestructura turística, a través de mejoramiento de caminos, de espacios públicos, de acceso a servicios e información, entre otros.

“Son las municipalidades –en cuanto responsables de asegurar la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de su comuna– las que deben intervenir tempranamente en el desarrollo del turismo comunal, para que este se transforme en una actividad permanente y sustentable, tanto desde el punto de vista ambiental como económico” (Manual de Turismo y Gestión Municipal, 1997).

2.4.1 TURISMO Y DESARROLLO

El turismo se reconoce como una actividad económica que es llevada a cabo por un conjunto de personas que adquieren el nombre genérico de “turistas”, quienes visitan un lugar y desarrollan en él diversas acciones que les permiten conocer los principales atractivos turísticos, consumir productos y requerir servicios.

La cantidad y calidad del equipamiento, infraestructura, atractivos y servicios turísticos que presenta un territorio le permitirá situarse como un destino importante en el contexto regional y nacional, incrementando con el flujo de turistas las transacciones del sistema turístico comunal, lo cual deriva en externalidades positivas que motivan a los municipios a trabajar por el desarrollo del turismo en sus comunas.

En la actualidad la actividad turística se posiciona como una oportunidad de desarrollo social y económico para los territorios, ya que además de incrementar los ingresos de las personas, acerca los servicios, contribuye a mejorar la conectividad y ofrece oportunidades laborales dignas a una gran cantidad de personas.

Si bien los centros urbanos adquieren relevancia por concentrar la oferta de servicios, son los espacios rurales los que albergan la mayor cantidad de atractivos turísticos naturales, por lo cual es necesario protegerlos y potenciarlos.

2.4.2 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Los atractivos turísticos son de gran relevancia a la hora de impulsar la actividad dentro de la comuna, ya que estos lugares o manifestaciones atraen al turista y promueven el turismo.

Dentro de la comuna de Mulchén existe un total de 48 atractivos turísticos, los cuales han podido agruparse en categorías de acuerdo con sus características, en función de la

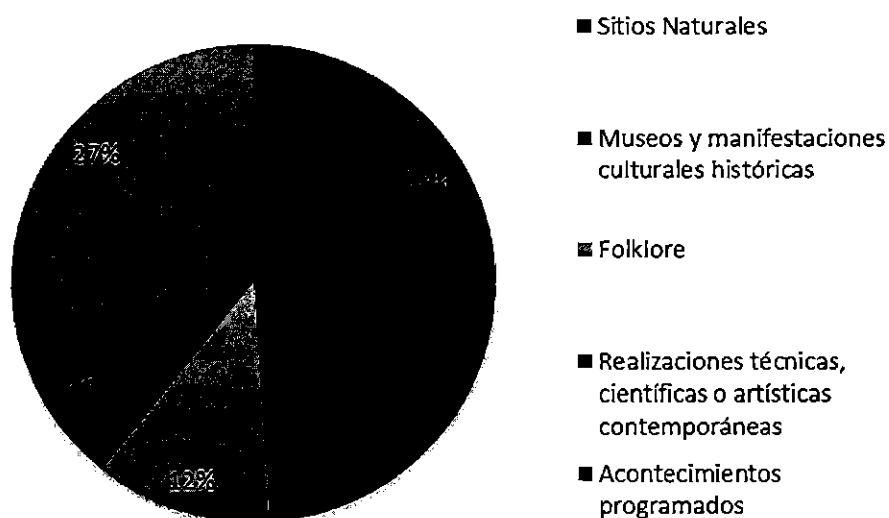
clasificación creada por Boullón, donde se incluyen 5 categorías: sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, folklore, realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas y acontecimientos programados, los cuales a su vez se dividen en distintos tipos.

Del total de atractivos turísticos el 33% son sitios naturales, lo cual responde a la ruralidad que presenta la comuna, siendo importante resguardar estos espacios con el fin de proteger el patrimonio natural.

Le sigue la categoría de acontecimientos programados con un 27%, debido al alto número de actividades culturales que se presentan a lo largo del año, estando estas concentradas desde Septiembre a Marzo.

Dentro de la tipología de atractivos turísticos, los de tipo lugares históricos, ríos y lugares de observación de flora y fauna son los que caracterizan a la comuna.

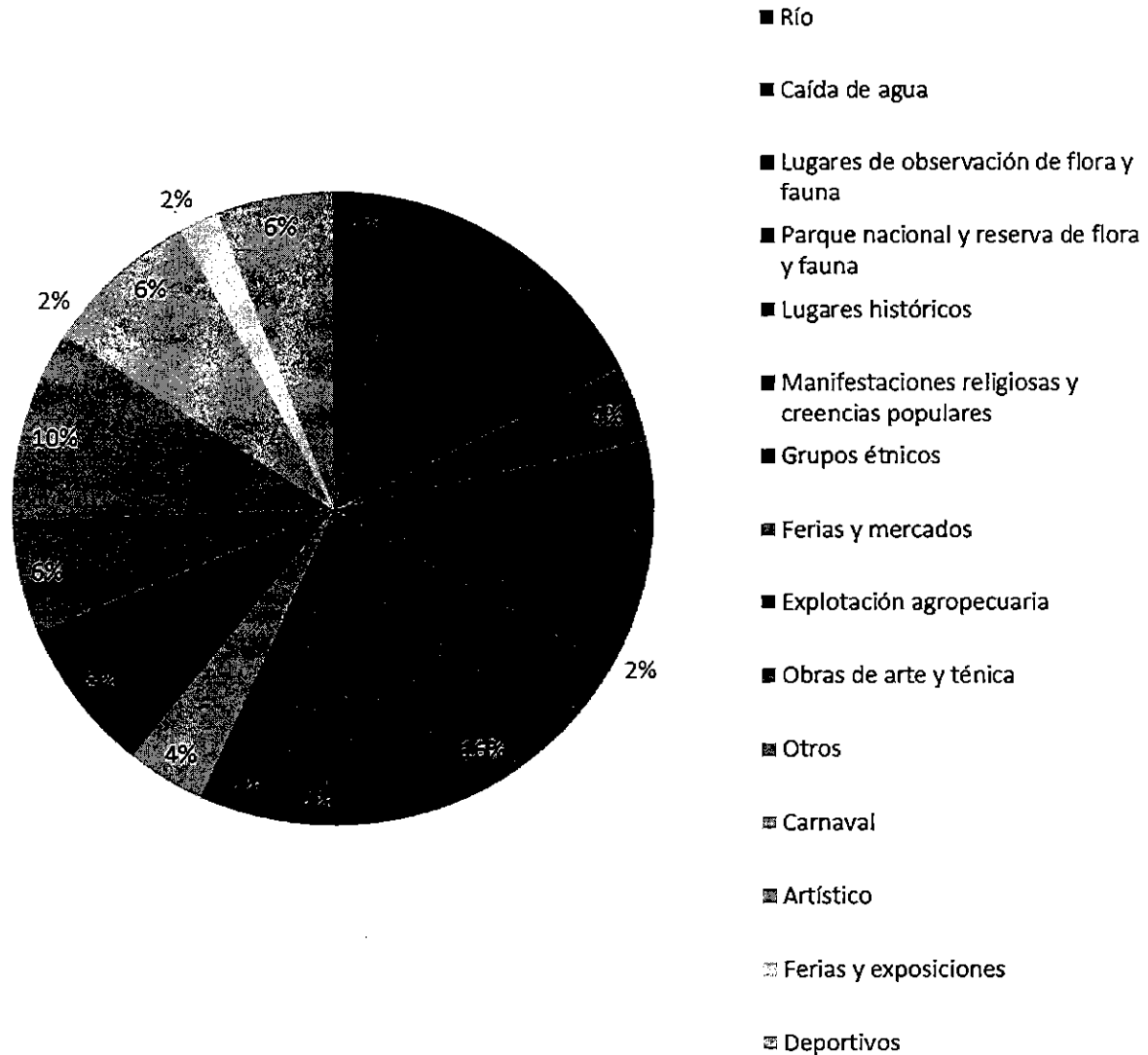
Gráfico N°8
Atractivos turísticos por categoría



Fuente: PLADETUR Mulchén 2014.

Gráfico N°9

Distribución de atractivos por tipo



Fuente: PLADETUR Mulchén 2014

Otro dato importante de relevar es la localización de estos atractivos, ya que se encuentra un 53% en la zona urbana y otro 47% en la zona rural, por lo cual su distribución en el territorio es homogénea.

2.4.3 PROPUESTA IMAGEN OBJETIVO

Considerando las características de los atractivos, servicios e infraestructura turística es posible identificar los tipos de turismo que se pueden implementar en el territorio, recalcando que estos deberían ser fomentados mediante las bases del desarrollo sustentable, incorporando y equilibrando a la zona urbana y rural.

Lo cual será la base para establecer la imagen turística, como quiere la comuna y sus habitantes ser percibida por el resto, el modo en que se presentará el turismo de Mulchén hacia afuera, para lo cual es necesario generar acciones para potenciarlo.

TIPOLOGÍA	FUNDAMENTO	ATRATIVOS ASOCIADOS	POTENCIALIDADES
Turismo cultural	La presencia de diversos acontecimientos programados de características propias del campo chileno, folklor e historia local, genera la posibilidad de potenciar este tipo de turismo, asociado también a la gran oferta gastronómica propia de la zona centro Sur de Chile, con productos locales.	<u>Acontecimientos programados:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Fiesta del trigo. - Fiesta de la esquila. - Carnaval fluvial - Noche veneciana. - Gran día de la época. - Danzando Chile. - Cruz de mayo. - Rodeo chileno. - Carreras de caballos y perros galgos. 	Estas actividades se concentran entre los meses de septiembre y enero, quedando un lapsus de seis meses sin eventos, por lo cual se podrían potenciar otras festividades: día de San Juan, las Carmenes, San Francisco, entre otros.
		<u>Productos locales:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Mercado Municipal. - Locales de comida típica. - Artesanía. 	El centro urbano alberga los locales destinados al servicio alimenticio, siendo la gastronomía local un fuerte potencial, dado que utilizan productos y recetas tradicionales. A su vez los artesanos integran a sus productos aquellos elementos propios de la comuna: maravillas, lana, madera. Los productos locales no son visibles y no existe una imagen consensuada de artesanía local.
		<u>Hitos históricos y técnicos:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Molino El Globo. 	Dentro de la comuna se localizan diversos hitos que realzan el pasado histórico asociado a la actividad productiva de

		<ul style="list-style-type: none"> - Silos molinera del Rey. - Estación de trenes Mulchén y Lapito. - Hacienda El Morro. - Casas de Picoltué. - Agrícola Alto Quitralman. - Sifones canal Bío Bío Sur. 	<p>antaño: Mulchén como parte de "El granero de Chile", sin embargo, no existe actualmente un realce de estos espacios, lo cual es una gran oportunidad que se está perdiendo.</p>
Etnoturismo	<p>La comuna se caracteriza por tener presencia indígena mapuche, tanto en las comunidades mapuches en zonas rurales y dentro de la zona urbana.</p>	<p><u>Interculturalidad:</u></p> <p>Encuentro intercultural Moluche.</p> <p>Ruka Moluche.</p> <p>Comunidades indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alhuelemu - Portahue - Pilgüen - Aurora de enero - We mongüen Antu - Admapu Molcheñancu 	<p>Si bien existe la presencia de comunidades indígenas y ciertas actividades que incitan a relevar la cultura mapuche, estas son mínimas, hay de diversificarlas y emplazarlas a lo largo del año, ya que el turismo puede generar mayores ingresos a sus habitantes y educar a los turistas y población en general frente a la cultura mapuche.</p>
Ecoturismo	<p>Mulchén posee diversos sitios naturales con valor turístico, los cuales son visitados por la población local durante todo el año.</p> <p>Permitiendo la realización de diversas actividades; observación de flora y</p>	<p><u>Sitios naturales;</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Salto Rehuen. • Balneario Las Canoas. • Balneario Quinta Venecia. • Reserva 	<p>Estos atractivos son de gran importancia a nivel comunal, ya que permiten la participación de la población local en actividades de ocio y recreación generando un contacto con la naturaleza.</p> <p>Los sitios naturales</p>

	fauna, caminatas, baño durante el verano, recreación, actividades deportivas, entre otros.	<p>Nacional Altos de Pemehue.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Granja Topin. • Ríos; Mulchén, Bureo, Bío Bío, Renaico. • Piedras de Dicao. • Parque botánico El Cisne. 	alejados del centro urbano no se encuentran muy visibles para el turista, por esta razón, los frecuentan mayoritariamente la población local, la baja calidad de los caminos rurales y la ausencia de letreros intensifican más esta situación.
Turismo aventura	Los atractivos naturales que presenta la comuna, donde las caídas de agua, cerros, ríos posibilitan la práctica de actividades de riesgo controlado.	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia de Enducross. • Competencia de Jeep Fun Race. • Encuentro de rapel y barrancos. • Cerro Cochento. 	<p>Existen atractivos propicios para este tipo de actividad que actualmente no se utilizan, como los cursos de agua, para descenso de ríos en kayak.</p> <p>Existen espacios e ideas para generar nuevos acontecimientos como una ruta de raid por camino Monte Verde y encuentro en Cerro Cochento.</p>

Fuente: PLADETUR Mulchén 2014

2.4.4 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURÍSTICO.

Mulchén posee recursos suficientes para potenciar el turismo, sin embargo, es sumamente necesario crear instancias para incorporar a la ciudadanía en el proceso del desarrollo turístico, educando, concientizando e integrándolo en el pensamiento colectivo, entendiendo que el éxito de este Plan tiene como base la participación de la comunidad mulchenina, donde se hace necesario fomentar la inversión privada y pública para fortalecer la oferta y generar una ciudad atractiva y llamativa para el visitante.

Para la conformación de un sistema turístico, es necesario trabajar en: Promoción y Publicidad – Capacitación y Formación –Desarrollo de mercado: inversión y competitividad – Fortalecimiento institucional - Sustentabilidad, Equilibrio y Equidad territorial, siendo estos lineamientos los ejes estratégicos del PLADETUR, que van en concordancia con la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020.

Por este motivo, las estrategias buscan ordenar la actividad turística actual, a través de acciones que permitan articular a los actores turísticos de Mulchén, en la obtención de un objetivo común, el cual ha sido trazado en función de los ideales y anhelos de la comunidad.

Se establece como objetivo del plan posicionar a *Mulchén como una ciudad turística sustentable, destino cultural y natural de la provincia y región del Bío Bío*, lo cual será posible si se encauzan, articulan y planifican acciones que permitan potenciar los atractivos, fortalecer la oferta y los productos locales, a través de los principios del desarrollo sustentable.

2.5 Cultura

La cultura es una actividad transversal en el curso de la vida de las personas y es una herramienta que ayuda a mejorar la calidad de vida, a través de acciones que permiten el crecimiento social y cultural. Es por esta razón que el programa considera tres líneas de trabajo: de formación, recuperación y promoción - difusión.

De acuerdo con esta premisa, es necesario planificar acciones culturales que apunten a todos los segmentos de edades y grupos sociales, que perduren en el tiempo y considerando como fundamental, dos ejes de trabajo: alto impacto y potenciación de lo nuestro.

Su objetivo principal es fomentar el desarrollo de la cultura mediante la formación, promoción y difusión de actividades que permitan la manifestación de las diversas expresiones culturales de la comuna, incentivando el interés local por desarrollarlas.

2.5.1 Actividades Fundamentales

- **Investigación Histórica – Cultural:** Publicación de libros, basada en la historia local.
- **Día Del Patrimonio Cultural:** La actividad diseñada pretende establecer nuestro propio patrimonio cultural, material e inmaterial.
- **Día De La Época:** Es una actividad que recrea parte de nuestra historia nacional relacionada con aspectos locales.
- **Teatro En Tu Barrio:** Es parte del programa “Cultura en tu barrio” y pretende llegar a barrios y juntas de vecinos con actividades culturales, en esta ocasión, teatro.
- **Tertulias Culturales:** Micro-ciclo Premios Nacionales: El objetivo es acercar a la comunidad personajes destacados del acontecer nacional e internacional en ciencias, artes, historia, literatura y otros.
- **Mateadas Culturales:** Son actividades diseñadas para realizar en los barrios compartiendo con los/las vecinos y vecinas rescate de patrimonio cultural. Este año se trabaja en el rescate del patrimonio inmaterial de la antigua estación de trenes.

2.6 EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Mulchén (DAEM), tiene como objetivo, gestionar el sistema de educación municipal, favoreciendo que en cada uno de sus establecimientos educacionales, se entregue las habilidades y conductas, que permitan a los alumnos y alumnas, construir sus aprendizajes, con sus apoyos docentes, para su formación integral, continuidad de estudios y/o su desempeño profesional, de acuerdo con los estándares que el país requiere. (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, 2015).

2.6.1 Descripción General

La comuna de Mulchén posee un sistema educativo comunal que se destaca por alcanzar una cobertura bastante elevada en educación básica y media, siendo de un 98,6% en enseñanza básica y de un 96% en enseñanza media. Los Establecimientos educacionales según dependencia Administrativa, se registra:

Tabla N°8

Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTOS	URBANO	RURAL
Municipales	11	12
Particulares Subvencionados	3	1
Total	14	13

Fuente: PADEM 2015, Elaboración propia.

2.6.2 Establecimientos Rurales

La dirección de administración educacional municipal cuenta con 12 establecimientos en el sector rural, abarcando a la mayor demanda educacional, a continuación se describe una breve descripción;

Tabla N°9

Establecimientos Rurales

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Escuela El Parrón	Escuela Rural, con formación integral y cuyo objetivo dice relación con aportar con los conocimientos que los alumnos y alumnas requieren para su posterior ingreso a la Enseñanza Media, a partir de Séptimo Básico.
Escuela El Edén	El Objetivo de la Escuela es desarrollar un modelo de Educación que permita a los alumnos, valorar su acervo cultural y potenciar sus capacidades y habilidades, que les permitan la continuidad de estudios en forma exitosa.
San Luís De Malven	La Escuela pretende ser un aporte a cada alumno y alumna en su desarrollo personal y académico, potenciando su quehacer en el aula, de modo que, se favorezca la integralidad de los contenidos y de la cultura de cada integrante.
Escuela Rapelco	La Escuela Rapelco, tiene como objetivo entregar una educación integral, que permita abordar todos los aspectos de cada alumno y alumna, fortaleciendo su identidad y permitiendo con ello, la continuidad de estudios.
Escuela Aurora De Enero	Como Escuela completa, desarrolla todos aquellos aspectos que permiten que cada niño y niña, desarrolle sus potencialidades y pase a Enseñanza Media, reelaborando su aprendizaje y valorando su identidad.
Escuela Casas De Pile	Con un marcado acento por el cuidado del entorno cultural y ecológico, la escuela desarrolla su accionar, acogiendo a cada alumno y alumna, permitiendo que logre los aprendizajes de una manera armónica y feliz.

Escuela Rural Bureo	La Escuela Rural Bureo, se sustenta en el currículum nacional, con un fuerte acento en los saberes de cada niño y niña, entregando educación que les permita continuar estudios en establecimientos de la zona urbana de la comuna.
Escuela Santa Adriana.	La Escuela se inserta en un medio rural, por lo que valora y rescata lo que cada niño y niña tiene como capital cultural, permitiendo desarrollar sus capacidades, habilidades en el logro de los contenidos curriculares del sistema educacional.
Escuela Los Hinojos	Centrada en el quehacer educacional mirado desde la integralidad de la cobertura curricular, la escuela persigue como objetivo en que los alumnos adquieran conocimientos que les permitan insertarse en el mundo urbano de séptimo, sin mayores dificultades, a sus alumnos y alumnas.
Escuela Munilque Izaurieta.	Como escuela rural que atiende hasta octavo básico, su preocupación esencial, es que los alumnos y alumnas, adquieran los aprendizajes que les permitan ingresar a la enseñanza media, con los contenidos adecuados y seguros de que formarán parte integral de lo que hacen a diario en su proceso pedagógico.
Escuela Alhuelemu	La escuela se preocupa de la identidad y pertenencia de sus alumnos y alumnas, de modo tal que atendiendo hasta el sexto básico, sus habilidades y capacidades se desplieguen en cada uno de los cursos, con marcado acento intercultural bilingüe.
Escuela Pilguen	Escuela bicultural (realidad mapuche campesina) y bilingüe (mapuche y español), se caracteriza porque en sus aprendizajes, sé vivencia y valora el mundo rural, como parte elemental en la calidad de las habilidades y conductas que permiten a sus alumnos y alumnas, continuar estudios en la enseñanza básica.

Fuente: PADEM 2015.

2.6.3 Establecimientos Urbanos

La dirección de administración de educación Municipal cuenta con un total de 11 establecimientos educacionales, que abarcan la mayor parte de la totalidad de la demanda educacional de la comuna, a continuación una breve descripción;

Tabla N°10

Establecimientos Urbanos

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Escuela Villa Las Peñas	Escuela ubicada en un sector poblacional vulnerable, donde se promueve la inclusividad y se responde a los aprendizajes de una manera constructiva, con las vivencias de los alumnos y alumnas, que revitalice los aprendizajes. Sus niveles educacionales son Educación Parvularia y Enseñanza Básica.
Escuela Sacerdote Alejandro Manera.	Escuela con énfasis en la aplicación del currículum nacional, con los aspectos de la cultura de la ciudad, promueve la inclusividad y el desarrollo de todas las habilidades y destrezas de sus alumnos.

	Tiene educación Parvularia y básica completa.
Escuela Mulchén	Escuela que promueve el nivel de desempeño alto de sus alumnos y alumnas. Atiende desde educación Parvularia hasta octavo básico. Se caracteriza por ser una escuela con tradición en la comuna, lo que permite una alta matrícula.
Escuela Blanco Encalada.	La Escuela, atiende desde educación Parvularia y básica completa, rescata los saberes de sus alumnos, desde la inclusividad y permite aprendizajes buenos y con innovación.
Colegio Villa La Granja	El colegio se preocupa de formar una comunidad educativa Innovadora, Integral y Feliz. Entrega Educación Básica y Parvularia, como también educación de adultos, en forma vespertina.
Escuela Ignacio Verdugo Cavada	Con una alta matrícula proveniente del sector rural se preocupa de formar a sus alumnos y alumnas, con calidad, para que se inserten en la enseñanza media. Entrega educación básica y educación Parvularia.
Escuela Río Sur Carcelaria	Escuela unidocente, imparte educación de adultos recluidos en el centro penitencial de Mulchén, desde alfabetización hasta 8º básico.
Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva.	Liceo científico Humanista esencialmente, mantiene la Especialidad de Técnico Forestal. Se preocupa principalmente de formar a los alumnos y alumnas, para su ingreso a la universidad, con una educación de calidad.
Liceo Crisol	Liceo Científico Humanista y esencialmente Técnico Profesional, organiza su accionar en torno al lema: "Liceo Crisol, tu oportunidad de crecer". A partir del año 2016, solo se mantendrá como Liceo, desde Séptimo hasta Cuarto Medio, con especialidades Técnicas Profesionales, este año integra en sus áreas: Técnico en Atención de Enfermería y Técnico en Electricidad.
Liceo Nuevo Mundo	Se potencia como un Liceo Científico Humanista y Técnico Profesional, dedicado al mundo de las Artes y de los idiomas. Entrega la especialidad de Administración.
Escuela Especial Solidaridad	La Escuela Especial Solidaridad, se inserta en un medio vulnerable y con alumnos con discapacidades o retos múltiples permanentes. Rescata las Terapias Complementarias, como apoyo esencial en los logros que los alumnos experimentan. Sobre todo, hace alianza con instituciones que favorecen las terapias florales, reflexoterapia, aromaterapia, masoterapia y terapia musical.

2.6.4 Jardines Infantiles

A continuación se detallan los jardines infantiles municipales, integra, particulares y escuelas de lenguaje existentes en la comuna.

Tabla N°11

Jardines Infantiles

N°	TIPO	CANTIDAD
1	Municipales Vía Transferencia de Fondos	5
2	Integra	3
3	Particulares	2
4	Escuelas de Lenguaje	3

Fuente: DAEM 2015, Elaboración propia.

2.6.5 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS (Matricula, índice de vulnerabilidad, Subvención preferencial)

A continuación se describe en detalle la matrícula, índice de vulnerabilidad escolar, subvenciones preferenciales, infraestructura y el programa de integración escolar de cada establecimiento educacional de la comuna.

Tabla N°12

Características de los Establecimientos Educacionales

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEL SECTOR	MATRICULA	PRIORITARIOS	IVE	PIE	INFRAESTRUCTURA
1	Escuela El Parrón	Rural	12	11	100	SI	BUENA
2	Escuela El Edén	Rural	12	10	100	SI	REGULAR
3	Escuela San Luis de Malven	Rural	11	11	100	SI	REGULAR
4	Escuela Rapelco	Rural	15	7	84,60	SI	BUENA
5	Escuela Aurora de Enero	Rural	32	29	100	SI	BUENA
6	Escuela Casas de Pile	Rural	18	18	87,50	SI	BUENA
7	Escuela Bureo	Rural	25	19	92,6	SI	BUENA
8	Escuela Santa Adriana	Rural	12	12	100	NO	BUENA
9	Escuela Los Hinojos	Rural	17	12	100	SI	BUENA
10	Escuela Munilque Izaurieta	Rural	51	41	97,70	SI	REGULAR
11	Escuela Alhuelemu	Rural	28	28	100	SI	BUENA
12	Escuela Pilguen	Rural	9	8	83,3	SI	BUENA
13	Escuela Villa Las Peñas	Urbano	284	253	92,5	SI	BUENA
14	Escuela Sacerdote Alejandro Manera	Urbano	265	196	86,1	SI	BUENA
15	Escuela Mulchén	Urbano	757	424	72,3	SI	BUENA
16	Escuela Blanco Encalada	Urbano	558	402	80,7	SI	REGULAR
17	Colegio Villa La Granja	Urbano	592	444	81,8	SI	BUENA

18	Escuela Ignacio Verdugo Cavada	Urbano	255	210	89,4	SI	BUENA
19	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva.	Urbano	813	340	75,8	SI	BUENA
20	Liceo Crisol	Urbano	259	206	92,3	SI	BUENA
21	Liceo Nuevo Mundo	Urbano	443	290	91,6	SI	BUENA
22	Especial Solidaridad	Urbano	60		100	SI	BUENA
23	Escuela Río Sur Carcelaria	Urbano	20	-	-	-	-

Fuente: DAEM, Elaboración Propia.

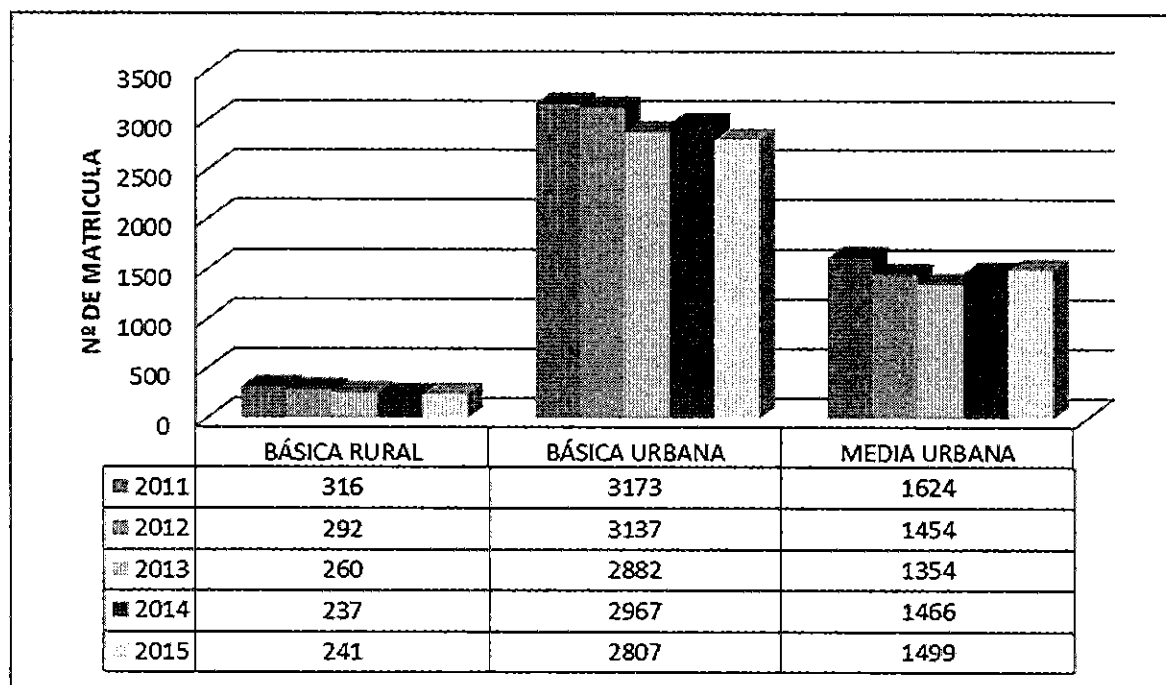
Como podemos observar en la tabla anterior, la cantidad de alumnos matriculados pertenece mayormente al sector urbano, pero cabe destacar que los índices de vulnerabilidad y las subvenciones prioritarias son mayores en el sector rural, quedando evidencia la diferenciación de dos realidades educacionales.

2.6.6 Variación de la matrícula educacional

Como se visualiza en el gráfico N° 10, cabe mencionar que desde el año 2011 la matrícula Rural va a la baja, con excepción del año 2015, de igual manera la matrícula básica urbana, solo tuvo un aumento durante el año 2014, un distinto escenario promete la matrícula en la educación media en el sector urbano, ya que desde el año 2014 y 2015 va en un aumento considerable.

Gráfico N°10

Variación Matrícula 2011- 2015



Fuente: PADEM 2015, Elaboración propia.

2.6.7 SIMCE

Según El Ministerio de Educación, el SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. A continuación se describen un resumen de los resultados obtenidos por los establecimientos de educación municipal de enseñanza básica y media, diferenciándolo del sector urbano y rural.

SIMCE Enseñanza Básica.

Tabla N°13

Resultados SIMCE Enseñanza Básica Urbana

TOTAL BÁSICA URBANA	SEGUNDO			CUARTO				SEXTO			OCTAVO
	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2014	2011	2013	2014
ASIGNATURA	235	243,33	243,67	248,57	253,33	266,17	256,33	221,29	240,14	233,71	209,60
LENGUAJE				240,71	257,83	258,50	248,00	227,71	237,86	240,29	227,60
MATEMATICA				236	236,50		242,00	233,71	246,14	249,00	225,80
HIST. GEO. Y CIENCIAS S / 6º 8º CIEN. NAT											

Fuente: DAEM 2015, Elaboración propia.

Tabla N°14

Resultados SIMCE Enseñanza Básica Rural

TOTAL BÁSICA RURAL	SEGUNDO			CUARTO				SEXTO			OCTAVO
	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2014	2011	2013	2014
ASIGNATURA	230,10	240,88	248,44	252,75	213,43	233,57	233,55	232,00	218,00		215,50
LENGUAJE				226,83	183,00	200,86	221,73	204,40	217,00		214,00
MATEMATICA				225,83	188,50				215,00		212,00
HIST. GEO. Y CIENCIAS S / 6º 8º CIEN. NAT											

Fuente: DAEM 2015, Elaboración propia.

SIMCE Enseñanza Media.

Tabla N°15

Resultados SIMCE Enseñanza Media

TOTAL ASIGNATURA	SEGUNDO MEDIOS			TERCEROS MEDIOS (INGLES)	
	2012	2013	2014	2013	2014
ASIGNATURA	231	230,33	235,33		
LENGUAJE	232,67	233	225		
MATEMATICA			230		
CIENCIAS NATURALES				36,33	38,5
COMPRESION LECTORA (INGLES)				36,33	37,5
COMPRESION AUDITIVA (INGLES)					

Fuente: DAEM 2015, Elaboración propia.

2.6.8 Resultado Comunal Prueba Selección Universitaria.

La Prueba de Selección Universitaria (PSU), según el Departamento de evaluación, medición y registro educacional, se define como una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. En la siguiente tabla se mencionan los promedios comunales desde el año 2011 hasta el 2014.

Tabla N°16

Resultado Comunal PSU

Año	2011	2012	2013	2014
Promedio	378.07	358.39	436.84	424.61

Fuente: DAEM 2015, Elaboración propia.

2.6.9 Programas educacionales

En la actualidad el departamento de administración de educación municipal, cuenta con una cartera de programas, que van en directo beneficio de los alumnos de la comuna, para resolver ciertas debilidades y cubrir la demanda estudiantil, a continuación se detallan;

- **Preuniversitario comunal.** Destinado a preparar a los alumnos y alumnas para su mejor desempeño en la PSU. En la actualidad atiende 160 alumnos y alumnas de 3° y 4° EM.
- **Programa Residencia Estudiantil.** Consiste en que una familia acoge en su casa a 1, 2 o 3 alumnos de los colegios municipales, para que puedan continuar sus estudios. Se ofrece esta posibilidad a los alumnos de otros lugares o de nuestros sectores rurales.
- **Programa de Integración Escolar comunal.** Se inicia el año 2011 como Proyecto, con 190 alumnos aprox. A partir del año 2013 se modifica a Programa y cubre las Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, de los alumnos y alumnas.
- **Salud Dental JUNAEB.** Atiende a los alumnos y alumnas desde Educación Pre-básica – Escuelas Básicas, en un módulo dental, toda la semana.
- **Programa “Conozca a su Hijo”.** Consiste en llevar a los sectores rurales, la atención de Párvulos, por medio del apoyo de sus madres, quienes realizan junto con una Educadora, la labor de apoyo a sus hijos e hijas.
- **Programa “Habilidades para la Vida” – HPV I. HPV II,** Consiste en el apoyo a los alumnos y alumnas, para que desarrollen habilidades para resolver sus conflictos, para crecer sanamente y para relacionarse mejor con su familia, amigos, colegio y comunidad.

2.6.10 Dotación docente

A continuación se detalla la dotación año 2015 del personal de los establecimientos educacionales segmentado por sector rural y urbano, además de la dotación del departamento de administración de educación municipal.

Tabla N°17

Dotación Docente año 2015

	ESTABLECIMIENTOS	DOCENTE	ASISTENTES	
			Profesionales	No Profesionales
1	Colegio Blanco Encalada.	36	7	31
2	Escuela Mulchén.	35	3	30
3	Escuela Ignacio Verdugo Cavada.	21	2	23
4	Escuela Sacerdote Alejandro Manera.	19	0	18
5	Escuela Villa Las Peñas.	24	2	24
6	Escuela Especial Solidaridad.	8	3	10
7	Escuela Villa La Granja.	45	3	25
8	Escuela Rural Alhuelemu.	3	0	1
9	Escuela Rural Munilque Izaurieta.	5	0	2
10	Escuela Rural San Luis De Malven.	2	0	2
11	Escuela Rural Bureo.	3	0	2
12	Escuela Rural Pilguen.	2	0	1
13	Escuela Rural El Parrón.	3	0	2
14	Escuela Rural El Edén.	2	0	2
15	Escuela Rural Rapelco.	2	0	2
16	Escuela Rural Los Hinojos.	1	0	2
17	Escuela Rural Santa Adriana.	1	0	2

18	Escuela Rural Aurora De Enero.	4	0	3
19	Escuela Rural Casas De Pile.	2	0	2
20	Liceo Crisol	25	2	13
21	Liceo Nuevo Mundo	35	4	19
22	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	45	3	26
23	Escuela Rio Sur Carcelaria.	1	0	0
24	DAEM	3	25	71

Fuente: DAEM, Elaboración Propia.

2.7 Tránsito y Transporte Público

La Dirección de tránsito es la encargada del funcionamiento de Tránsito y Transporte Público de la comuna, la cual se encuentra compuesto por las siguientes oficinas:

- Oficina de Tránsito y transporte Público.
- Oficina de Fiscalización.
- Oficina de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- Gabinete Psicotécnico.

Sus funciones se encuentran emanadas por la Ley N° 18.695, Artículo 26, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, son: Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos; Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del estado competentes; Señalizar adecuadamente las vías públicas, y; en general aplicar las normas sobre tránsito y transporte público en la comuna.

2.7.1 Lineamientos Estratégicos en transporte

Fortalecer en los próximos años la infraestructura vial llegando a realizar estudios que permitan evaluar las necesidades que pudieran existir por el aumento del parque automotriz de la comuna, como por ejemplo; la semaforización de algunos cruces que pudieran cumplir con requisitos exigidos por el Ministerio para estos efectos.

Lograr apoyar las funciones de inspecciones de tránsito con medios de movilización propia que permita mantener una coordinación más rápida y eficaz con otras entidades a fines.

2.7.2 Licencias de conducir

En la siguiente tabla se exponen la cantidad de licencias de conducir entre los años 2011 al 2014, donde se muestra un alza significativa en la solicitud de licencias de conducir en la comuna, producto de la proyección de crecimiento de la comuna, además del incremento del parque automotriz.

Tabla N°18

Estadísticas Licencias de Conducir

ESTADÍSTICA DE LICENCIAS DE CONDUCIR												
AÑOS	A1	A2	B	C	D	F	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
2011	188	387	1075	181	476	24	2	124	58	117	58	2690
2012	30	66	1329	142	362	16	0	157	65	145	63	2375
2013	16	39	1092	164	368	24	0	178	94	145	117	2237
2014	143	348	1167	219	501	25	1	148	81	123	79	2835

Fuente: Departamento de Tránsito Mulchén, elaboración propia.

2.7.3 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

El Permiso de Circulación, es un impuesto que anualmente deben pagar los propietarios de vehículos motorizados que circulen por las calles, caminos y vías públicas en general. En la siguiente tabla queda en evidencia el aumento del parque automotriz de la comuna, ya que

desde el año 2011 al 2014, la cantidad de permisos de circulación aumento en un 21% aproximadamente.

Tabla N°19

Permisos de Circulación

	2011 ENERO- DICIEMBRE	2012 ENERO- DICIEMBRE	2013 ENERO- DICIEMBRE	2014 ENERO- DICIEMBRE	2015 ENERO- AGOSTO
Cantidad De Vehículos	6,440	7,048	7,441	7,748	6,624

Fuente: Departamento de Tránsito Mulchén, Elaboración propia.

2.7.4 LOCOMOCIÓN COLECTIVA- COMUNAL

2.7.4.1 Transporte Urbano

El transporte urbano es el cual permite el desplazamiento de personas de un punto a otro en el área de una ciudad. La cantidad de taxis colectivos existentes en la comuna es de 82, los cuales han presentado una variación al alza de 38,9% de 2011 a la fecha, quedando en evidencia una mayor demanda por parte de los ciudadanos.

2.7.4.2 Transporte Intercomunal

El transporte intercomunal es el cual permite el desplazamiento de personas cubriendo una ruta entre una ciudad y otra, no sobrepasando los 200 km. de distancia. El recorrido que se realiza con más frecuencia es el de Mulchén-Los Ángeles y viceversa, alcanzando la cantidad de 60 servicios diarios y con una flota de buses que alcanzan las 16 unidades.

2.8 Sistema de Salud Comunal

A los Servicios de Salud les corresponderá la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud, como también la rehabilitación y cuidados paliativos de las personas enfermas.

En lo que se refiere a su funcionamiento, se someterán a la supervigilancia del Ministerio de Salud y deberán cumplir con las políticas, normas, planes y programas que este apruebe.

La Red Asistencial de cada Servicio de Salud estará constituida por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos que forman parte del Servicio, los establecimientos municipales de atención primaria de salud de su territorio y los demás establecimientos públicos o privados que mantengan convenios con el Servicio de Salud respectivo para ejecutar acciones de salud, los cuales deberán colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población.

La Red Asistencial de cada Servicio de Salud deberá colaborar y complementarse con la de los otros Servicios, y con otras instituciones públicas o privadas que correspondan, a fin de resolver adecuadamente las necesidades de salud de la población.

La Red de cada Servicio de Salud se organizará con un primer nivel de atención primaria, compuesto por establecimientos que ejercerán funciones asistenciales en un determinado territorio con población a cargo y otros niveles de mayor complejidad que solo recibirán derivaciones desde el primer nivel de atención conforme a las normas técnicas que dicte al efecto el Ministerio de Salud, salvo en los casos de urgencia y otros que señalen la ley y los reglamentos.

El sistema de salud de la comuna de Mulchén tiene como objetivo mejorar la salud de la población, contando para este propósito con instalaciones de salud dependientes de la municipalidad (departamento de salud) y del Servicio de Salud (Hospital, CECOF). Estas instalaciones se distribuyen de forma uniforme en el territorio de la comuna de Mulchén a fin de abarcar el 100% de la población existente. Por este motivo, el departamento de salud

tiene una cobertura en el área rural, mientras que el servicio nacional de salud, pretende a las personas del área urbana. En la tabla N°20, se encuentra detalladas las instalaciones que posee el servicio nacional de salud en la comuna de Mulchén, en tanto en la tabla N°21, se encuentran las instalaciones correspondientes al departamento de salud.

2.8.1 INFRAESTRUCTURA EN EL ÁMBITO de Salud

En relación con las características del sistema de salud de la comuna de Mulchén este cuenta con una serie de establecimientos orientados a entregar un servicio a la comunidad. Así se encuentran instalaciones de salud dependientes de la municipalidad y del Servicio Nacional de Salud. Toda esta red de asistencia responde a la distribución de la población en el territorio y la infraestructura de salud corresponde a: seis postas de salud rural, cinco estaciones médico rurales, un Hospital, un CECOF y un Centro Cardiovascular. A continuación se detallan las instalaciones diferenciadas.

Tabla N°20

Instalaciones del Servicio de Salud

HOSPITAL	
N° de camas	87
N° de ambulancias:	4
Infraestructura Hospital	7000m2 aprox.
N° Box	31
CECOF	
N° de camas	0
Infraestructura CECOF Villa Bureo	120 mts2 aprox.
N° Box	5
CENTRO CARDIOVASCULAR	
N° de camas	0
Infraestructura Centro cardiovascular	1500 m2 aprox.
N° Box: 18	18

Fuente: Servicio de salud Mulchén, Elaboración propia.

Tabla N°21

Instalaciones del departamento de Salud Municipal

NOMBRE ESTABLECIMIENTOS	TIPO	N° DE BOX	DE DISTANCIA DE MULCHÉN
Rapelco	Posta de Salud Rural	9	24 km.
Mañihual	Posta de Salud Rural	8	24 km.
El Cisne	Posta de Salud Rural	7	38 km.
Santa Adriana	Posta de Salud Rural	8	23 km.
Tierras Libres	Posta de Salud Rural	7	22 km.
Alhuelemu	Posta de Salud Rural	7	20 km.
Departamento de Salud	Departamento	6	Área Urbana

Fuente: Plan de Salud Mulchén 2015.

2.8.2 Indicadores Hospitalarios

2.8.2.1 Metas Sanitarias 2015

El planteamiento de metas sanitarias tiene el objetivo de establecer hitos que sirvan como guía y permitan seguir el progreso hacia un objetivo sanitario o de salubridad del agua predeterminada. Con el propósito de garantizar una protección y mejora eficaces de la salud.

Tabla N°22

Metas Sanitarias

META	COMPONENTE
1	Compensación de personas Hipertensas bajo control de 15 y más años.
2	Compensación de personas Diabéticas bajo control de 15 y más años.
3	Porcentaje de casos de GES con indicación de Tratamiento en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento.
4	Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año 2015.
5	Porcentaje de funcionarios regidos por el EA que asisten durante el 2015, al menos a una actividad de capacitación pertinente en algunos de los siguientes ámbitos: Fortalecimiento del régimen de GES, modelo de atención, gestión en red asistencial, mejoramiento de la calidad de la atención y trato al usuario.

Fuente: Servicio de Salud Mulchén.

Los indicadores hospitalarios muestran una imagen general de la disponibilidad de recursos y la dinámica de servicios que existe en los hospitales del sector público, en caso de la tabla N°23 se muestran los pertenecientes al hospital de Mulchén.

Tabla N°23

Indicadores Hospitalarios

ENERO - JUNIO 2015	TOTAL	REGIÓN DEL BÍO BÍO	HOSPITAL
Dotación	25.850	816	87
Días Cama Disponibles	4.354.832	133.723	15.747
Días Cama Ocupados	3.399.663	95.137	7.410
Días de Estada	3.360.245	90.697	6.776
Promedio Camas	24.063	739	87
Número de Egresos	498.252	15.459	1.063
Egresos Fallecidos	13.628	355	30
Índice Ocupacional			47,0
Promedio Días de Estada			6,4
Índice de Rotación			2,04
Letalidad			2,8

Fuente: Servicio de Salud Mulchén.

2.8.2.2 PRINCIPALES CAUSAS AMBULATORIAS 2015

Tabla N°24

Principales Causas Ambulatorias 2015

MORBILIDAD	URGENCIA
Hipertensión esencial (primaria)	Faringitis aguda
Paciente Sano	Rinofaringitis aguda (resfriado)

Rinofaringitis aguda (resfriado común)	Diarrea y Gastroenteritis
Bronquitis aguda	Amigdalitis Aguda
Infección de vías urinarias, sitio no	Bronquitis aguda

Fuente: Servicio de Salud Mulchén.

2.8.2.3 CATEGORIZACIÓN DE PACIENTES 2015

Según el Ministerio de Salud (MINSAL) la categorización de pacientes consiste en priorizar la atención de los usuarios, según la gravedad, mediante una primera valoración de acuerdo con Clasificación de 5 grupos, el objetivo de esta categorización es gestionar el flujo del paciente de una forma segura, cuando las necesidades asistenciales excedan la capacidad de urgencia; los usuarios serán atendidos según el nivel de gravedad de su caso y con independencia del orden de llegada, estableciendo los tiempos de espera razonables para cada uno de ellos. La ya mencionada categorización se describe a continuación:

- Categorización C1: Paciente grave que debe ingresar inmediatamente al box de atención.
- Categorización C2: Paciente de mediana gravedad debe ser atendido antes de 30 minutos.
- Categorización C3: Paciente de menor gravedad debe ser atendido antes de 90 minutos.
- Categorización C4: Paciente leve que debe ser atendido antes de 180 minutos.
- Categorización C5: Paciente estable que debe ser atendido antes de 240 minutos.

Tabla N°25

Categorización de Pacientes

CATEGORÍAS	TOTAL
C1	18
C2	58
C3	440
C4	4.500
C5	21.692
Sin Categorización	11
TOTAL	26.719

Fuente: Servicio de Salud Mulchén.

2.8.3 Indicadores de salud comunal.

Los indicadores de salud son instrumentos que permiten medir en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos colectivos, dando así una idea del estado de situación de una condición específica y de esta forma respaldar acciones y evaluar logros.

2.8.3.1 Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer es uno de los indicadores más utilizados en el área de Salud, ya que indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante. En el caso de Mulchén el ya mencionado indicador alcanza los 74,8 años.

Tabla N°26

Esperanza de Vida al Nacer

Mulchén	74,8
----------------	-------------

Fuente: Seremi de Salud Región del Bío Bío.

2.8.3.2 Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad indica el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de mortalidad. La tasa de mortalidad, a pesar de ser solo un indicador aproximado de la situación de mortalidad en un país, indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población.

Tabla N°27

Tasa de Mortalidad

TASA MORTALIDAD 2005-2010 (TASA POR 1,000 HABITANTES)	
Mulchén	5,6

Fuente: Epidemiología, Ministerio de Salud.

2.8.3.3 PRINCIPALES CAUSAS MORTALIDAD 2015

Tabla N°28

Principales Causas de Mortalidad

Nº	5 PRINCIPALES CAUSAS MORTALIDAD 2015
1	Neumonía
2	Cáncer
3	Insuficiencia hepática
4	Insuficiencia Cardíaca
5	Úlcera por Presión

Fuente: Servicio de Salud Mulchén.

2.8.4 Dotación De Personal Hospital De Mulchén

Tabla N°29

Dotación de Personal Hospital de Mulchén

	TITULAR	CONTRATADO	HONORARIOS	REEMPLAZO	TOTAL
Administrativos	5	13	3	3	24
Auxiliar	28	10	1	2	41
Técnicos	50	24	21	9	109
Profesional	19	24	12	2	57
				TOTAL	231
CONTRATADOS LEY 19664					
Q. Farmacéutico	1				
Médicos	11				
Odontólogos	9				
TOTAL	21				

Fuente: Servicio de Salud Mulchén.

2.8.5 PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL

El Programa de Salud Municipal constituye el instrumento legal que permite ejecutar y operacionalizar las políticas de salud, componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y en consecuencia del Plan de Desarrollo Regional.

2.8.5.1 Objetivo del Plan de Salud

Ejecutar las políticas de salud en el marco de las normas técnicas y programáticas que emanan desde el Ministerio de Salud, según las prioridades fijadas por el Servicio de Salud respectivo y basado en la realidad local de las comunas, a través de acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación con el objeto de mejorar el nivel de vida de su población (Plan de Salud Comunal Municipal , 2015).

2.8.5.2 Antecedentes

La Ley 19.378 establece que las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un Proyecto de Programa de Salud Municipal (Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, 1995).

Este programa deberá contener a lo menos los siguientes aspectos:

- Lineamientos de una política comunal de salud.
- Diagnóstico Comunal Participativo de salud actualizado.
- Evaluación de las acciones y programas ejecutados anteriormente.
- El escenario más probable para la salud comunal en el período a programar.
- Asignación de prioridades a los problemas señalados.
- Determinación de actividades frente a cada problema priorizado.
- Indicadores de metas de cumplimiento.

2.8.5.3 Lineamientos de una Política Comunal de Salud

El Ministerio de Salud ha planteado que el principal instrumento que fija las prioridades de salud está en los Objetivos Sanitarios.

Los objetivos sanitarios planteados son:

- Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.
- Disminuir las desigualdades en salud.
- Proveer servicios acordes a las expectativas de la población.

Los temas prioritarios para la gestión en la Atención Primaria el año 2015 son:

- Mejorar la calidad del trato al usuario.
- Mejorar la gestión de los recursos para la realización de la atención de salud a los usuarios y comunidad.
- Relevar acciones de control de las enfermedades crónicas no trasmisibles.
- Integrar las acciones de la red asistencial y de la Seremi de Salud a los demás sectores de políticas sociales destinados a mejorar la situación de salud de la población, en el marco de los Objetivos Sanitarios 2011-2020 y del Plan Nacional de Salud.

2.8.6 Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud de Mulchén administra las Postas de Salud Rural y las Estaciones médico rurales que de estas dependen.

Las Postas de Salud Rural tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales con pertinencia cultural, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención de salud, la promoción, prevención de las enfermedades y el autocuidado de la salud; promover el desarrollo de las personas, familias y comunidad, en el ejercicio de sus derechos así como su acceso al sistema de protección social.

Las Estaciones médico rurales no son establecimientos por sí mismos, corresponden a estrategias de trabajo, funcionan por medio de atenciones que otorga el equipo de salud de una Posta a las poblaciones usuarias, en zonas de dispersión y en locales provistos por la comunidad.

2.8.6.1 Población atendida por el departamento de salud

En la tabla N° 30 se presentan las postas y estaciones médico rurales que atiende el departamento de salud. Alcanzando para el año 2014 un total de 947 familias del sector rural, con un número de inscritos de 2964 personas.

Tabla N°30

Número, ubicación y tipo de establecimiento de salud

ESTABLECIMIENTO	SECTORES A ATENDER	Nº FAMILIAS	Nº INSCRITOS
Posta de Salud Rural Rapelco	Lapito – El Araucano – Malven – Rapelco Sol de Septiembre – Aurora de Enero – Aguas de Renaico	207	710
Posta de Salud Rural Tierras Libres	Correa – Munilque Izaurieta – Bureo	139	404
Estación médico rural Mirador del Bío Bío	Mirador del Bío Bío	80	275
Posta de Salud Rural Santa Adriana	Santa Ana de Pile – Santa Adriana – Maitenal	139	393
Posta de Salud Rural Mañihual	San Juan de Dios – Las Cachañas	89	295
Estación médico rural Santa Emilia	El Parrón – Los Chenquez – Caledonia Santa Emilia	53	135
Posta de Salud Rural El Cisne	Santa Elena – Los Hinojos – El Cisne El Morro – Santa Ema – Tres Vientos	101	295

Posta de Salud Rural Alhuelemu	Alhuelemu	86	301
Estación médico rural Portahue	Portahue	20	66
Estación médico rural Maica	Maica	15	38
Estación médico rural Selvas Negras	Selvas Negras	18	52
	Total Familias	947	2964

Fuente: Plan de Salud 2015.

2.8.6.2 Dotación de personal

El departamento de salud municipal, según la ley N° 19.378 que establece estatuto de atención primaria de salud municipal, cuenta con los siguientes funcionarios, que se describen según la tabla N° 31, desagregado por categoría, cargo y horas semanales.

Tabla N°31

Dotación de Personal Departamento de Salud

CATEGORIA	CARGO	Nº	HRS. SEMANALES
A	Químico Farmacéutico	1	22
	Odontólogo	1	33
B	Enfermero	1	44
	Matrona	1	44
	Nutricionista	1	44
	Asistente Social	1	44
	Psicóloga	1	44
	Kinesiólogo	1	22
C	Técnicos Enfermería	2	88
D	Aux. Paramédico	7	308
E	Director	1	44
	Secretaria	1	44
F	Choferes	2	88
	Aux. De Servicio	1	44

Fuente: Plan de Salud 2015.

Contrato a Honorarios:

CARGO	Nº	HORAS SEMANALES
Técnico Enfermería	4	176
Kinesiólogo	1	22
Educadora De Párvulos	1	44
Administrativos	2	88

Con Destinación: Médico EDF 44 horas

**CAPÍTULO IV
DIAGNÓSTICO
PERCEPCIÓN
CIUDADANA**

3 Diagnóstico percepción ciudadana

3.1 Contextualización

Una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo, llevada a cabo en el contexto de la vida cotidiana utilizando procedimientos estandarizados de interrogación y con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de una población (García, 1993).

Para Richard Sandhusen, (2002) las encuestas obtienen información sistemáticamente de los encuestados a través de preguntas, ya sean personales, telefónicas o por correo.

En la encuesta personal la información se obtiene mediante un encuentro directo y personal entre el entrevistador y el entrevistado. El entrevistador va a plantear directamente las preguntas al entrevistado basándose en un cuestionario que ira complementando las respuestas. En otras ocasiones se permitirá que sea el entrevistado quien complemente el cuestionario bajo la supervisión del entrevistador (Hernández, 2011).

Ventajas de la encuesta personal, según (Hernández, 2011):

- Elevado índice de respuestas.
- Facilidad de cooperación de las personas entrevistadas debido a la presencia del entrevistador, a la vez que permite resolver dudas.
- Permite evitar influencia de otras personas.
- Posibilita la realización de entrevistas largas.
- Pueden mostrarse materiales.
- Pueden obtenerse datos secundarios (presencia, ambiente).

La presente encuesta ciudadana se realizó a una muestra de 1.050 personas de un universo de 29.003 personas, de la ciudad de Mulchén. Las preguntas se basaron en un cuestionario simple, el cual recopila información sobre las características de las personas entrevistadas así como temas específicos de contingencia ciudadana.

Mediante la aplicación de esta encuesta se obtuvo una visión de cómo se encuentra la ciudadanía y cuáles son los temas atinentes, con el propósito de utilizar esta información en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y de esta forma confeccionar un Plan apegado a la realidad existente en la comuna, a fin de satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con su naturaleza.

3.2 Fundamentación y metodología

La encuesta de percepción ciudadana se realizó en la comuna de Mulchén recopilando información de parte de la comunidad generando una mayor participación ciudadana, planificando estrategias de acción y legitimando decisiones, por ende se generó una descripción general de la comuna, además de saber la opinión y necesidades de los ciudadanos. Este instrumento de medición estadística brindó la información para que la municipalidad pueda generar una autoevaluación de su gestión, de tal manera que se pueda mejorar, para así poder entregar un mejor servicio a la comunidad.

La muestra del estudio se determinara mediante un método probabilístico denominado muestreo aleatorio simple, que básicamente consiste en que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos por medio de una selección al azar.

Estableciendo un margen de confiabilidad del 97% que significa que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar. Por lo tanto mientras mayor sea el nivel de certeza más alto deberá ser este número, por ejemplo 99%, y por tanto, más

alta será la muestra requerida. El error de estimación sería de un 3%, Este es el monto de error que se puede tolerar. Una manera de verlo es pensar en las encuestas de opinión, este porcentaje se refiere al margen de error que el resultado que obtenga debería tener, mientras más bajo por cierto es mejor y más exacto. Dicho margen está basado en la siguiente fórmula.

$$n = \frac{Z^2 * N * P * (1 - P)}{(N - 1) * K^2 + Z^2 * P * (1 - P)}$$

Dónde:

- N= Tamaño de la población.
- n= Representante de la muestra
- Z= Nivel de confianza
- K= Tamaño del error
- P= Variabilidad positiva
- Q= Variabilidad negativa

El tamaño de la muestra aplicando la fórmula, considerando una población de 29.003 habitantes en la comuna, se obtuvo como resultado una muestra de 1050 personas.

El instrumento para la recopilación de información estará compuesto únicamente por preguntas cerradas, estas contendrán categorías u opciones de respuestas, esto quiere decir que presentan ciertas posibilidades de respuestas de los participantes, quienes deben limitarse a estas.

Los encuestadores serán distribuidos por distrito censal, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el concepto se define como la superficie en que se divide el territorio comunal para las operaciones del levantamiento de un censo, los distritos censales pueden ser urbanos, rurales o mixtos.

La población se encontrara compuesta por toda persona mayor de 18 años de edad, además la comuna fue dividida en 3 distritos censales.

3.3 Resultados obtenidos

Al momento de aplicar la encuesta se determinó que esta se aplicaría solo a personas mayores de 18 años residentes en la comuna de Mulchén, cuyo universo es de 29.003 personas, de las cuales se tomó una muestra aleatoria de 1050 personas, con el fin de obtener registro de cuáles son las características de la comunidad, y su percepción en diferentes áreas tales como: educación municipal, deporte comunal, servicio de basura, aseo y ornato, transporte urbano, recreación, salud; además de cuáles son los temas prioritarios para ellos como comunidad y la percepción del trabajo municipal. Y de forma de hacer más detallada la información recolectada se dividió la población de acuerdo a sectores, los cuales se localizaron geográficamente con los siguientes nombres: Bureo, Las Peñas, Tomas Chávez, Cementerio, Centro uno, Centro dos, Av. Matta, Estación, Villa la Granja, O'Higgins.

Toda esta toma de información tiene como objetivo principal hacer partícipe a la comunidad de las decisiones futuras que tomará la municipalidad en pos de aumentar el bienestar social de toda su comunidad.

3.3.1 Caracterización personas encuestadas

Una vez aplicada la encuesta, se determinaron las siguientes características de las personas encuestadas: la mayor parte se encuentran en un rango etario de 40 a 49 años y representan un 22,7 % del total, las mujeres son las que más encuestas contestaron, alcanzando a un 67,7 %; respecto al estado civil, se determinó que el 48,1 % de ellos se encuentran casados. En cuanto al nivel educacional, la enseñanza media completa es el nivel educacional que más se repitió entre las personas, llegando a un porcentaje de 31,9 %. Y de acuerdo con el

sector en el cual residen Villa la Granja fue el sector al cual pertenecían mayoritariamente las personas encuestadas, alcanzando un 27,2 %.

Tabla N°32

Edad años cumplidos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 a 29	198	19,4	19,6	19,6
	30 a 39	191	18,7	18,9	38,5
	40 a 49	229	22,5	22,7	61,1
	50 a 59	178	17,5	17,6	78,7
	60 +	214	21,0	21,2	99,9
	57	1	,1	,1	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Tabla N°33

Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	327	32,1	32,3	32,3
	Mujer	684	67,1	67,7	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Tabla N°34

Estado Civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casado(a)	486	47,6	48,1	48,1
	Conviviente	85	8,3	8,4	56,5
	Soltero(a)	304	29,8	30,1	86,5
	Viudo(a)	89	8,7	8,8	95,4
	Anulado o divorciado(a)	47	4,6	4,6	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Tabla N°35

Nivel Educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin Estudios	32	3,1	3,2	3,2
	Básica incompleta	221	21,7	21,9	25,0
	Básica completa	138	13,5	13,6	38,7

	Media incompleta	136	13,3	13,5	52,1
	Media completa	323	31,7	31,9	84,1
	Técnica incompleta	25	2,5	2,5	86,5
	Técnica completa	66	6,5	6,5	93,1
	Universitaria incompleta	26	2,5	2,6	95,6
	Universitaria completa	44	4,3	4,4	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Tabla N°36

Sector

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BUREO	212	20,8	21,0	21,0
	LAS PEÑAS	63	6,2	6,2	27,2
	TOMAS CHAVEZ	48	4,7	4,7	31,9
	CEMENTERIO	53	5,2	5,2	37,2
	CENTRO 1	126	12,4	12,5	49,7
	CENTRO 2	64	6,3	6,3	56,0
	AVENIDA MATTA	65	6,4	6,4	62,4
	ESTACIÓN	84	8,2	8,3	70,7
	VILLA LA GRANJA	275	27,0	27,2	97,9
	O'HIGGINS	21	2,1	2,1	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

3.3.2 PERCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El objetivo de este apartado es conocer la percepción que tiene en general la población de Mulchén sobre la calidad e infraestructura existente en los establecimientos educacionales municipales que imparten tanto la educación básica la como media.

En la tabla N°37 se muestra la evaluación de la calidad de la educación básica en los colegios municipales de la comuna, de la cual se concluye que el 44,7% la considera entre buena y muy buena, el 34,9 la define como aceptable y un 10,2 % la cataloga como mala o muy mala.

Tabla N°37

¿Cuál es su evaluación de la calidad de la educación en los colegios municipales en la comuna?

BASICA		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	19	1,9	1,9	1,9
	Buena	433	42,5	42,8	44,7

	Aceptable	353	34,6	34,9	79,6
	Mala	87	8,5	8,6	88,2
	Muy mala	16	1,6	1,6	89,8
	No sabe/No responde	103	10,1	10,2	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°38 se muestra la evaluación de la calidad de la educación media en los establecimientos municipales de la comuna, de los resultados detallados allí se desprende que el 43,6 % la considera entre buena y muy buena, mientras que un 32% solo la considera aceptable y el 9,9% la señala como mala o muy mala.

Tabla N°38

¿Cuál es su evaluación de la calidad de la educación en los colegios municipales en la comuna?

MEDIA		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	23	2,3	2,3	2,3
	Buena	418	41,0	41,3	43,6
	Aceptable	324	31,8	32,0	75,7
	Mala	86	8,4	8,5	84,2
	Muy mala	14	1,4	1,4	85,6
	No sabe/No responde	146	14,3	14,4	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°39, se muestra la opinión de las personas de la infraestructura y equipamiento de los colegios de educación básica en la comuna. De la información recolectada en esta tabla se desprende que el 45,5 % de los encuestados la define como buena o muy buena, un 34,4% dice que es aceptable y un 12,1 % determina que es mala o muy mala.

Tabla N°39

Su opinión acerca de la infraestructura y equipamiento de los colegios en la comuna (Básica)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	34	3,3	3,4	3,4
	Buena	426	41,8	42,1	45,5
	Aceptable	348	34,1	34,4	79,9
	Mala	111	10,9	11,0	90,9
	Muy mala	11	1,1	1,1	92,0
	No sabe/No responde	81	7,9	8,0	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°40, se muestra la opinión de las personas de la infraestructura y equipamiento de los colegios de educación media en la comuna. De dicha tabla se obtienen las siguientes evaluaciones: el 42,4 % de las personas encuestadas califican la infraestructura como buena o muy buena, mientras que el 33,5% encuentra que es aceptable y un 12,7% la determina como mala o muy mala.

Tabla N°40

Su opinión acerca de la infraestructura y equipamiento de los colegios en la comuna (Media)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	35	3,4	3,5	3,5
	Buena	394	38,6	39,0	42,4
	Aceptable	339	33,2	33,5	76,0
	Mala	109	10,7	10,8	86,7
	Muy mala	19	1,9	1,9	88,6
	No sabe/No responde	115	11,3	11,4	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

3.3.3 PERCEPCIÓN DEL DEPORTE COMUNAL

La percepción del deporte comunal que se obtiene de la encuesta, es aquella relacionada a las actividades deportivas que se realizan en la ciudad, por otra parte, la infraestructura con que cuenta la municipalidad para el desarrollo de diferentes actividades físicas, aquí se engloban gimnasios, estadio, plazas activas.

La tabla N°41, señala la opinión acerca de las actividades deportivas municipales en la comuna, se obtiene que el 63,3% determina que esta es buena o muy buena, un 14,1% la encuentra aceptable y el 6,6% la define como mala o muy mala.

Tabla N°41

Su opinión acerca de las actividades deportivas municipales en la comuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	141	13,8	13,9	13,9
	Buena	499	48,9	49,4	63,3
	Aceptable	143	14,0	14,1	77,4
	Mala	62	6,1	6,1	83,6
	Muy mala	5	,5	,5	84,1
	No sabe/No responde	161	15,8	15,9	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En cuanto a la infraestructura deportiva, esta información es recolectada en la tabla N°42, y de los encuestados el 64,1% establece que ésta es buena o muy buena, un 18,6% cree que es aceptable y sólo en 5% la califica como mala o muy mala.

Tabla N°42

¿Cuál es su opinión acerca de la infraestructura deportiva comunal? (estadio, gimnasios)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	124	12,2	12,3	12,3
	Buena	524	51,4	51,8	64,1
	Aceptable	188	18,4	18,6	82,7
	Mala	43	4,2	4,3	86,9
	Muy mala	7	,7	,7	87,6
	No sabe/No responde	125	12,3	12,4	100,0

	responde				
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

3.3.4 PERCEPCIÓN ENTREGA DE SERVICIOS.

En este ítem se obtuvo la percepción que las personas tienen en cuanto a los diferentes servicios entregados por el municipio, entre estos servicios el primero a evaluar es la labor de la recolección de basura en su domicilio, aseo y ornato de áreas públicas, áreas verdes, señalización, vialidad, el transporte urbano y las plazas públicas de ejercicios.

En la tabla N°43 que se encuentra a continuación, se evalúa la recolección de basura en el domicilio de los encuestados. El 82% manifestaron que este servicio es bueno o muy bueno, el 10% lo encontró aceptable y un 7,9% la categorizó como mala o muy mala.

Tabla N°43

Evalué la labor de recolección de la basura en su domicilio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	243	23,8	24,0	24,0
	Buena	586	57,5	58,0	82,0
	Aceptable	101	9,9	10,0	92,0
	Mala	68	6,7	6,7	98,7
	Muy mala	12	1,2	1,2	99,9
	No sabe/No responde	1	,1	,1	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°44 se entrega información pertinente a la labor de aseo y ornato en espacios públicos, como lo son las áreas verdes, para la cual el 66,3 % de las personas encuestadas señalo esta labor como buena o muy buena, el 19,2% la definió como aceptable y el 12,6 % encontró que es mala o muy mala.

Tabla N°44

Evalué la labor de Aseo y Ornato en espacios públicos como lo son las áreas verdes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	141	13,8	13,9	13,9
	Buena	529	51,9	52,3	66,3
	Aceptable	194	19,0	19,2	85,5
	Mala	100	9,8	9,9	95,4
	Muy mala	27	2,6	2,7	98,0
	No sabe/No responde	20	2,0	2,0	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°45, podemos encontrar la información recopilada en lo que refiere a señalización en las calles. Con un porcentaje acumulado de 51,1 % las personas categorizaron que la señalización es buena o muy buena, en tanto un 27,6% denotó que es aceptable, y el 19,1% expreso que es mala o muy mala.

Tabla N°45

Su opinión sobre la señalización de las calles en la comuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	72	7,1	7,1	7,1
	Buena	445	43,6	44,0	51,1
	Aceptable	279	27,4	27,6	78,7
	Mala	165	16,2	16,3	95,1
	Muy mala	28	2,7	2,8	97,8
	No sabe/No responde	22	2,2	2,2	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

A continuación nos encontramos con la tabla N°46, la cual contiene los datos recopilados referentes a la calidad de la vialidad en las calles de Mulchén. Con un porcentaje que alcanza al 52,6% de las personas encuestadas, se reveló que estos la califican como buena o muy buena, en tanto el 29,7% determinó que era aceptable y el 17,3% dejó ver que la vialidad es mala o muy mala a su parecer.

Tabla N°46

Evalúe la calidad de la vialidad de las calles en la comuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	63	6,2	6,2	6,2
	Buena	469	46,0	46,4	52,6
	Aceptable	300	29,4	29,7	82,3
	Mala	150	14,7	14,8	97,1
	Muy mala	25	2,5	2,5	99,6
	No sabe/No responde	4	,4	,4	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

El contenido de la tabla N°47 nos revela como las personas encuestadas evalúan el transporte urbano en la comuna de Mulchén. En cifras, el 72,8% encuentra que es buena o muy buena, en tanto el 16,4% expresa que es aceptable y un 8,5% ha mencionado que es mala o muy mala.

Tabla N°47

¿Cómo evaluaría el transporte urbano en la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	153	15,0	15,1	15,1
	Buena	583	57,2	57,7	72,8
	Aceptable	166	16,3	16,4	89,2
	Mala	78	7,6	7,7	96,9
	Muy mala	8	,8	,8	97,7
	No sabe/No responde	23	2,3	2,3	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Otra percepción a analizar es si las máquinas de ejercicio ubicadas en el espacio público, han tenido la aceptación y utilización de los ciudadanos. Dicha percepción se encuentra recopilada en la tabla N°48 y de ella se desprende que un 66,6% determinó que está de acuerdo o muy de acuerdo, un 14,6% dijo que es aceptable y 11,9% está en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Tabla N°48

Las máquinas de ejercicio ubicadas en el espacio público, a su juicio, han tenido la aceptación y utilización de los ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	240	23,5	23,7	23,7
	De acuerdo	433	42,5	42,8	66,6
	Aceptable	148	14,5	14,6	81,2
	En desacuerdo	92	9,0	9,1	90,3
	Muy en desacuerdo	28	2,7	2,8	93,1
	No sabe/No responde	70	6,9	6,9	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

3.3.5 PERCEPCIÓN DE SALUD

La Salud Pública es la actividad encaminada a mejorar la salud de la población (Navarro, 1998). Y es en este contexto que es un tema de atingencia para la comunidad de Mulchén. Dentro de los diferentes ámbitos que engloba el área de salud, se realizaron dos preguntas, la primera es: ¿Cómo evalúa el servicio de ambulancia (SAMU) del hospital de Mulchén?, y la segunda ¿Qué proyecto de salud considera usted prioritario para nuestra comuna?.

En la tabla N°49 se da respuesta a la primera interrogante que es ¿Cómo evalúa el servicio de ambulancia (SAMU) del hospital de Mulchén?. De las respuestas obtenidas, un 15,9% determinó que la salud es buena o muy buena, un 15,6% la categorizó como aceptable y un 55,1% la definió como mala o muy mala.

Tabla N°49

¿Cómo evalúa el servicio de ambulancia (SAMU) del hospital de Mulchén?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy buena	25	2,5	2,5	2,6
	Buena	135	13,2	13,4	15,9
	Aceptable	158	15,5	15,6	31,6
	Mala	333	32,6	32,9	64,5
	Muy mala	224	22,0	22,2	86,6
	No sabe/No responde	135	13,2	13,4	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

La respuesta a la segunda interrogante (¿Qué proyecto de salud considera usted prioritario para nuestra comuna?), se encuentra en la tabla N°50. La comunidad respondió con un 84% que el tema prioritario en este momento para la comunidad es: Agregar más especialidades al hospital actual, en tanto muy por debajo del porcentaje anterior, la segunda prioridad con un 7,5% fue la Construcción de un CECOF, en tercer lugar la construcción de un consultorio ambulatorio con un 4,5% y por último la construcción de un CESFAM alcanzando un 4,1%.

Tabla N°50

¿Qué proyecto de salud considera usted prioritario para nuestra comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Construcción de un CECOF	76	7,5	7,5	7,5
	Construcción de un consultorio ambulatorio	45	4,4	4,5	12,0
	Agregar más especialidades al hospital actual	849	83,2	84,0	95,9
	Construcción de un CESFAM	41	4,0	4,1	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

3.3.6 PERCEPCIÓN TEMAS PRIORITARIOS PARA LA COMUNIDAD

En esta categoría, la información recaudada corresponde a aquellos temas que son prioritarios para la comunidad. Dichos temas a abordar dentro de esta categoría son variados. Por lo cual se comenzará por determinar qué porcentaje es partícipe de alguna organización comunitaria, luego siguen temas tales como: si es que las personas estarían de acuerdo con políticas proanimalistas en la comuna, como califica la seguridad en su sector, ¿Usted apoyaría la implementación de vehículos de seguridad ciudadana en la comuna?, ¿Usted estaría de acuerdo con cámaras de tele vigilancia en nuestra comuna?, ¿Usted Estaría de acuerdo con el mejoramiento del acceso Norte y puentes en nuestra comuna?, ¿Cuál cree que usted qué es la mayor necesidad en su sector?, ¿Usted estaría de acuerdo con una nueva pavimentación del centro de la comuna?, ¿Usted estaría de acuerdo con la Instalación de un parque eólico en la comuna?, ¿Qué proyecto realizaría en la comuna de Mulchén que considerara indispensable?.

La primera arista a abordar sobre los temas prioritarios para la comunidad, se centra en determinar qué porcentaje de las personas participan de una organización comunitaria, la información pertinente a esta pregunta se encuentra en la tabla N°51, y señala que un 24,1% de las personas encuestadas pertenecen a una organización ciudadana, y un 75,9% no pertenecen.

Tabla N°51

¿Usted participa dentro de una organización comunitaria o social?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	244	23,9	24,1	24,1
	No	767	75,2	75,9	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°52, se encuentra la respuesta a la pregunta de que si ¿Usted estaría de acuerdo con políticas pro animalistas en la comuna?, y con un 88,9% las personas señalaron estar de acuerdo o muy de acuerdo, un 5,2% encontró estas políticas aceptables y un 4,3% se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Tabla N°52

¿Usted estaría de acuerdo con políticas pro animalistas en la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	Muy de acuerdo	583	57,2	57,7	57,7
	De acuerdo	316	31,0	31,3	88,9
	Aceptable	53	5,2	5,2	94,2
	En desacuerdo	37	3,6	3,7	97,8
	Muy en desacuerdo	6	,6	,6	98,4
	No sabe/No responde	16	1,6	1,6	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°53 se muestran las respuestas entregadas por las personas de acuerdo a como calificarían la seguridad en su sector. Las cifras muestran que un 56,3% encuentra que la seguridad en buena o muy buena, el 23,3% señala que es aceptable y un 20% ha calificado a ésta como mala o muy mala.

Tabla N°53

¿Usted cómo calificaría la seguridad en su sector?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	128	12,5	12,7	12,7
	Buena	441	43,2	43,6	56,3
	Aceptable	236	23,1	23,3	79,6
	Mala	152	14,9	15,0	94,7
	Muy mala	51	5,0	5,0	99,7
	No sabe/No responde	3	,3	,3	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Con el fin de determinar qué estrategia o herramienta utilizar para aumentar los niveles de seguridad en las personas, y que cuente con su aprobación es que se les realiza la pregunta ¿Usted apoyaría la implementación de vehículos de seguridad ciudadana en la comuna?, y la respuesta es sintetizada en la tabla N°54. En la que las personas con un 91,7% declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo. El 3,9% señaló esta medida como aceptable, y el 4,1% mencionó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Tabla N°54

¿Usted apoyaría la implementación de vehículos de seguridad ciudadana en la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	549	53,8	54,3	54,3
	De acuerdo	378	37,1	37,4	91,7
	Aceptable	39	3,8	3,9	95,5
	En desacuerdo	33	3,2	3,3	98,8
	Muy en desacuerdo	8	,8	,8	99,6
	No sabe/No responde	4	,4	,4	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°55 se encuentra la respuesta a si las personas estarían de acuerdo con un proyecto de cámaras de tele-vigilancia en la comuna, como medio disuasivo de la delincuencia y de aumentar los niveles de seguridad en la población. De las respuestas recopiladas, el 88,7% de las personas señaló estar de acuerdo o muy de acuerdo con esta

medida, en tanto el 4,7% la encontró una medida aceptable y el 5,9% manifestó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Tabla N°55

¿Usted estaría de acuerdo con cámaras de tele vigilancia en nuestra comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	559	54,8	55,3	55,3
	De acuerdo	338	33,1	33,4	88,7
	Aceptable	48	4,7	4,7	93,5
	En desacuerdo	39	3,8	3,9	97,3
	Muy en desacuerdo	20	2,0	2,0	99,3
	No sabe/No responde	7	,7	,7	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Otro tema contingente es el que da respuesta la tabla N°56 y que señala si ¿Usted Estaría de acuerdo con el mejoramiento del acceso Norte y puentes en nuestra comuna?. Con respecto a la interrogante antes mencionada se determinó que el 95,8% de las personas encuestadas están de acuerdo o muy de acuerdo con esta medida, un 2,8% menciona que es una medida aceptable y un 0.7% se encuentra en desacuerdo.

Tabla N°56

¿Usted Estaría de acuerdo con el mejoramiento del acceso Norte y puentes en nuestra comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	618	60,6	61,1	61,1
	De acuerdo	351	34,4	34,7	95,8
	Aceptable	28	2,7	2,8	98,6
	En desacuerdo	7	,7	,7	99,3
	No sabe/No responde	7	,7	,7	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Con objeto de determinar cuál es la mayor necesidad que tienen las personas en su respectivo sector, se formuló una pregunta a la cual se le da respuesta en la tabla N°57 y de ella se desprende que el 42% de los encuestados manifestó que Seguridad es la mayor necesidad, seguido por vivienda con un 21,7%, y áreas verdes con un 21,1%, más atrás quedan educación, transporte y otras.

Tabla N°57

¿Cuál cree que usted que es la mayor necesidad en su sector?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Seguridad	425	41,7	42,0	42,0
	Vivienda	219	21,5	21,7	63,7
	Áreas	213	20,9	21,1	84,8

	Verdes				
	Educación	68	6,7	6,7	91,5
	Transporte	54	5,3	5,3	96,8
	Otra	32	3,1	3,2	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Otra interrogante planteada es la nueva pavimentación en el centro de la comuna, cuya información se compacta en la tabla N°58. El 77,4% cree estar de acuerdo o muy de acuerdo con esta medida, mientras que un 9% la encuentra aceptable y un 12% establece que está en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Tabla N°58

¿Usted estaría de acuerdo con una nueva pavimentación del centro de la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	344	33,7	34,0	34,0
	De acuerdo	439	43,0	43,4	77,4
	Aceptable	91	8,9	9,0	86,4
	En desacuerdo	102	10,0	10,1	96,5
	Muy en desacuerdo	19	1,9	1,9	98,4
	No sabe/No responde	16	1,6	1,6	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°59 se presenta lo recopilado de acuerdo con la interrogante sobre la instalación de un parque eólico en la comuna. Entre las personas que se encuentran de acuerdo y muy de acuerdo se centra un 67,5% de los encuestados, un 11,1% tomo esta iniciativa como aceptable y un 9,2% expreso que está en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Tabla N°59

¿Usted estaría de acuerdo con la Instalación de un parque eólico en la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	325	31,9	32,1	32,1
	De acuerdo	357	35,0	35,3	67,5
	Aceptable	112	11,0	11,1	78,5
	En desacuerdo	68	6,7	6,7	85,3
	Muy en desacuerdo	25	2,5	2,5	87,7
	No sabe/No responde	124	12,2	12,3	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

El proyecto que la comuna encuentra indispensable es el de vivienda, con un 45% de la tendencia de los encuestados, mientras que proyectos educacionales presentan un 22,7% de inclinación y en tercer lugar tenemos proyectos de turismo con un 10,4%. En la tabla N°60 podemos ver en detalle la indagación señalada.

Tabla N°60

¿Qué proyecto realizaría en la comuna de Mulchén que considerara indispensable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Vivienda	455	44,6	45,0	45,0
	Pavimentación	73	7,2	7,2	52,2
	Educacionales	230	22,5	22,7	75,0
	Sociales	42	4,1	4,2	79,1
	Deporte	66	6,5	6,5	85,7
	Turismo	105	10,3	10,4	96,0
	Otra	40	3,9	4,0	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

3.3.7 PERCEPCIÓN DEL TRABAJO MUNICIPAL

Al referirse a la percepción del trabajo municipal se enfoca en la labor que cumplen los funcionarios municipales, el Concejo Municipal y el propio Alcalde como representante de la comunidad. Además, en este apartado se establecen preguntas de cómo ha apreciado la ciudadanía las diversas actividades realizadas por el municipio.

Dentro del contexto antes mencionado se sitúa la pregunta: ¿Cuál es su evaluación con respecto a las actividades que se realizan en el mes de Septiembre, por la municipalidad de su comuna?, la que es detallada en la tabla N°61, y que manifiesta que un 77,6% de las personas encuestadas encuentran buena o muy buena dichas actividades, 8,8% las encuentran aceptables y 3,8% las señala como malas o muy malas.

Tabla N°61

¿Cuál es su evaluación con respecto a las actividades que se realizan en el mes de Septiembre, por la municipalidad de su comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	289	28,3	28,6	28,6
	Buena	496	48,6	49,1	77,6
	Aceptable	89	8,7	8,8	86,4
	Mala	32	3,1	3,2	89,6
	Muy mala	6	,6	,6	90,2
	No sabe/No responde	99	9,7	9,8	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°62, se evalúan las “presentaciones artísticas y/o culturales” que desarrolla cada año el municipio de la comuna. En esta evaluación el 81,7% manifestó que son buenas o muy buenas estas presentaciones, en tanto el 8,2% señaló que son aceptables y el 1,3% declaró que son malas o muy malas.

Tabla N°62

¿Cuál es su evaluación con respecto a las “presentaciones artísticas y/o culturales” que desarrolla cada año el municipio de la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	297	29,1	29,4	29,4
	Buena	529	51,9	52,3	81,7

	Aceptable	83	8,1	8,2	89,9
	Mala	10	1,0	1,0	90,9
	Muy mala	3	,3	,3	91,2
	No sabe/No responde	89	8,7	8,8	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Respecto a la opinión sobre las actividades de verano que organiza la municipalidad, la respuesta de las personas se concentra en la tabla N°63. Las ya mencionadas actividades son encontradas buenas o muy buenas por un 84,1%, aceptables 6,2% y malas o muy malas por un 2,3%.

Tabla N°63

¿Cuál es su opinión respecto a las actividades de verano que organiza la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	381	37,4	37,7	37,7
	Buena	469	46,0	46,4	84,1
	Aceptable	63	6,2	6,2	90,3
	Mala	22	2,2	2,2	92,5
	Muy mala	1	,1	,1	92,6
	No sabe/No responde	75	7,4	7,4	100,0

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Otro tema hace referencia al avance turístico que se ha logrado en la comuna y cuya respuesta ciudadana queda reflejada en la tabla N°64. En este tema las personas señalaron estar de acuerdo o muy de acuerdo alcanzando un 46,7%, aquellos que encuentran aceptable el avance son un 21,3% y finalmente los que están en desacuerdo o muy en desacuerdo son un 23,4%.

Tabla N°64

¿Cree Ud. que se ha avanzado en términos turísticos en la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	105	10,3	10,4	10,4
	De acuerdo	367	36,0	36,3	46,7
	Aceptable	215	21,1	21,3	68,0
	En desacuerdo	194	19,0	19,2	87,1
	Muy en desacuerdo	42	4,1	4,2	91,3
	No sabe/No responde	88	8,6	8,7	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Relacionado al tema anterior nace la inquietud de determinar qué proyecto turístico le gustaría desarrollar en la comuna. A lo cual se les propusieron 6 alternativas, de las cuales la que lideró las inclinaciones fue "Recuperación del Salto Rehuen" con un 42,7% de las preferencias, seguido por "Mejoramiento de balnearios" con un 28,6% y en tercer lugar quedó "Instalación de Museo Comunal" con un 13,2%. Por debajo de estas preferencias quedaron "Mirador vista hermosa", "creación de rutas patrimoniales" y "Recuperación parque botánico el cisne". La ya mencionada información está plasmada en la tabla N°65 que se encuentra a continuación.

Tabla N°65

¿Qué proyecto turístico le gustaría desarrollar en la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Recuperación del Salto Rehuen	432	42,4	42,7	44,3
	Mejoramiento de balnearios	289	28,3	28,6	72,9
	Creación de rutas patrimoniales	35	3,4	3,5	76,4
	Mirador de Vistahermosa	83	8,1	8,2	84,6
	Recuperación Parque Botánico El Cisne	23	2,3	2,3	86,8
	Instalación de Museo Comunal	133	13,0	13,2	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

Una interrogante muy importante que se plantea en la tabla N°66 es si ¿Ud. se siente representado por su máxima autoridad comunal el alcalde Jorge Rivas?. La administración local en comparación a la nacional es mucho más importante, porque es altamente personalizada en la figura del alcalde. Es en este contexto que el 56,9 % de las personas señalaron que están de acuerdo o muy de acuerdo con esa representación, en tanto el 16,6% señala como aceptable esta representación y un 18,1% ha mencionado estar en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Tabla N°66

¿Ud. se siente representado por su máxima autoridad comunal el alcalde Jorge Rivas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	157	15,4	15,5	15,5
	De acuerdo	418	41,0	41,3	56,9
	Aceptable	168	16,5	16,6	73,5
	En desacuerdo	126	12,4	12,5	86,0
	Muy en desacuerdo	57	5,6	5,6	91,6
	No sabe/No responde	85	8,3	8,4	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

La tabla N°67, sintetiza la información referida a la opinión de las personas respecto a la labor del Concejo Municipal en la comuna, de ella se desprende que un 32,6% la encuentra como buena o muy buena, el 25,2% la define aceptable y el 10,1% señala que es mala o muy mala, en esta interrogante existe un porcentaje significativo que asciende al 32% que no sabe la labor del Concejo o no responde.

Tabla N°67

Su opinión respecto a la labor del Concejo municipal de la comuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	63	6,2	6,2	6,2
	Buena	267	26,2	26,4	32,6

	Aceptable	255	25,0	25,2	57,9
	Mala	82	8,0	8,1	66,0
	Muy mala	20	2,0	2,0	68,0
	No sabe/No responde	324	31,8	32,0	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

El municipio ha proyectado una imagen de la comuna con la cual el 65,2% de los encuestados está de acuerdo o muy desacuerdo, el 17,5 % señala que esta imagen es aceptable y finalmente el 8,6% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la mencionada imagen. Todo lo señalado anteriormente se sintetiza en la tabla N°68.

Tabla N°68

Usted cree que el municipio ha proyectado una buena imagen de la comuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	157	15,4	15,5	15,5
	De acuerdo	502	49,2	49,7	65,2
	Aceptable	177	17,4	17,5	82,7
	En desacuerdo	76	7,5	7,5	90,2
	Muy en desacuerdo	11	1,1	1,1	91,3
	No sabe/No responde	88	8,6	8,7	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

La tabla N°69 que se encuentra a continuación hace referencia a como las personas evalúan en general los servicios municipales de la comuna, encontrándose con que un 48,1% la evalúan como buena o muy buena, el 27,2% aceptable y el 14,7 % como mala o muy mala.

Tabla N°69

¿Cómo evaluaría la atención en general de los servicios municipales de la comuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	72	7,1	7,1	7,1
	Buena	414	40,6	40,9	48,1
	Aceptable	275	27,0	27,2	75,3
	Mala	121	11,9	12,0	87,2
	Muy mala	27	2,6	2,7	89,9
	No sabe/No responde	102	10,0	10,1	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

La gestión del alcalde Jorge Rivas también fue evaluada por la comunidad, dicha gestión está plasmada en la tabla N°70 que se encuentra a continuación y de la cual se concluye que un 57,9% la categoriza como buena o muy buena, 21,7% aceptable y 9,5% mala o muy mala.

Tabla N°70

Su opinión general respecto de la gestión del Alcalde Jorge Rivas en la municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	170	16,7	16,8	16,8
	Buena	415	40,7	41,0	57,9
	Aceptable	219	21,5	21,7	79,5
	Mala	77	7,5	7,6	87,1
	Muy mala	19	1,9	1,9	89,0
	No sabe/No responde	111	10,9	11,0	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°71 se encuentra la evaluación ciudadana acerca del “apoyo a organizaciones sociales” que otorga el municipio de la comuna. El 55,3 % clasificó este apoyo como bueno o muy bueno, el 18,8% declaró que es aceptable y el 7,6% señaló que es malo o muy malo.

Tabla N°71

Su evaluación acerca del “apoyo a organizaciones sociales” que otorga el municipio de la comuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	112	11,0	11,1	11,1
	Buena	447	43,8	44,2	55,3
	Aceptable	190	18,6	18,8	74,1
	Mala	67	6,6	6,6	80,7
	Muy mala	10	1,0	1,0	81,7
	No sabe/No responde	185	18,1	18,3	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En cuanto a la percepción de la ayuda social entregada por el municipio, la tabla N°72 sintetiza la información entregada por la comunidad, en la cual un 46,1 % cree que esta ayuda social es buena o muy buena, un 20,1 % la encuentra aceptable y un 15,6% señala que es mala o muy mala.

Tabla N°72

Cuál es su percepción general acerca de la ayuda social que otorga el municipio de la comuna a quienes la solicitan

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	111	10,9	11,0	11,0
	Buena	355	34,8	35,1	46,1
	Aceptable	203	19,9	20,1	66,2
	Mala	111	10,9	11,0	77,2
	Muy mala	47	4,6	4,6	81,8

	No sabe/No responde	184	18,0	18,2	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

En la tabla N°73 se revela cómo las personas evalúan la comunicación existente entre el municipio y la comunidad. Aquellos que señalaron dicha comunicación como buena o muy buena alcanzan un porcentaje de 47%, los que mencionaron que es aceptable son un 25,6% y los que expresan que es mala o muy mala asciende a un 16,3%.

Tabla N°73

¿Usted cómo evalúa la comunicación existente entre el municipio y la comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy buena	78	7,6	7,7	7,7
	Buena	397	38,9	39,3	47,0
	Aceptable	259	25,4	25,6	72,6
	Mala	146	14,3	14,4	87,0
	Muy mala	19	1,9	1,9	88,9
	No sabe/No responde	112	11,0	11,1	100,0
	Total	1011	99,1	100,0	

Fuente: Encuesta ciudadana Municipalidad de Mulchén, Elaboración propia.

**CAPÍTULO V
SISTEMATIZACIÓN
DE TALLERES DE
DIAGNÓSTICO
COMUNAL**

4 SISTEMATIZACIÓN DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO COMUNAL

4.1 Contextualización

Para incluir la visión ciudadana en la etapa de diagnóstico del PLADECO se decidió desarrollar una serie de talleres en la comuna de Mulchén y las localidades de mayor importancia de la comuna, estos talleres alcanzaron un alto grado de participación, a través de representantes ciudadanos. Para el logro de estos objetivos, se optó por la unión principalmente de la metodología FODA y METAPLAN. Para conseguir una participación ciudadana heterogénea, que represente los intereses y visiones de la mayoría de los Mulcheninos, se desarrollaron 17 talleres de diagnóstico con representantes ciudadanos, tales como juntas de vecinos de diferentes sectores de la comuna, juntas de vecinos rurales, adultos mayores, comunidades indígenas, representantes de sindicatos, etc. El detalle de talleres y participación se entrega en la siguiente tabla N°74

Tabla N°74

Participación en Talleres

ORGANIZACIÓN	Nº PARTICIPANTES	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
Comunidad Alhuelemu	78	Alto
Junta de vecinos N°3 Villa la Granja	30	Alto
Unión Comunal de Junta de Vecinos	30	Alto
Unión Comunal de Adultos Mayores	48	Alto
Centro de Padres Establecimientos Municipales	52	Alto
Junta de vecinos Mirador del Bío Bío	71	Alto
Concejo Municipal	5	-
Representantes de Sindicatos	14	Bajo
Representantes Organizaciones Deportivas	12	Bajo
Representantes del Comercio Local	10	Bajo
Junta de Vecinos Generación 2000, Villa la Granja	22	Medio
Junta de Vecinos Bicentenario, Villa la Granja	20	Medio
Junta de Vecinos Villa Salto Rehuen	23	Medio
Junta de Vecinos José Joaquín Pérez	18	Medio
Consejo de Desarrollo de Salud	9	Bajo
Junta de Vecinos Bureo	15	Medio
Junta de Vecinos Bureo	16	Medio
TOTAL	473	

Fuente: Elaboración Propia.

4.2 Metodología FODA

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, FODA, es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios a la etapa de diagnóstico de un proceso de planificación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y/o la generación de ideas que potencien los aspectos positivos de una organización o comunidad. En el proceso de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se consideraron todos los factores que

inciden en el desarrollo la comuna, tanto los que representan las influencias del ámbito externo, como los que inciden sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Las fortalezas y debilidades corresponden al ámbito interno de la comuna, además dentro del proceso de planeación estratégica, se debe realizar el análisis de cuáles son esas fortalezas con las que cuenta y cuáles las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Las oportunidades y amenazas corresponden al ámbito externo, lo que posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar políticas, programas y proyectos para asegurar un mejor impacto de los mismos. De esta forma, el proceso de planeación estratégica se considera funcional cuando las debilidades se ven disminuidas, las fortalezas son incrementadas, el impacto de las amenazas es considerado y atendido puntualmente, y el aprovechamiento de las oportunidades es capitalizado en el alcance de los objetivos, la misión y visión del Municipio. Cabe mencionar que dicha metodología se aplicó de manera estandarizada a cada uno de los talleres, además es importante destacar que dicha información entregada por los ciudadanos fue debidamente segmentada y sintetizada en 9 segmentos, a continuación se presenta la sistematización de los aspectos más sentidos por comunidad de la ciudad y de los centros poblados, con el fin de obtener un solo diagnóstico a nivel comunal pero que represente las diferencias de los distintos sectores.

4.2.1 Fortalezas

DESCRIPCIÓN

ÁMBITO

Social

- La ciudadanía cree que la participación ciudadana ha aumentado, reflejándose en la concurrencia a eventos organizados por la municipalidad.
- Existe participación activa de las organizaciones comunitarias, las cuales se ven beneficiadas con diferentes proyectos implementados en la comuna.
- La comunidad se caracteriza por ser solidaria y amistosa, hecho que se agradece.
- Los adultos mayores tienen una agrupación con la cual se encuentran muy satisfechos, ya que durante todo el año están siendo beneficiados por distintos proyectos y se sienten incluidos por el municipio.
- Existe una buena organización comunal que se refleja en la buena conciencia entre organizaciones y la alta participación en actividades.
- Constantemente se realizan eventos de actividad física, para promover la vida saludable en los habitantes de la comuna. Aparte de la existencia de plazas activas presentes en casi todos los sectores de la ciudad.

Económico

- El comercio se ha modificado por la llegada de nuevos supermercados y tiendas que ofrecen mayor variedad en diferentes artículos a los consumidores. Esto a su vez ha generado mayor empleo para la población.
- El municipio ha permitido la integración del comercio en actividades tradicionales o fiestas costumbristas, a modo de fomentar el emprendimiento local.

Territorial

- Máquinas de ejercicio en sectores de la comuna.
- Un mejoramiento en el nivel de urbanización, tales como la repavimentación de calles y veredas. Inclusive se ha concretado la pavimentación de una ruta intercomunal con una ciudad aledaña.

	<ul style="list-style-type: none"> • La ubicación de la comuna con respecto al territorio nacional, es favorable, ya que se encuentra a un costado de la ruta 5 Sur, lo que facilita la conectividad con el resto del país. • Actualmente la comuna presenta una buena infraestructura deportiva, contando con un estadio, tres gimnasios (uno de los cuales recientemente inaugurado), y varias multicanchas. • Buena iluminación pública en el área céntrica de la comuna. • La infraestructura comunal es calificada como buena, gracias a la existencia de diferentes recintos culturales, deportivos, aulas de aprendizaje, etc. Todos ellos disponibles para el uso de la comunidad.
Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • La comuna cuenta con recurso naturales variados, en primer lugar se encuentran los recursos hídricos, contando para ellos con dos ríos principales que rodean el área urbana, un gran canal de riego, como lo es el Bío Bío Sur y variada arborización, incluyéndose de igual forma las áreas verdes con las que cuenta la ciudad.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente la comuna cuenta con un plan cuadrante, comandado por carabineros de la segunda comisaria de Mulchén, en diferentes sectores.
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El alcalde da la instancia para que una vez a la semana se realicen audiencias, con el fin de escuchar las demandas de las personas y dar una pronta solución a éstas, forjando así la buena comunicación entre la comunidad y el municipio. • El municipio ha manifestado una constante preocupación y compromiso por el desarrollo de la comuna tanto en el sector urbano como rural, lo que se ha visto reflejado en la gran cantidad de proyectos ejecutados y en postulación, a fin de mejorar en diferentes áreas. • Nuestros adultos mayores se sienten incluidos dentro de la comunidad, sienten que escuchan sus demandas y agradecen los talleres implementados en beneficio directo para ellos. • La comuna ha mejorado su imagen, gracias a la concertación de diversos proyectos, entre ellos un santuario ubicado en la entrada de la comuna, un

	<p>parque, la repavimentación de las calles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio ha querido recuperar su identidad cultural a través de la creación de actividades recreacionales y tradicionales, que permita a la familia compartir y disfrutar de un grato momento recordando actividades que se hacían en épocas anteriores tal como la fiesta del trigo.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una buena calidad de vida en la comuna, ya que en forma integral se cuenta con buenos servicios municipales, bajos niveles de ruido, el tráfico y transporte es expedito, el sistema escolar y de salud están abiertos a toda la comunidad. • Infraestructura hospitalaria cuenta con un hospital y un Cecof. El hospital tiene una buena dotación de camas y mobiliario para atender a la comunidad. • El equipo y la atención de salud que visita las postas rurales son calificados como adecuado por las personas, ya que presta atención eficiente, con un trato cordial hacia los usuarios. • Existe un comité de postas rurales, con el fin de hacer llegar sus necesidades al departamento de salud y así en conjunto planificar los lineamientos a seguir en un corto plazo.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • La educación, principalmente la básica se define como variada ya que cuenta con un colegio dedicado a los niños con capacidades distintas, colegios en toda la zona rural y urbana distribuidos uniformemente, establecimientos de educación pre básica y escuelas de lenguaje. • Los tres liceos que se encuentran en la comuna tienen la opción de especialidades técnicas. • Infraestructura educacional del sector urbano ha ido mejorándose año a año, de acuerdo a la medida de las necesidades de cada establecimiento. • Libre acceso a la educación pre básica, básica y media, la comuna cuenta con una alta dotación de establecimientos educacionales abiertos a la comunidad.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los últimos años se han ido sumando actividades y eventos culturales en la comuna, con el propósito de recuperar la identidad cultural,

Cultura	<p>acercando a la comuna las diversas tradiciones y costumbres que se hacían en épocas pasadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio en conjunto con la comunidad, han realizado diferentes acciones en favor de rescatar el patrimonio cultural. • Poseer lugares de atracción turística como lo es el salto Rehuen, ubicado a pocos kilómetros de la área urbana, además de un hermoso parque botánico "El cisne".
----------------	---

4.2.2 oportunidades

ÁMBITO DESCRIPCIÓN	
Social	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de subsidios de vivienda por parte del estado, ya que es una oportunidad para el mejoramiento de su calidad de vida. • Las fuentes de financiamiento de proyectos de diferente índole, tales como seguridad, cultura, deporte, etc. • Capacitación por parte de talleres municipales y del gobierno, producto que se transforma en una herramienta esencial para enfrenarse al mundo laboral. • Mejorar el desarrollo en relación con la responsabilidad social empresarial, para obtener un mayor beneficio para la comunidad. • La formación de nuevas agrupaciones y organizaciones que vayan en beneficio directo de la comunidad.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiamiento de proyectos para micro empresarios de la comunidad. • Capacitación en el ámbito económico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Llegada de nuevos supermercados a la comuna, que provocan una mayor competencia y una disminución en los precios, además de otra fuente laboral. • Los recursos naturales, que se pueden ocupar para el emprendimiento, como por ejemplo los artesanos locales. • Los recursos naturales que tenemos para la producción de energías limpias. • Mejorar la calidad de producción, no solo vendiendo materias primas, sino que incorporar un valor agregado a dichos productos. • Desarrollar el potencial agroalimenticio, no dejando que el área forestal abarque la mayor parte del territorio. • Llegada de nuevas empresas, para una mayor oferta y nuevas fuentes laborales. • Oportunidades laborales en actividades costumbristas, ya que en estas, son necesarios algunos servicios tales como: alimentación, alojamiento y de artesanías.
Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica privilegiada, producto que nos encontramos al costado de la ruta 5 Sur, además somos la entrada Sur hacia alto Bío Bío • Aprovechamiento de espacios públicos (espacios libres), tales como parques, plazas, balnearios, etc. • Aprovechar el espacio que entrega la comuna, para la creación de más áreas verdes en la comuna.
Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiamiento de proyectos, que vayan en beneficio a mejorar las condiciones medioambientales de Mulchén. • Aprovechamiento de recursos naturales e hídricos para la generación de energía limpia. • Instalación de agua potable en los sectores rurales.

Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiamiento de proyectos de seguridad, para la prevención de delitos y el aumento de la percepción de seguridad de la comunidad. • Llegada de policía de investigaciones con un cuartel estable. • Proyectos de seguridad que se encuentran ejecutando y otra cantidad a la espera de ser financiados.
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • La entrega de subvenciones por parte del municipio a toda organización comunitaria para sus diferentes necesidades. • La Postulación de proyectos externos a diferentes fuentes, tales como: gobierno regional y directamente del estado. • Movilización que presta el municipio para las organizaciones comunitarias. • Taller y cursos de capacitación que entrega el municipio en beneficio directo de la comunidad.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de nuevos establecimientos de salud.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia gama de profesionales jóvenes, que aportan con una mentalidad nueva a la reforma de la educación.
Turismo y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiamiento de proyectos de turismo y cultura. • Consolidar a Mulchén como un polo-turístico dentro de la región y la provincia. • Explotación de lugares atractivos turísticos como montañas, naturaleza, parques, saltos, etc. • El rescate de nuestras tradiciones comunales. • Mejorar y desarrollar el ecoturismo étnico, como una mirada más innovadora.

- Realización de deportes náuticos, aprovechando los recursos hídricos con los que cuenta la comuna.
- La creación de nuevos balnearios y el mejoramiento de los existentes.
- Mejoramiento salto Rehuen, como principal atractivo turístico de la zona.
- Realización de ferias artesanales, con productos tradicionales de la comuna.

4.2.3 Debilidades

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes de la comuna manifiestan que existe una baja participación ciudadana, producto de la misma falta de interés y desinformación de sí mismos. • La falta de sedes para organizaciones comunitarias, en especial a las que se encuentran ubicadas en el sector rural de la comuna, ya que gran parte de ellos no cuentan con una infraestructura de calidad. • Falta de empoderamiento de las organizaciones, debido a que son solo algunas son las que siempre participan, por otra parte se menciona que es por falta de conocimiento y desinformación de la misma comunidad. • A pesar que los proyectos de vivienda son varios, se manifiesta que aún se encuentran muchas familias sin una vivienda propia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Como ya es sabido la población de la comuna una gran parte pertenece a los adultos mayores, y estos no tienen una casa de acogida donde puedan descansar. • La no existencia de proyectos importantes de vivienda, donde se incorpore de manera a la clase media de la comuna. • La Elaboración solo de productos primarios, además de poco desarrollo industrial, produce en ocasiones una falta de fuentes laborales, ya que muchas veces estos son por temporada. • Falta de capacidad hotelera, ya que en ocasiones esta es propasada por su baja oferta.
<p>Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las Vías de acceso a la comuna, tanto por el lado Norte, como Sur, se encuentran en mal estado, principalmente es el deterioro de la pavimentación. • Una de las importantes debilidades mencionadas en los talleres es el mal estado y conectividad de los caminos del sector rural, ya que gran parte es de tierra y es destruido por el transporte privado de camiones forestales. • Falta de espacios techados para la realización de deportes y actividades, con especial énfasis en la temporada de invierno. • El alumbrado público rural, se encuentra en muy mal estado, transformándose en un peligro inminente para las comunidades que viven en el sector. • Falta de semáforos en puntos relevantes de la comuna, debido a que en horas específicas el aumento del tráfico vehicular aumenta considerablemente, provocándose atochamiento. • Falta de pasarelas en la carretera, ya que, en el sector rural del mirador del Bío Bío y Alhuelemu no existen, a pesar de la gran cantidad de habitantes que alberga, de igual forma existe una mala señalización ética en la ruta 5 Sur para el ingreso de la comuna. • Falta de plaza en el sector Villa la Granja, debido a que los vecinos del sector manifiestan que en su sector no cuentan con muchas áreas verdes. • De forma generalizada en varios talleres se destaca el problema de que una gran parte de los grifos de la comuna se encuentran en mal estado.

<p>Medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una clara falta de cultura ecológica, además del poco cuidado y mantención de los espacios públicos por parte de los mismos habitantes de la comuna. • Los habitantes demuestran muy poca preocupación por la escasez de los recursos hídricos en la comuna. • Escasez hídrica provocada especialmente por la sobre plantación de árboles por parte de empresas forestales. • La no existencia de un plan de descontaminación y medidas ecológicas. • Existencia del vertedero y no existencia de un relleno sanitario. • Problemas sanitarios, principalmente la falta de alcantarillado en algunas zonas urbanas, además de la limpieza de estas mismas.
<p>Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El mal uso de plazas de juegos, debido en que muchas ocasiones, estas se usan para el consumo de alcohol, drogas y cometer delitos. • Se declara una falta de personal de carabineros en sectores de la comuna, en especial en barrios alejados del centro de está. • Se detecta una fuerte percepción de Inseguridad en la población. • Falta de un nuevo reten de carabineros en áreas alejadas del centro urbano, ya que la percepción de la comunidad es que esta no da abasto. • La falta de seguridad en los sectores rurales de la comuna.
<p>Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una mayor de señalización de tránsito, con un énfasis en la protección del peatón. • La clara falta de servicios públicos en la comuna, ya que en muchas ocasiones es necesario, salir de la comuna para poder ser atendido. • Falta de regulación locales clandestinos de venta de alcohol.

	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una mayor comunicación entre el municipio y las zonas rurales de la comuna. • Falta de actualización del plan regulador comunal, debido al crecimiento que registra la comuna.
<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del ámbito de salud una de las mayores debilidades registradas es la falta de especialista en el hospital comunal. • Un mejoramiento en la atención de los funcionarios públicos en la sala de urgencias del hospital. • El excesivo protocolo a seguir, cuando se solicita una ambulancia, además de la demora en su llegada. • La mala Infraestructura de las postas rurales. • Falta de profesionales en el área de salud en el sector rural. • Falta de consultorio en sector Villa la Granja, debido a la gran cantidad de habitantes del sector. • La Demora de interconsultas que se solicitan en el hospital. • Falta de recursos en las postas rurales, ya sean para mejoramiento de la infraestructura, mayor compra de medicamentos y aumento en la dotación de personal.
<p>Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La no existencia de una casa de estudios de educación superior (universidad o instituto), debido que solo existe educación básica y media. • Mayor compromiso por parte de los apoderados en su responsabilidad por el mejoramiento de la calidad de la educación. • El claro deterioro que existe en la infraestructura de colegios municipales rurales, debido al paso de los años. • Falta de recurso financieros para poder estudiar por parte de las familias con menores ingresos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Residencia estudiantil en otras ciudades, para que puedan albergar a los estudiantes que provengan de las familias de menores ingresos de la comuna. • Falta de jardines infantiles en los sectores más poblados de la comuna. • Falta de educación media en el sector rural.
Turismo y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • La precariedad de la red vial hacia puntos turísticos importantes de la comuna. • Falta de publicidad de los atractivos turísticos que puede ofrecer Mulchén. • Falta cultura por parte de los habitantes de la comuna. • Falta de capacitación a los proveedores de entrega de servicios en el área turismo y otros. • Poco aprovechamiento de recursos naturales.

4.2.4 Amenazas

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una mala convivencia vecinal dado que hay comportamientos inadecuados de algunos vecinos y ocasionan que la relación entre ellos sea cada

	<p>vez peor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cesantía desde el punto de vista social provoca desvalorización humana de quien busca empleo y no encuentra. Las consecuencias son la pérdida de la autoestima personal del cesante y el desmedro ante su familia y grupos cercanos. Existe incluso la posibilidad de que esta persona padezca un cuadro depresivo.
<p>Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La agricultura ha disminuido su producción durante las últimas décadas, debido principalmente a que las forestales han comprado gran parte de las tierras, y las dedican a la plantación de pinos y eucaliptus. Además, cabe señalar que se han presentado periodos de sequía que afectan a las producciones agrícolas. • Desde el ámbito económico, la cesantía provoca serios problemas en las familias más vulnerables que no tienen capacidad de ahorro, ya que no disponen del ingreso monetario necesario para satisfacer sus necesidades básicas. • El comercio ambulante ocasiona diversos problemas en la sociedad, desde el plano alimenticio, cuando se comercializan productos que no se sabe su procedencia sanitaria hasta la obstrucción de la vialidad. • La realización de ferias sin previa autorización ni pago de patentes al municipio, perjudica al comercio local porque en éstas se venden artículos a muy

	<p>bajo precio, y ellos no pueden competir con esto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento de la sociedad en las preferencias de compra está perjudicando a la economía local. Los comerciantes declaran haber disminuido las ventas debido a que las personas prefieren viajar a otras ciudades, preferentemente a Los Ángeles, en busca de los productos que necesitan.
<p>territorial</p>	<p>Medioambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas perciben que las forestales están perjudicando el medioambiente, porque la plantación de pinos y eucaliptus provoca sequía e impide una vista panorámica de los campos, dada la altura que alcanzan estos árboles. Asimismo se produce un deterioro de los suelos explotados por estas forestales. • Las torres de celular son percibidas como invasivas para las personas, porque se cree que causan daños a salud. • El aumento del parque automotriz genera que haya más contaminación en la ciudad por los gases que emiten los vehículos durante su funcionamiento. • En verano y a causa de las altas temperaturas, propias de la estación, se genera una gran cantidad de incendios forestales, los cuales destruyen el ecosistema. • Perros vagos representan un peligro latente para las personas, dado que pueden reaccionar de forma violenta y morder a una persona, ocasionan

	<p>accidentes de tránsito, no cuentan con vacunas al día, se encuentran en notable abandono y además causan destrozos al romper las bolsas de basura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El vertedero actual con el que cuenta la comuna de Mulchén, acopia además la basura de comunas aledañas, lo que molesta a la ciudadanía. • Construcción central de biomasa afecta al medioambiente en que aumenta la contaminación del aire e invade la flora y fauna del lugar donde se situará.
<p>Seguridad</p>	<p>Se percibe un aumento de la delincuencia por parte de la población, declarando que la drogadicción y alcoholismo son los principales factores de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tipo de delito que más ha aumentado en la comuna es el de robo de automóviles. • La futura ampliación de la cárcel genera temor en las personas. • Hoy en día se encuentran reclusos en la cárcel de Mulchén muchos reos pertenecientes a otras localidades, es por esto que en los días de visita se presume un aumento la delincuencia. • El abigeato atemoriza a la población de sectores rurales, sobretudoo en época de festividades que es donde aumenta este tipo de ilícito.

	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de iluminación en sectores periféricos de la ciudad y la existencia de sitios eriazos y sin cercos se vuelven lugares propicios para actos delictuales.
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Falta regulación de patentes y alcoholes, ya que existen locales que funcionan de forma irregular.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita que los profesionales del área de salud cuenten con más experiencia, que les permita dar diagnósticos y tratamientos acertados.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Falta compromiso por parte de los apoderados, en el mejoramiento de la calidad de la educación en la comuna.
Turismo y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas forestales amenazan el turismo local, cada vez más territorio está siendo plantado de árboles no nativos que amenazan el paisaje natural.

4.3 Metaplán

Para la generación de información en los talleres con la comunidad se ha utilizado la técnica del Metaplán, que es un conjunto de herramientas de comunicación para ser usadas en grupos que buscan ideas y soluciones para sus problemas, para el desarrollo de opiniones y acuerdos, para la formulación de objetivos, recomendaciones y planes de acción. Se ha buscado a través de esta técnica que todos los miembros participen de una manera equitativa, sin que influyan en las opiniones individuales. Se buscó facilitar la concentración y el entendimiento de las ideas. Los talleres fueron moderados por los tres profesionales del equipo de trabajo (Psicóloga, Asistente Social, Administrador Público), con el fin de ayudar a mejorar el entendimiento mutuo, el objetivo de la moderación fue el de ofrecer al grupo las técnicas de comunicación necesarias, en el momento preciso para que los participantes puedan opinar y participar efectivamente. Los participantes en primera instancia se les consultó sobre cómo quieren ver a su comuna en el futuro, luego estas respuestas se segmentaron y sintetizaron en 9 ámbitos diferentes, que se muestran a continuación;

ÁMBITO	CARACTERIZACIÓN
Social	Que existan las instancias para culturizar a las personas, se trabajaría de forma integral en educar a la comunidad en diferentes ámbitos como: mantención de espacios públicos, cultura ecológica, medioambiental, ética, etc.
Económico	Un Mulchén que crezca económicamente, pero que este crecimiento sea sustentable, con un mayor desarrollo industrial, que a la vez ofrezca más oportunidades laborales para mejorar la calidad de vida de las personas, que lleguen más empresas a la ciudad, pero que estas cuenten con una responsabilidad empresarial activa, para que no solamente aporte a la comuna con mayores fuentes laborales, sino que también realicen actos de beneficencia a comunidades o agrupaciones vulnerables.
Territorial	Semáforos en principales puntos de congestión vehicular en el área urbana. La creación de ciclo vías para de esta forma fomentar la actividad física en los habitantes de la comuna y de forma indirecta ayudar en la descongestión vehicular.
Medioambiental	Una comuna más limpia. Libre de contaminación.
Seguridad	Que Mulchén sea una comuna segura, donde se puede transitar libremente sin temor a ser víctima de un delito, por lo cual, es necesario implementar proyectos de prevención del delito, además de que exista mayor control policial. La llegada de alguna institución dedicada a la rehabilitación del alcoholismo y la drogadicción.
Institucional	Que exista más cercanía entre el municipio y las comunidades del área rural. Que se genere un trato amable y cercano desde los funcionarios municipales hacia la comunidad.
Salud	Que la comuna tenga una mejor atención en salud, esto implica que se reduzcan las horas de espera para atención en urgencias, que existan más especialistas médicos en el hospital de Mulchén, ya que actualmente se deben hacer derivaciones al hospital de Los Ángeles, y estas interconsultas demoran meses en llegar. Y que los profesionales existentes tengan más experiencia.

Educación	<p>Que en nuestra comuna se mejore la calidad de la educación, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo más activa la enseñanza y ya que varios colegios tienen un horario extendido de clases, aprovechar esas horas en realizar proyectos u otras alternativas de métodos activos que complementen la educación.</p> <p>Otro gran aspecto es que llegase a Mulchén un Instituto técnico profesional, dado que existe gran cantidad de jóvenes que deben viajar diariamente a la ciudad de Los Ángeles para completar su educación superior, y en algunos casos otros deben emigrar incluso fuera de la provincia y región.</p>
Turismo y Cultura	<p>Que existiera más señalización ética de localización de lugares turísticos en la comuna, una mejor conectividad vial hacia estos mismos lugares.</p> <p>Que se generen proyectos de mejora a lugares turísticos, con el fin de incrementar esta actividad en la comuna.</p>

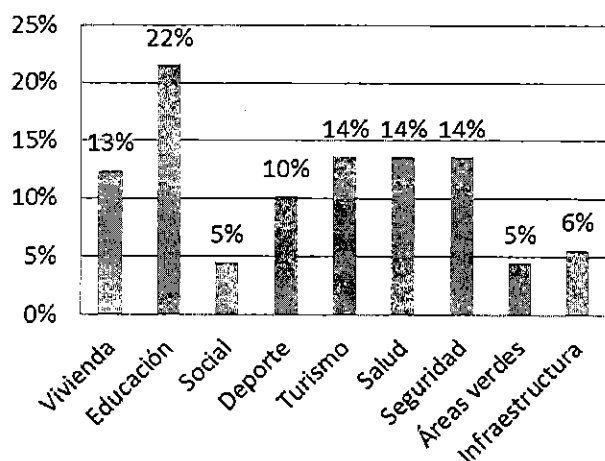
4.4 Indicadores de necesidades prioritarias

Dentro del taller de participación ciudadana se realizó la siguiente pregunta cerrada **¿Qué proyecto realizaría en la comuna de Mulchén?**, dentro de las posibles respuestas se encuentran las siguientes áreas: educación, salud, seguridad, vivienda, entre otras.

La metodología fue que cada persona pudiese marcar tres alternativas que ellos encontrarán prioritarias en la comuna, es así que la información recopilada se expone en los gráficos N°11 al N°21. El objetivo de realizar esta pregunta dentro del taller es lograr determinar cuál es el área que cada uno de los segmentos categoriza como prioritaria y así ver qué acciones es conveniente realizar en el corto y mediano plazo para cubrir estos requerimientos.

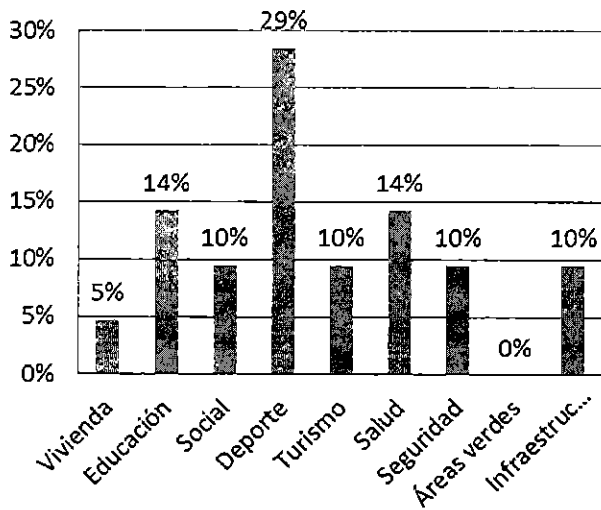
A continuación se encuentran graficadas las preferencias que determinaron las personas en las diferentes áreas que se les señaló, cabe destacar que cada gráfico corresponde a un segmento distinto de la población.

Gráfico N°11
Centro de Padres



El gráfico N°11, muestra que el centro de padres de la comuna de Mulchén prioriza que en educación deben realizarse nuevos proyectos, con un 22% de las preferencias, el segundo lugar de proyectos prioritarios, es compartido por el área de turismo, salud y seguridad, con 14% cada uno de ellos.

Gráfico N°12:
Representantes de Deporte



En el gráfico N°12, podemos ver las preferencias de proyectos que indicaron los representantes de deportes, ellos como es de esperar seleccionaron que deporte (29%) es el área donde deben realizar proyectos en primera instancia, luego podrían realizarse en educación y turismo, alcanzando el mismo nivel de preferencias con un 14% c/u.

En cuanto a las predilecciones que indicaron las juntas de vecinos del área urbana, estas se encuentran en el gráfico N°13, y con un 32% salud es el área donde ellos prefieren que se hagan proyectos, como segunda inclinación esta seguridad alcanzando 26% y en tercer lugar educación con el 19%.

Gráfico N°13
Junta de Vecinos Urbano

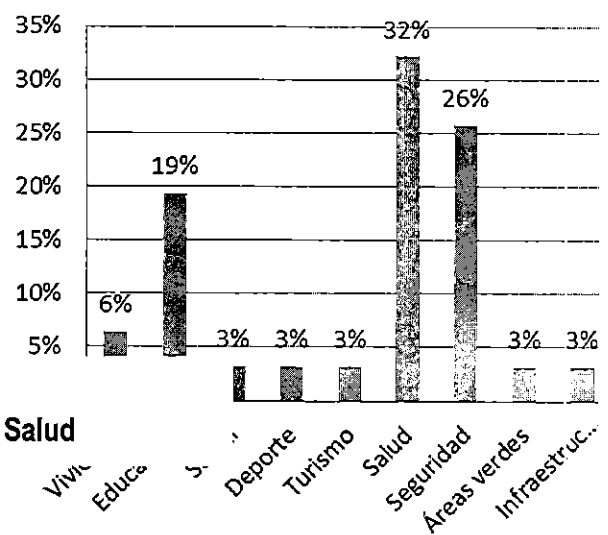
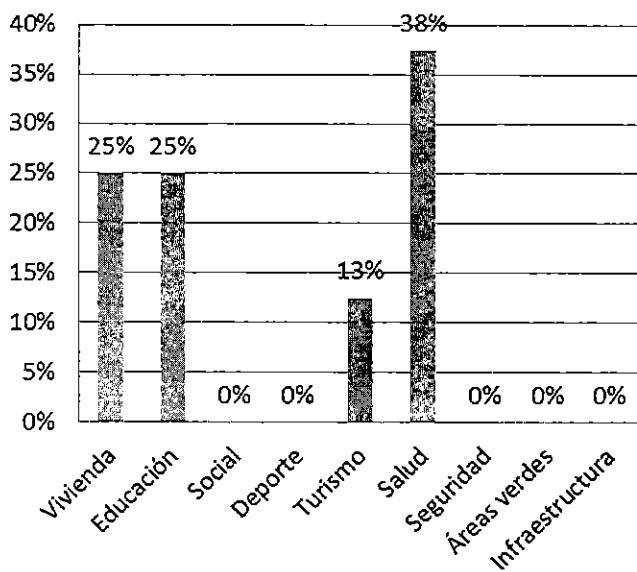


Gráfico N°14
Representantes de Salud



En gráfico N°14, se muestran las opciones que indicaron los representantes del área de salud, en su mayoría señalaron que el área donde se deben realizar proyectos es salud con un 38% de las respuestas a favor de esta área, en tanto con un 25% c/u vivienda y educación se posicionan en segundo lugar de las opciones de proyectos.

Las opciones del sindicato están graficadas en la figura N°15 y de ella se concluye que con un 25% se escogió realizar proyectos en vivienda, en segundo lugar se encuentra seguridad alcanzando el 23% y salud es la tercera de las elecciones con un 21%.

Gráfico N° 15
Representantes Sindicato

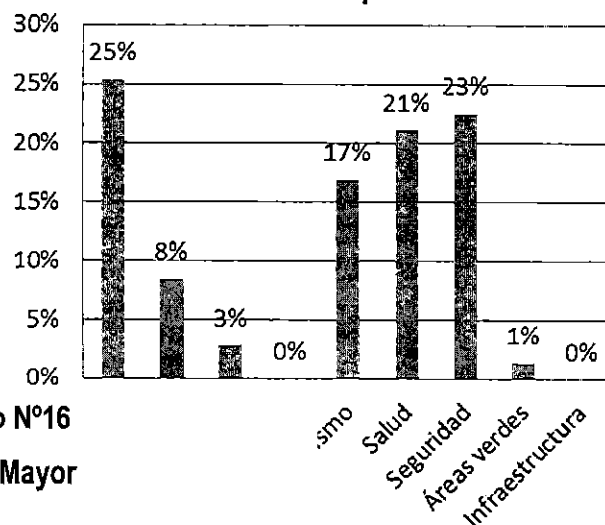


Gráfico N°16
Adulto Mayor

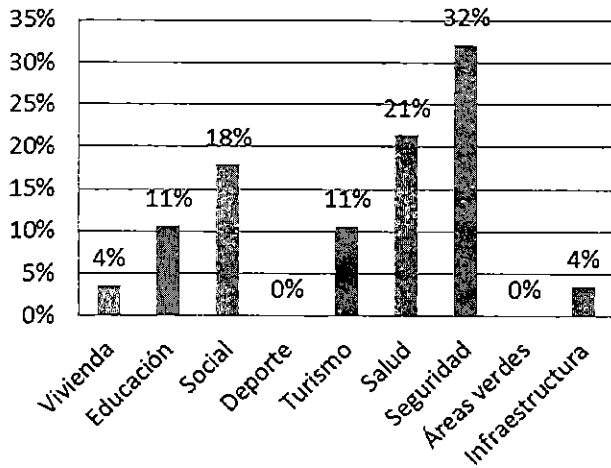


Gráfico N°16, muestra las preferencias que tienen los adultos mayores en cuanto a los proyectos que se deberían realizar en la comuna. Ellos se inclinan por hacer un proyecto en el área de seguridad con un 32%, mientras que salud igual es relevante para ellos con 21% y en tercer lugar tenemos el área social con 18%.

Gráfico N°17
Concejo Municipal

El concejo municipal también fue parte de este taller, y en gráfico N°17, están graficadas las opciones que ellos indicaron como más importantes para realizar proyectos en la comuna. En primer lugar con un 29% señalaron que educación es su preferencia, mientras que salud, seguridad y vivienda comparten el segundo puesto teniendo un 18% cada uno de ellos.

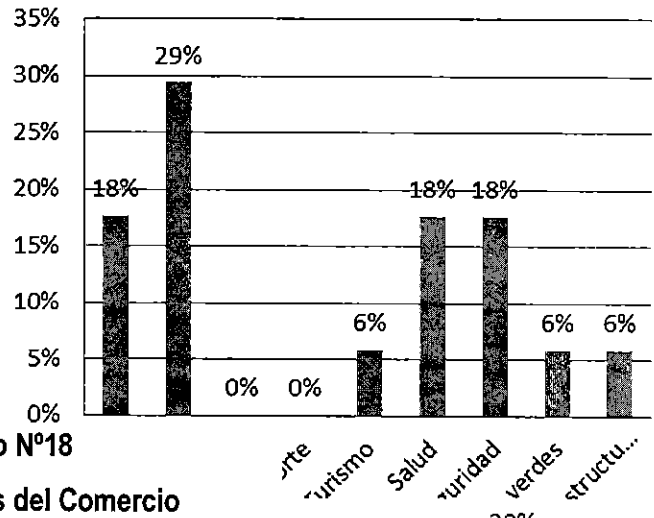


Gráfico N°18

Representantes del Comercio

Gráfico N°18 el comercio ha manifestado que su prioridad para realizar proyectos está en el área de seguridad con un 38%, mientras que salud es su segunda elección con un 29% y finalmente vivienda, alcanzando un 19%.

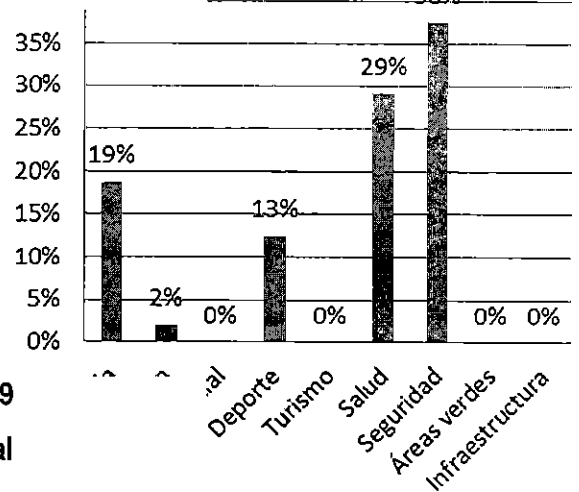
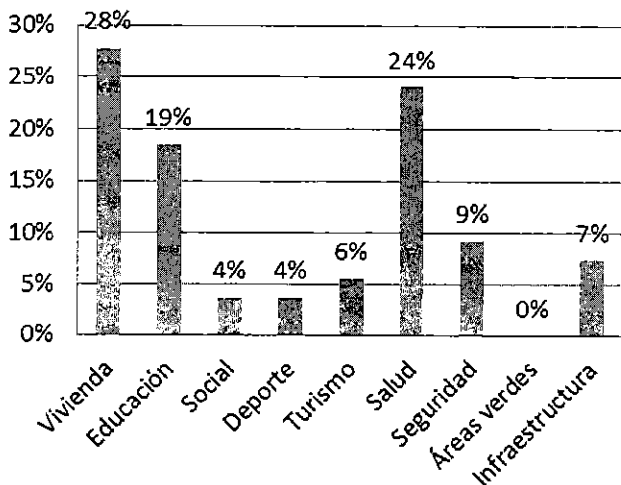


Gráfico N°19

Sector Rural



El sector rural también se ha incluido en este taller y con respecto a la pregunta antes señalada, ellos manifestaron que vivienda es el proyecto que realizarían en primera prioridad con un 28% de sus inclinaciones, luego salud con un 24% y finalmente educación

Gráfico N°20
Comunidades Indígenas

La información recopilada de las comunidades indígenas respecto a que proyecto realizaría en la comuna, están en el gráfico N°20, donde se muestra claramente que para ellos es prioritario realizar una intervención en salud, manifestándolo con un 32%, luego señalan que vivienda sería otra gran área a realzar con un 24% y finalmente educación que alcanza el 18%.

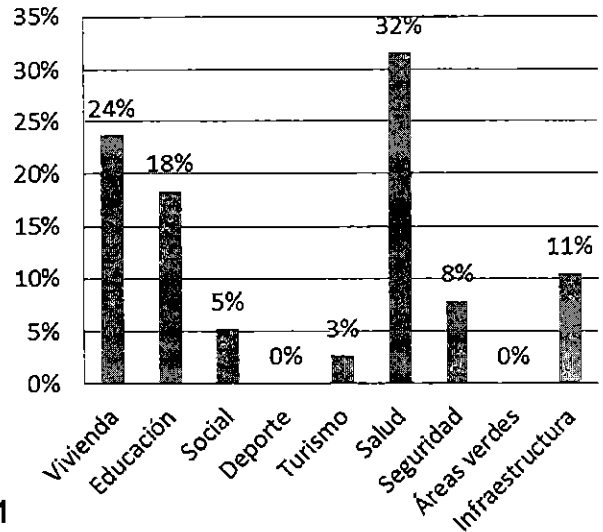
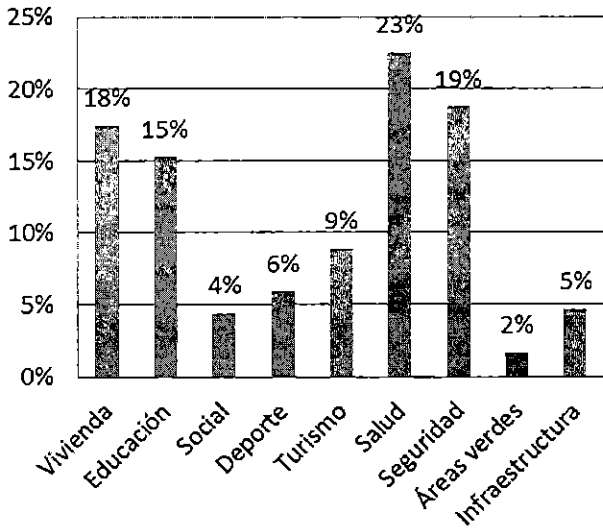


Gráfico N°21

Datos generales



Finalmente el gráfico N°21 indica que la principal prioridad en la comuna es la Salud, con un 23% de las prioridades, por otro lado le sigue Seguridad con un 19% y con un 18% se encuentra Vivienda. En cambio en temas no prioritarios tenemos las áreas verdes, social e infraestructura.

4.5 Lineamientos estratégicos en base a participación ciudadana

4.5.1 Antecedentes

Esta parte, contempla la exposición de 2 puntos medulares, componentes del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019, realizados sobre la base del diagnóstico estratégico expuesto precedente, junto a la totalidad de talleres participativos, trabajados con la comunidad de Mulchén.

En primer lugar, se expone los **Lineamientos Estratégicos**, que se conciben como un patrón conductor de acciones que, lógicamente encadenadas, generan una pauta de acción consistente que en definitiva darán forma precisa al Plan. En este sentido, tienen la particularidad, de que permiten recoger en un marco de flexibilidad una serie de acciones emergentes que configuran el accionar de la comuna, conforme evoluciona la ejecución del Plan y constituyen estrategia en la medida de su coherencia y consistencia.

Por otra parte, se exponen los **Objetivos Estratégicos**, que guían las acciones específicas que se definirán en la etapa sucesiva, en la cual el Plan propiamente tal profundizará en la ejecución de acciones específicas como respuesta a los estados de corto, mediano y largo plazo proyectados en función de la evolución del Plan, de modo tal que configuren un accionar consistente que da forma al Plan.

4.5.2 Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo

El diálogo ciudadano generado en torno al proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal de Mulchén 2015 – 2019, que ha propiciado la construcción de la visión de futuro del desarrollo comunal hacia el año 2019, señala un conjunto de ideas que dan lugar a la definición de sus Lineamientos Estratégicos.

- **Lineamiento Estratégico N° 1: Hacer de la Participación ciudadana un Instrumento para el Desarrollo Local Inclusivo.**
- **Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecer e Innovar la Institucionalidad Local para Articular Eficientemente a los Distintos Actores del Desarrollo Comunal.**
- **Lineamiento Estratégico N° 3: Contribuir a un Proceso de Crecimiento Económico Endógeno, con Sostenibilidad Social y Ambiental.**
- **Lineamiento Estratégico N° 4: Promover el Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo de la Comunidad Local.**
- **Lineamiento Estratégico N° 5: Fortalecer la Integración Territorial e Imagen Comunal para Contribuir a un Desarrollo Local con Identidad.**

4.5.3 Objetivos Estratégicos para el Desarrollo

Los Lineamientos Estratégicos definidos, constituyen el encuadre que aglutina los diversos **Objetivos Estratégicos** del Plan de Desarrollo Comunal de Mulchén 2015 – 2019.

Lineamiento Estratégico N° 1: Hacer de la Participación ciudadana un Instrumento para el Desarrollo Local Inclusivo.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la capacidad del municipio para integrar la participación ciudadana en sus procesos de gestión interna como externa.
- Ampliar las capacidades comunitarias y organizacionales de la comuna para la aplicación de normativa vigente en materia de participación ciudadana.

- Fortalecer la capacidad de propuesta, e interlocución de los líderes comunitarios para favorecer la incidencia en el desarrollo de la comuna.
- Instalar mecanismos permanentes de participación ciudadana en temas medioambientales, de manera articulada con el gobierno local y las grandes empresas.

Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecer e Innovar la Institucionalidad Local para Articular Eficientemente a los Distintos Actores del Desarrollo Comunal.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Optimizar la coordinación interna municipal y su articulación con las iniciativas institucionales regionales y nacionales que se realizan en el territorio comunal.
- Poder generar las condiciones institucionales para la implementación de la ley 20.500 sobre participación ciudadana, instando mecanismos e instrumentos específicos de participación ciudadana de carácter dinámico y permanente en la gestión municipal.
- Reforzar la acción municipal en el ámbito del desarrollo económico endógeno.
- Fortaleciendo la institucionalidad que cobija la actividad empresarial en la comuna con el fin de articular actores.
- Dotar al Municipio de una planta física y capacidad organizacional que facilite la coordinación de la acción municipal, su interacción con la sociedad civil y aporte al desarrollo de la imagen comunal.
- Incorporar la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo ambiental, como un eje de acción permanente de la gestión del desarrollo local.
- Diseñar un modelo de gestión municipal integrado para la gestión de la protección social en la comuna.

Lineamiento Estratégico N° 3: Contribuir a un Proceso de Crecimiento Económico Endógeno, con Sostenibilidad Social y Ambiental.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Contribuir a diversificar la matriz productiva comunal mediante la generación de incentivos a actividades productivas no tradicionales que fortalezcan los encadenamientos productivos con el núcleo urbano del territorio.
- Mejorar brechas de competitividad y promover emprendimientos agrícolas campesinos en sus dos segmentos, de agricultores de autoconsumo y agricultores vinculados al mercado.
- Fortalecer el proceso de inserción laboral de los habitantes de la comuna a través del desarrollo de una oferta formativa en actividades pertinentes a la realidad productiva territorial.
- Fomentar el desarrollo turístico dotando a la comuna de infraestructura inmobiliaria y esparcimiento en función de la identidad local.

Lineamiento Estratégico N° 4: Promover el Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo de la comunidad local.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer las capacidades comunitarias para favorecer la convivencia e integración en los distintos ámbitos de la vida local: familiar, escolar, laboral, entre hombres y mujeres, entre adultos y niños, entre jóvenes y adultos.
- Promover estilos de vida saludables en la población, con énfasis en niños y jóvenes.
- Mejorar la oferta sanitaria comunal, de acuerdo con las necesidades y perfil epidemiológico de la población urbana y rural.
- Mejorar las condiciones sanitario-ambientales para la comunidad rural.
- Aumentar la dotación y la calidad de los espacios para el ocio y el deporte – abiertos y cubiertos – de manera de fomentar el esparcimiento en familia y en especial de los jóvenes.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en el espacio público.
- Contribuir a que la resolución de las necesidades de infraestructura sanitaria básica en el ámbito rural.
- Mejorar la cobertura de educación escolar pre-básica el ámbito rural.
- Mejorar los sistemas de evacuación y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios en el ámbito rural y urbano, promoviendo la utilización de métodos alternativos a los tradicionales para la evacuación de desechos orgánicos.

Lineamiento Estratégico N° 5: Fortalecer la Integración Territorial e Imagen Comunal para contribuir a un Desarrollo Local con Identidad.

Bajo este Lineamiento Estratégico, se definen como Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la conectividad urbana- rural, y de la ciudad con el entorno natural en sus diversas modalidades (vehicular, peatonal, otras).
- Poner en valor la identidad local a través del fortalecimiento de la imagen urbana y la recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Mejorar los caminos vecinales y señalética en el ámbito rural.
- Resolver problemas de accesibilidad desde ciertas localidades rurales a las postas.

CAPÍTULO VI
PLAN
ESTRATÉGICO
MUNICIPAL

5 Plan estratégico Municipal

5.1 Contextualización

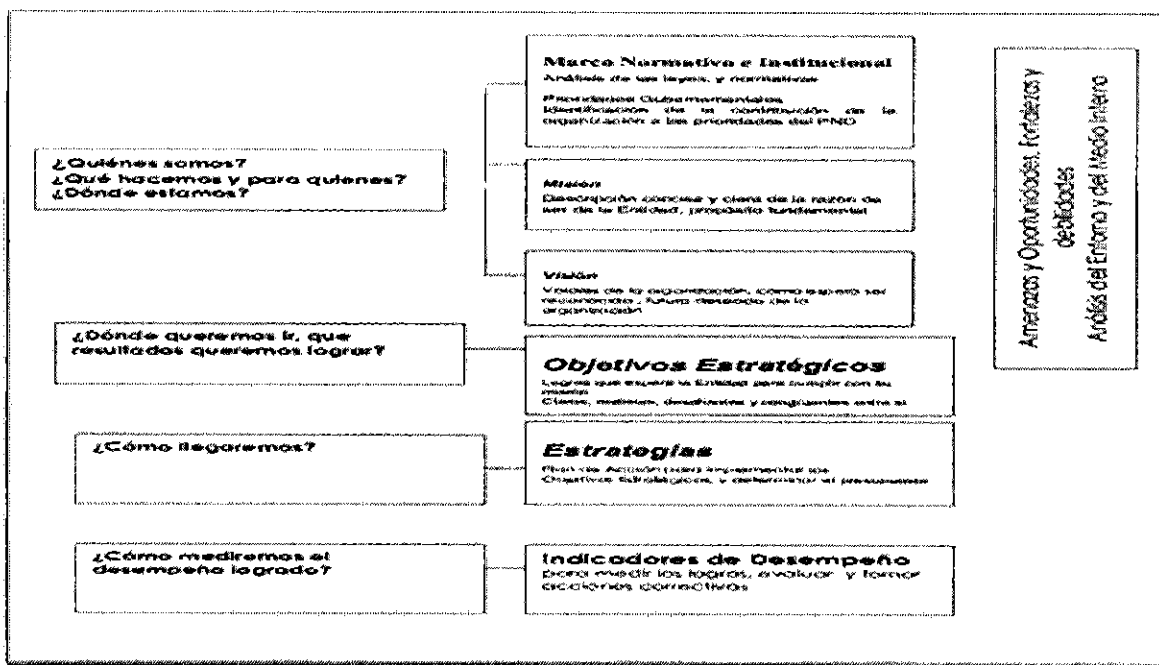
La **Planificación Estratégica**, se define como “Una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen” (Armijo, 2009).

Siguiendo la línea de la CEPAL, La Planificación Estratégica consiste (es decir su esencia), en un ejercicio de formulación y **establecimiento de objetivos de carácter prioritario**, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Por tanto, la municipalidad de Mulchén solo tendrá una gestión eficiente y por ende una atención de calidad para sus ciudadanos, en la medida que defina, sistematice y socialice, sus objetivos estratégicos. La gestión por su parte, debe ser la acción al servicio de estos objetivos estratégicos.

El uso de la Planificación Estratégica en el ámbito público se concibe como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

Figura N°1

Planificación Estratégica



Fuente: Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público

La construcción de un Plan Estratégico requiere de funciones específicas para cada nivel jerárquico, sin embargo, la participación general y total resulta primordial.

5.2 DIAGNÓSTICO Participativo

Todo proceso de modernización de la gestión, que conlleva la construcción de un plan estratégico, para ser efectivo e identificativo, debe realizarse con la plena participación de todos los integrantes de la institución. Para ello se diseñaron y realizaron una serie de talleres con metodologías participativas, adecuadas al municipio.

Se realizaron ocho talleres con diversos actores clave del municipio:

- a) Funcionarios de diversos departamentos seleccionados aleatoriamente.
- b) Jefes de los Departamentos Municipales.
- c) Concejales.
- d) Cinco talleres en cinco días consecutivos con funcionarios municipales y servicios traspasados, como la Dirección de Administración de Educación Municipal y el Departamento de Salud Municipal, los que fueron seleccionados aleatoriamente, para obtener una amplia representatividad cada día.

A todos se les aplicó el mismo instrumento, DRAFPO, que contiene seis elementos de observación organizacional: debilidad, resistencia, amenazas, fortalezas, potencialidades y oportunidades.

La información obtenida de la aplicación de este instrumento arrojó información necesaria para establecer prioridades, la que se sistematizó de la siguiente manera:

- a. Cada elemento del instrumento aplicado arrojó información muy consistente, que fue desmenuzada y posteriormente clasificada, de acuerdo con, su recurrencia y concordancia
- b. Una vez concluida la clasificación se designa un ámbito de acción, el que se subdivide y adecua a cada uno de los seis elementos. Se debe destacar que el DRAFPO aplicado en los talleres, incluye la propuesta de acción para cada elemento, lo que favorece la redacción final, en términos de propuestas.
- c. Posteriormente se redactan los Objetivos Estratégicos, por elementos de análisis y ámbitos de acción.

Los ámbitos de acción son:

- COMUNIDAD
- DIFUSIÓN
- EMPRENDIMIENTO
- ENTIDADES EXTERNAS
- FUNCIONARIOS
- GOBIERNO CENTRAL
- IMAGEN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD
- INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN
- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
- MEDIOAMBIENTE Y TURISMO
- OTRAS ENTIDADES
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- RECURSOS MUNICIPALES
- RELACIÓN CON LA COMUNIDAD
- RELACIONES HUMANAS
- RESISTENCIA DE LA CAPACIDAD INSTALADA
- RESISTENCIA AL NUEVO PERSONAL Y NUEVA IDEAS
- TRADICIÓN

5.3 Resultados obtenidos

A continuación se detalla las principales conclusiones del diagnóstico, segmentándose en los resultados obtenidos en DRAFPO y los objetivos estratégicos en concordancia con los talleres.

5.3.1 Metodología DRAFPO

A continuación, se detalla cada uno de los ámbitos concluidos, de acuerdo a los elementos del instrumento (DRAFPO).

5.3.1.1 Oportunidades

ÁMBITOS		DESCRIPCIÓN
Relación Comunidad	Con La Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Potenciar las organizaciones formales e informales existentes en la comuna, a través de todos los mecanismos organizacionales con los que cuenta el municipio.• Establecer instancias de información, capacitación, postulación a proyectos de fondos locales y centrales. Estableciendo en paralelos los medios de verificación y evaluación de esta gestión de apoyo a la comunidad organizada y no organizada.
Empresas Privadas		<ul style="list-style-type: none">• Generar programas de alianzas con empresas e instituciones, a través de la firma de diversos convenios.

Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> • Generar buenos proyectos, capacitando y orientándolos sobre los beneficios del Estado, haciendo lobby para proyectos de inversión, invitando autoridades generando un trabajo en conjunto y reuniones permanentes, todo en el marco de la afinidad política entre gobierno central y local. • En el marco de la afinidad política entre gobierno central y local, procurar traspaso en el área de Atención Primaria al municipio.
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un diagnóstico y un plan de capacitación anual, que involucre integralmente a todos los funcionarios, de acuerdo a sus necesidades laborales individuales y grupales. • Formalizar un plan de capacitación para todos los funcionarios, que contemple: aprender de experiencias externas, facilitar el acceso y capacitaciones con reconocimiento, capacitación en atención a personas, mantener capacitaciones y reuniones de equipos de trabajo, monitoreo y evaluación de los aprendizajes.
E Infraestructura Implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un plan operativo sobre las capacidades instalada, que contemple descripción física y etárea de toda la infraestructura, como aporte al patrimonio local.
Y Turismo Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar políticas de desarrollo turístico y cuidado medioambiental.

- Generar políticas de empleabilidad en base al desarrollo turístico.

5.3.1.2 Amenazas

ÁMBITOS

DESCRIPCIÓN

- | | |
|---|---|
| <p>Imagen Municipal Ante la Comunidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Generar un proceso de difusión y promoción del quehacer municipal basado las demandas ciudadanas y en una fuerte idiosincrasia local, a través de medios masivos y comunitarios propios y atingentes a la comuna. • Generar los instrumentos de detección y medición de demandas ciudadanas, que contribuyan a un proceso de retroalimentación atingente y oportuno. • Establecer un plan operativo para anteponer declaraciones sobre diversas declaraciones u opiniones en medios masivos regionales. • Generar diagnóstico y plan de acción respecto de la migración y demanda laboral. • Generar diagnóstico y plan de acción respecto de la migración de estudiantes de educación media. |
|---|---|

- Generar diagnóstico y políticas sobre infancia a nivel local.

Gestión Municipal

- Implementar sistema de transparencia pública en materias de selección de beneficiarios.
- Generar instrumentos de evaluación de la gestión y ejecución de convenios institucionales.
- Generar instrumentos de evaluación de la gestión y ejecución de las plataformas tecnológicas usadas por los funcionarios.
- Incluir en las políticas de imagen corporativa, el desarrollo funcionarios, es decir, el cliente interno.

Empresas Privadas

- Generar un plan operativo de corto plazo, que organice las relaciones públicas del municipio con empresas privadas de la comuna y que sea medido cada cierto tiempo.
- Procurar una educación de calidad, estableciendo estándares regionales de educación.

Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Generar al interior de la organización municipal la unidad de recursos humanos, para la generación de políticas, que conlleve una exhaustiva descripción de funciones y cargos, requerimientos institucionales de capacitación a todo el personal, así como la evaluación de la gestión individual y los incentivos funcionarios. • Complementar los instrumentos de evaluación funcionaria con estándares de desempeño para la evaluación y el análisis de la gestión individual.
Recursos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instrumentos internos de evaluación y medición de la ejecución presupuestaria, así como la atracción de recursos desde el Gobierno Central y a través de la responsabilidad social de las empresas locales. • Generar indicadores sobre el uso adecuado de los recursos. • Generar indicadores sobre la generación de recursos.
Turismo Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una política de turismo sustentable, como otra opción de desarrollo económico para la comuna, que implique necesariamente la generación de instrumentos para toma de conciencia medioambiental por parte de la comunidad.

des

ÁMBITOS	DESCRIPCIÓN
Gestión Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo un sistema exhaustivo de mejora de la gestión, a través de la sistematización de procedimientos y creación de manuales que describan la estructura organizacional y procesos internos eficaces, sustentados por un apoyo tecnológico integral y moderno, al cual todos los funcionarios tengan acceso. • Optimizar los canales de comunicación organizacional, instalando procedimientos y medios de comunicación internos, dirigidos hacia todos lo/as funcionario/as. • Generar líderes y promover la participación funcionaria en cada departamento existente, a través de la instalación de instrumentos de monitoreo sobre liderazgo, a las diversas capacitaciones sobre dirigida hacia los jefes de las diferentes unidades. • Generar un sistema de medición de tiempos de actividades llevadas a cabo en la unidad adquisición, de tal manera que permita definir cuál es el requerimiento necesario, para llevar a cabo una mejora en pro de la eficiencia de esta instancia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer integralmente la imagen corporativa, especialmente en vestuario e identificación individual, que facilite establecer deberes y responsabilidades en la atención de usuarios. Esto en el marco de la transparencia pública. • Postular proyectos municipales al Gobierno Central, para modernizar la gestión interna. • Masificar el uso del correo institucional.
Relación Con La Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un sistema de evaluación de la gestión por parte de los usuarios, en el marco de la política de transparencia pública. Para ello es necesario, en primera instancia, la instalación de buzón de sugerencias, congratulaciones y reclamos en todas las dependencias. Para posteriormente sistematizar, evaluar y canalizar todas las sugerencias, congratulaciones y reclamos. • Construcción, implementación y adecuación de espacios físicos óptimos para una gestión eficiente, pero por sobre todo una óptima atención a los usuarios, en función del concepto de valor agregado. • Generar una política local de desarrollo cultural anual, que abarque toda la comuna y todas las actividades que ofrece la comuna, con una lógica de descentralización geográfica.

Funcionarios

- Generación de una instancia de RRHH al interior de la organización que genere todas las políticas de recursos humanos en pro del desarrollo integral y la mayor eficiencia de los funcionario/as. Que genere políticas, que conlleve una exhaustiva descripción de funciones y cargos, requerimientos institucionales de capacitación a todo el personal, así como la evaluación de la gestión individual y los incentivos funcionarios.
- Generar condiciones equitativas para todos los funcionarios independientes de situación laboral (contrata, honorario), de tal manera de inhibir las marcadas diferencias que hoy existen.
- Generar una política de incentivos y reconocimientos, tanto a nivel monetario, como de reconocimientos personales, reglamentar funciones, roles y cargas laborales, tanto de los funcionarios, como de los departamentos.
- Generar un diagnóstico y un plan anual de capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios, individualizando y fortaleciendo roles específicos de cada funcionario/a. bajo la lógica de mejora continua.
- Generar una política interna sobre reuniones periódicas al interior de cada departamento, de tal manera que no sea voluntario, y se transforme en un instrumento prioritario para la planificación, control y evaluación de la gestión.

Relaciones Humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de una instancia de RRHH al interior de la organización que genere todas las políticas de recursos humanos en pro del desarrollo integral y la mayor eficiencia de los funcionario/as, que genere políticas, que conlleve en una exhaustiva descripción de funciones y cargos, requerimientos institucionales de capacitación a todo el personal, así como la evaluación de la gestión individual y los incentivos funcionarios. • Generar capacitaciones sobre manejo de personal, dirigidas a los jefes de departamentos. • Generar instancias de esparcimiento y de desarrollo humano, donde participen todos los funcionario/as.
Infraestructura e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, implementación y adecuación de espacios físicos óptimos para una gestión eficiente, que conlleve como fin último la óptima atención a los usuarios, en base al concepto de valor agregado. • Construcción e implementación de edificios consistorial, edificio único para todos los servicios públicos. • Realizar y postular proyectos FNDR, para mejorar el equipamiento en infraestructura de los departamentos, creando nuevas y mejor infraestructura. • Hacer catastro de todos los espacios físicos más complejos, tanto para el funcionario/a, como para los usuarios.

- Implementar mejorar de los espacios de atención de público, especialmente en DIDECO.

5.3.1.4 Fortalezas

ÁMBITOS	DESCRIPCIÓN
Gestión Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y establecer convenios nuevos con el gobierno central, aprovechado la sintonía política, en función a las brechas sociales no abordadas a nivel local. • Generar un proceso de control y evaluación de convenios externos.
Relación Con La Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar todo un plan de acción dirigida a fortalecer el tejido social, donde la municipalidad sea un ente facilitador y representativo de las aspiraciones ciudadanas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la comunicación estratégica y la cercanía con la gente, para poder responder adecuadamente a sus demandas. • Generar canales diversos y directos de comunidad.
Empresas Privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y firmar nuevos convenios con instituciones privadas, en el marco de la responsabilidad social empresarial.
Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un proceso de control y evaluación interno, de convenios firmados con el Gobierno Central.
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Detallar y destacar aquellos elementos propios que se condicen con un trato amable entre funcionarios, para cifrarlos como propios de la identidad organizacional. • Generar los mecanismos de inducción funcionarias, que den a conocer a los nuevos funcionarios la organización municipal y a los antiguos que muestre los diversos cambios, programas y los funcionarios que se van sumando a la gestión. • Generar instancias de intercambio de conocimientos entre nuevos y antiguos funcionario/as. • Establecer visitas periódicas por parte del Alcalde y sus asesores directos a cada dependencia.
Capacidad Instalada	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un diagnóstico y un plan de capacitación anual, que optimice la capacidad de cada funcionario/o y que involucre integralmente a todos

	<p>los funcionarios, de acuerdo a sus necesidades laborales individuales y grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer catastro de las capacidades y habilidades de cada funcionario/a, de tal manera de reconocer las capacidades individuales reales y la relación de estas con los cargos y funciones asignadas. • Establecer para el mediano plazo una propuesta de mejora sobre la capacidad instalada, a nivel tecnológico, físico y de implementación. • Que la buena relación y convivencia organizacional, demarcada por la idiosincrasia local, sea parte constituyente fundamental de la imagen corporativa municipal. • Para connotar la capacidad humana resulta fundamental profundizar e instalar periódicamente jornadas de encuentro.
--	---

5.3.1.5 Potencialidades

ÁMBITOS

DESCRIPCIÓN

<p>Relación Con La Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura en cultura, recreación y deporte a través de talleres descentralizados a nivel comunal, que se desarrollan entre Marzo y Diciembre. • Desarrollar talleres educativos dirigidos a fomentar hábitos de vida saludable, vía talleres de: baile, charlas preventivas, comer saludable, etc.
<p>Instrumentos de Planificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los instrumentos de planificación local, de tal manera que sean una carta de navegación y una guía de consulta constate del quehacer funcionario.
<p>Funcionarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y reconocer las capacidades individuales de cada funcionario, para incorporar el personal más idóneo en cada cargo y evitar subvaloración individual. • Diagnóstico de Habilidades, aprovechar las potencialidades individuales y las actitudes proclives al cambio para llevar a cabo una serie de iniciativas innovadoras al interior de la organización.
<p>Infraestructura e Implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución efectiva de bienes muebles e inmuebles en cada departamento. • Implementar y capacitar sobre plataformas virtuales que informen instantáneamente a través de intranet.
<p>Turismo Y Medioambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar los entornos naturales y turísticos propios de la comuna, a través de inversión para su mejora y la educación de la comunidad para el cuidado permanente de estos espacios naturales de carácter turísticos.

5.3.1.6 Resistencia

ÁMBITOS DESCRIPCIÓN

Resistencia De La Capacidad Humana Instalada Al Nuevo Personal Y Nuevas Ideas	<ul style="list-style-type: none">• Establecer desafíos e instancias que requieran necesariamente la participación activa de todas las jefaturas de departamentos, de tal manera que exista co-responsabilidad conjunta.• Difundir las labores de cada dirección a todos los funcionarios, de manera periódica.• Generar instancias de motivación, coordinación, diálogo y relaciones laborales con todos los funcionarios, para incentivar la integración de antiguos y nuevos funcionarios.• Jornada de capacitación, realizar capacitaciones, generar instancias de autocuidado y trabajo en equipo.• Instaurar la modalidad de apresto e inducción laboral, para nuevos funcionarios.
--	---

5.3.2 Objetivos Estratégicos

Como conclusiones de la sistematización del taller realizado, se redactan los objetivos estratégicos, de acuerdo a cada ámbito definido, con sus respectivos objetivos específicos:

ÁMBITO OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una gestión municipal basada en las demandas ciudadanas y en una fuerte idiosincrasia local, de carácter moderno e inclusivo.
SUB ÁMBITOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS O LINEAS DE ACCIÓN
Imagen Municipal Ante la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Generar diagnóstico y plan de promoción institucional, que refleje el quehacer municipal de manera integral.
Relación Con La Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un plan de acción dirigida a fortalecer el tejido social, donde la municipalidad sea un ente facilitador y representativo de las aspiraciones ciudadanas, tanto de organizaciones formales e informales existentes en la comuna, así como las atenciones individuales, generando un sistema de evaluación de la gestión por parte de los usuarios, en el marco de la política de transparencia pública.
Difusión	<ul style="list-style-type: none"> Generar un plan de comunicación de masas, que sea atingente y oportuno.
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar o reevaluar el plan local de reconversión laboral, fortaleciendo el desarrollo microempresarial, basado en el desarrollo turístico y medioambiental.

ÁMBITO OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ámbito Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la gestión municipal, con el único norte, de otorgar un servicio de calidad y excelencia a todos los usuarios de la comuna.
SUB ÁMBITOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS O LINEAS DE ACCIÓN
Gestión Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo un sistema exhaustivo de mejora de la gestión, a través de la sistematización de procedimientos y creación de manuales que describan la estructura organizacional y procesos internos eficaces, sustentados por un apoyo tecnológico integral y moderno, al cual todos los funcionarios tengan acceso.
Instrumentos de planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los instrumentos de planificación local, de tal manera que sean una carta de navegación y una guía de consulta constate del quehacer funcionario.

ÁMBITO**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Ámbito Otras Entidades	<ul style="list-style-type: none"> • Generar programas de alianzas con empresas presentes en la comuna y con el Gobierno Central, a través de la firma de diversos convenios y/o la atracción directa de recursos.
------------------------	---

SUB ÁMBITOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS O LÍNEAS DE ACCIÓN
Empresas Privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Generar programas de alianzas con empresas e instituciones, a través de la firma de diversos convenios.
Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> • Propugnar un nuevo trato con el Gobierno Central en el marco de la afinidad política, generando buenos proyectos, haciendo un buen lobby para inversión local, invitando autoridades, generando trabajo conjunto y reuniones permanentes.

ÁMBITO OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una política municipal de recursos humanos que apunte a la motivación y bienestar de los funcionarios a través de una instancia, especialmente creada para estos efectos.
SUB ÁMBITOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS O LÍNEAS DE ACCIÓN

Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de una instancia de RRHH al interior de la organización que canalice todas las políticas de recursos humanos en pro del desarrollo integral y la mayor eficiencia de los funcionario/as, que genere políticas, que conlleve una exhaustiva descripción de funciones y cargos, requerimientos institucionales de capacitación a todo el personal, así como la evaluación de la gestión individual y los incentivos funcionarios.
Relaciones Humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Generar capacitaciones sobre manejo de personal, dirigidas a los jefes de departamentos a la vez de generar instancias de esparcimiento y de desarrollo humano, donde participen todos los funcionario/as.
Resistencia De La Capacidad Humana Instalada, Al Nuevo Personal Y Nuevas Ideas	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de motivación, coordinación, diálogo y relaciones laborales con todos los funcionarios, para incentivar la integración de antiguos y nuevos funcionarios.
ÁMBITO OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Ámbitos Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Generar catastro, recuento e indicadores de recursos municipales, que den cuenta de la capacidad instalada y de la atracción de recursos.
SUB ÁMBITOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS O LÍNEAS DE ACCIÓN	
Recursos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instrumentos internos de evaluación y medición de la ejecución presupuestaria, así como la atracción de recursos desde el Gobierno

	Central y a través de la responsabilidad social de las empresas locales.
Infraestructura e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, implementación y adecuación de espacios físicos óptimos para una gestión eficiente, que conlleve como fin la óptima atención a los usuarios, en función del concepto de valor agregado.
Capacidad Instalada	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer catastro de las capacidades y habilidades de cada funcionario/a, de tal manera de reconocer las capacidades individuales reales y la relación de estas con los cargos y funciones asignadas.

ÁMBITO OBJETIVO ESTRATÉGICO

Turismo Y Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una política de turismo sustentable, como otra opción de desarrollo económico para la comuna, que implique necesariamente la generación de instrumentos para toma de conciencia medioambiental por parte de la comunidad.
SUB ÁMBITOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS O LINEAS DE ACCIÓN

<p>Turismo</p> <p>Medioambiente</p>	<p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar una instancia de coordinación al interior del municipio, donde confluya el microemprendimiento, OMIL, turismo y educación medioambiental. Para instalar a nivel de gestión municipal el desafío integral que ello implica.
---	--

5.3.3 Valores Institucionales

Del ejercicio de participación integral llevado cabo, con la amplia participación de las funcionarias y funcionarios, emanaron una serie de conceptos referentes al quehacer funcionario y que involucran un contenido valórico institucional, estos son;

VALORES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN
Eficiencia, Eficacia y Optimización de procesos	Procurar una gestión que opere al menor costo y en el menor tiempo posible, con procesos simples, pero efectivos. Para ahorrar recursos y redestinar a otras iniciativas o tareas en beneficio de la comunidad.
Transparencia	Que toda la comunidad sepa y conozca la gestión municipal: los recursos asignados, la ejecución presupuestaria, etc. Para ello se debe procurar que los mecanismos implementados, efectivamente, reflejen transparencia de la gestión municipal.
Creatividad e Innovación y Valor Agregado	La creatividad emanada de los funcionarios (son necesarios los trabajos colectivos), la innovación es la incorporación de la creatividad y el desarrollo tecnológico a la gestión y el valor agregado es la mejora del servicio final, una vez incorporado estos dos elementos.
Respeto e Inclusión de las minorías étnicas y la Identidad Cultural	El respeto a la diversidad cultural y étnica propia de la comuna, genera la identidad local, que marca la diferencia.
Comunicación, transversal y directa	Canales de comunicación directa y formal a todos los niveles jerárquicos.
Buen Trato	Un trato amable y formal desde las jefaturas y entre funcionarios.
Trabajo Integrado	Generar integración en la gestión, denotada en el cumplimiento de procesos y actividades.
Reconocimiento Laboral	Es fundamental el respeto, consideración y reconocimiento de los funcionarios, para óptimo desempeño, que requiere sentirse grato en el lugar de trabajo.

5.3.4 Misión y Visión Institucional.

En el marco de la realización del plan estratégico, se produjo un taller final, en el cual participaron todos los funcionarios municipales, tratando el tema principal de crear la misión y visión institucional, dejando como resultado final lo siguiente;

Visión

Realizar una buena gestión, de manera eficiente y transparente, satisfaciendo las necesidades de la comunidad y generando bienestar, confianza y seguridad, de manera cercana, accesible e inclusiva, con funcionarios comprometidos y preocupados por el desarrollo de su comuna.

**CAPÍTULO VII
PROGRAMACIÓN
Y PROYECTOS
ESTRATÉGICOS**

6 Programación y proyectos estratégicos

6.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES

Actualmente el municipio de Mulchén orienta sus esfuerzos en la elaboración y formulación de proyectos, basado en la premisa del desarrollo comunal y el bienestar de sus habitantes. Es por esta razón, la cartera de proyecto enfocada en obras de infraestructura urbana, equipamiento y mejoramientos espacios urbanos públicos, centran como objetivo de desarrollo medular la orientación de estos.

En el siguiente apartado se indican los proyectos que se encuentran en construcción como, sedes sociales, gimnasios, electrificación, etc.; conjuntamente con aquellos que se encuentran en etapa de diseño los que posteriormente son postulados para su financiamiento a diferentes entidades y posterior ejecución, ya que la capacidad de inversión, con recursos propios, que tienen los municipios en Chile es bastante limitada. De allí que una parte significativa de los proyectos requieren de fuentes externas, especialmente regionales, para lograr su ejecución. Esto coloca la responsabilidad del Municipio en un plano dual. Por una parte la necesidad de fundamentado en el PLADECO, desarrollar las propuestas técnicas que permitan acceder a recursos externos y por otro la capacidad de gestión política para comprometer con los decidores los fondos para los proyectos que han alcanzado el estatus técnico señalado.

A continuación se detallan cada uno de los proyectos y diseños presentados para este plan de desarrollo comunal, estos cuentan con una descripción general, beneficiarios directos y finalmente el objetivo del proyecto.

3.1.1 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO		DESCRIPCIÓN	DESTINATARIOS	OBJETIVOS
Electrificación Habitacional 83 Familias Bureo	Corresponde a la construcción de conexión a energía eléctrica en el sector rural, bureo, de la comuna de Mulchén: - 83 empalmes (81 familias, 1 sede social y una escuela).	El proyecto se localiza en el sector rural de Bureo, con una población de 402 personas.	Dotar de energía eléctrica a los habitantes del sector, para el desarrollo de bienestar y actividades agro frutícolas.	
Agua Potable Rural Sector Bureo	El proyecto consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural en el sector Bureo y contempla las siguientes obras: 1.- habilitación sondaje existente 2.- caseta de tratamiento 3.- estanque de regulación metálico 4.- impulsión 5.- red de distribución (10,5 km) 6.- 120 arranques domiciliarios 7.- obras eléctricas 8.- prueba de conjunto, operador y adiestramiento.	El proyecto se localiza en el sector rural de Bureo, con una extensión de 120 arranques domiciliarios.	Implementar con agua potable a 120 familias del sector, permitiendo de esta forma facilitar el uso de este vital elemento.	
Gimnasio Liceo Nuevo Mundo	Consiste en la construcción de un gimnasio de 1423.11 mt ² , con una estructura mixta de albañilería perimetral reforzada y gradas interiores de hormigón armado, estructura de cubierta en marcos y costaneras metálicas, revestimiento de cubierta y laterales será de plancha con aislante incorporado de 50 mm. De espesor. Contempla: multicancha (con piso de poliuretano pulstic 2000 o similar), camarines, bodegas, ss. hh., sala de máquinas, escenario y gradas. El proyecto considera además equipamiento.	La construcción está orientada para el uso comunal de la población como así mismo del alumnado del liceo del mismo nombre.	Fomentar el deporte en la comuna de Mulchén, especialmente a los alumnos del liceo nuevo mundo.	
Plaza Activa Y	Consiste en la construcción de una plaza activa y juegos, en una superficie de 366 mt ² , la cual contempla la instalación de 6	La construcción está orientada a los	Permitir el esparcimiento y mejora del	

Juegos Infantiles Pantoja	máquinas de ejercicio, 1 señalética de instrucción y 1 juego modular infantil, además considera obras de intervención y embellecimiento del área a intervenir.	vecinos del sector calle Lastarria y Pantoja, conjuntamente con la comunidad en general.	entorno, para niños y adultos del sector.
Sede Vecinal Junta Número 6	El proyecto consiste en la construcción de una sede social de 78,64 mt2 de albañilería reforzada con radier de hormigón y estructura de techumbre en madera, contará con baños, cocina, oficina, bodega y una sala de reuniones. El proyecto contempla equipamiento y equipos para su funcionamiento.	La construcción está orientada a los vecinos del sector junta número 6 conjuntamente con la comunidad en general.	Dotar de equipamiento a los vecinos y comunidad, con la finalidad de brindar un espacio cómodo para las actividades que ellos desarrollan.
Sede Social Villa Salto Rehuen	El proyecto consiste en la construcción de una sede social de 78,64 mt2 de albañilería reforzada con radier de hormigón y estructura de techumbre en madera, contará con baños, cocina, oficina, bodega y una sala de reuniones. El proyecto contempla equipamiento y equipos para su funcionamiento.	La construcción está orientada a los vecinos del sector población villa salto Rehuen, conjuntamente con la comunidad en general.	Dotar de equipamiento a los vecinos y comunidad, con la finalidad de brindar un espacio cómodo para las actividades que ellos desarrollan.
Sede Club Deportivo Santa Marta	El proyecto consiste en la construcción de una sede, de 99 m2 de construcción en albañilería reforzada, con radier de hormigón y estructura de techumbre en madera, contará con baños, cocina, oficina y una gran sala de reuniones. El proyecto incluye equipamiento.	La construcción está orientada a los vecinos del sector, específicamente al club deportivo Santa Marta, conjuntamente con la comunidad en general.	Dotar de equipamiento a los vecinos y comunidad, con la finalidad de brindar un espacio cómodo para las actividades que ellos desarrollan.
Sede Social Santa Adriana	El proyecto consiste en la construcción de una sede social en el sector Santa Adriana de la comuna de Mulchén, la que corresponde a la 99,4 m2 en albañilería reforzada, con radier de hormigón y estructura de techumbre en madera, contará con baños, cocina, oficina y una gran sala de reuniones. El	La construcción está orientada a los vecinos del sector, específicamente al sector de santa Adriana, conjuntamente con la comunidad en general.	Dotar de equipamiento a los vecinos y comunidad, con la finalidad de brindar un espacio cómodo para las actividades que ellos desarrollan.

	proyecto contempla equipamiento.		
Clínica Veterinaria	Consiste en la construcción de un centro de esterilización de 99,95 mt ² en albañilería, con cubierta de zinc alum.	La construcción está orientado par uso comunal en la atención y cuidado de las mascotas.	Dotar de un equipamiento para el cuidado de las mascotas, con la finalidad que la comunidad encuentre una atención al alcance de todos.
Multicancha O'Higgins	Consiste en la construcción de una multicancha de 608 mt ² , contempla cierre perimetral de estructura metálica, e iluminación.	La construcción está orientada a los vecinos del sector O'Higgins, como de la comunidad en general.	Brindar un espacio deportivo de esparcimiento, con los estándares y requerimientos para el óptimo funcionamiento de la comunidad.
Cancha Pasto Sintético DAEM	Consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético, de 15x28 mts más contracancha de 1.5 mts. Considera además un módulo tipo container de 2,4 mts. X 12 mts. Para bodega, malla perimetral tipo acmafor de 4,1 mts. Y 4 torres de iluminación con sus respectivos focos.	La construcción está orientada a los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales, como de la comunidad en general.	Brindar un espacio deportivo de esparcimiento, con los estándares y requerimientos óptimos de funcionamiento para el alumnado y la comunidad en general.
Plaza Activa Calle Las Palmeras	El proyecto consiste en la construcción de una plaza activa, de una superficie de 482,5 mt ² , la cual contempla las siguientes partidas: - 5 máquinas de ejercicio (trotadora, remadora, entre otros) - 3 escaños - 2 basureros, arborización considera además, la instalación de solerillas.	La construcción está orientada a los vecinos de población Villa la Granja, sector calle Las Palmeras.	Permitir el esparcimiento y mejora del entorno, para niños y adultos del sector.
Espacio Público J.J. Pérez	Consiste en la construcción de un espacio público que contenga pavimentos duros y blandos, escaños, iluminación, basureros, entre otros.	Proyecto orientado a vecinos del sector calle J.J. Pérez, como de la comunidad en general.	Permitir unos espacios públicos adecuados para desarrollar diferentes actividades sociales y con ello entregar un espacio con la

				infraestructura mínima para su uso.
Reposición Aceras Frente Plaza De Armas	Consiste en la reposición de 2000 mt2 de aceras de hormigón h-30 y cerámica.	Orientado a los peatones de la comuna.		Brindar una mejora a las aceras aledañas a la plaza de armas, las que se encuentran en malas condiciones, por lo que se hace necesaria su reposición ya que pone en riesgo la integridad física de los peatones que circulan por ellas.
Plaza Activa Av. Parque Del Bureo	Consiste en la construcción de una plaza activa, que comprende la adquisición e instalación de 12 máquinas de ejercicio (4 trotadoras, 2 remadoras, 4 fuerza de pierna, 2 twister abdominales), 5 escaños, 3 basureros, instalación de solerillas y cierre perimetral en panderetas de hormigón.	Proyecto orientado a vecinos del sector población Bureo, como de la comunidad en general.		Permitan el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
Parque Mirador Salto Rehuen	El proyecto consiste en la construcción de rampas, refuerzos de contención, pasamanos, miradores, escaleras, escaños y basureros. La superficie total a intervenir es de 650 mts.	Destinado para la población urbana y rural, conjuntamente para todas las personas que visitan el lugar.		Construir y hermosear uno de los atractivos turísticos de la comuna, el cual se encuentra en estado de abandono, por lo cual se requiere la construcción de obras de mejoramiento.
Cancha Sintético Municipal	El proyecto consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético de 15x28 mts. Más contracancha de 1.5 mts. Considera, además graderías con estructura metálica y madera, 01 módulo tipo container de 2,4 mts. X 12 mts. Para	Proyecto destinado para la población en general con la finalidad de brindar un espacio cómodo y acorde a las necesidades de los usuarios.		Permitir el uso de la población de ante la alta demanda de canchas para practicar fútbol o baby fútbol.

	bodega, malla perimetral tipo acmafor de 4,1 mts. Y 4 torres de iluminación con sus respectivos focos.		
Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal	El proyecto consiste en la implementación de una plaza de acceso, remodelación del pórtico, mejoramiento de pavimentos, extensión cubierta hall acceso, luminarias, mobiliario y jardineras. La superficie total a intervenir es de 1.150 mt2.	Proyecto destinado a la población en general que visitan el sector y que hacen uso de este durante el transcurso del año.	Mejorar las condiciones de acceso al cementerio municipal, ya que se encuentra muy deteriorado, debido principalmente a lo antiguo del recinto, lo cual afecta negativamente a las personas que diariamente visita el lugar.
Cubierta Intermedia Estadio Fiscal	El desarrollo del proyecto mencionado, involucra el techado de la galería intermedia, con una superficie de 883 m ² . Para ello se construirá una estructura soportante (pilares) en base a perfiles metálicos, además de la propia estructura de techumbre. La cubierta será con zinc tipo industrial prepintado, en color verde petróleo.	Proyecto orientado a la población que frecuenta estas instalaciones deportivas como de todo el público en general.	Construir y mejorar las graderías de la cancha N° 2, ya que carecen de cubierta y de pasamanos, asientos, entre otros, lo que afecta negativamente al público que asistente al estadio.
Centro Comunitario Cultural Municipal,	Consiste en la construcción de un centro comunitario y cultural de 99,95 mt2 en albañilería reforzada, con cubierta de zinc alum, considera 2 salones multiuso, oficina, cocina, servicios higiénicos y bodega.	La población comunal, que participa de diferentes actividades comunitarias y culturales, como reuniones, charlas, exposiciones artísticas, talleres de artesanías, etc.	Satisfacer la demanda por medio de esta infraestructura para las organizaciones mencionadas.
Cancha De Pasto Sintético Avenida Matta	El proyecto consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético de 15x28 mts. Mas contracancha de 1.5 mts. Considera, además graderías con estructura metálica y madera, 01 modulo tipo container de 2,4x12 mts. Para bodega, malla perimetral tipo acmafor de 4,1 mts. y 4 torres	Proyecto destinado para la población en general con la finalidad de brindar un espacio cómodo y acorde a las necesidades de los usuarios.	Permitir el uso de la población de ante la alta demanda de canchas para practicar fútbol o baby fútbol.

	d iluminación con sus respectivos focos.		
Plaza De Juegos infantiles Escuela Solidaridad	Consiste en la construcción de una plaza de juegos infantiles contiene: 3 máquinas de ejercicio, 3 balancines, 1 columpio y un juego modular. Contempla además 3 escaños y 2 basureros.	La construcción está orientada al alumnado de la escuela de la solidaridad, padres y apoderados de ellos.	Permitir el esparcimiento y mejora del entorno, para el alumnado y familiares de ellos.
Adquisición Motoniveladora Municipalidad	Consiste en la compra de una motoniveladora, nueva, sin uso, del año, equipada, 6x4, motor diesel, turboalimentado, y post enfriado, con a lo menos, las siguientes características técnicas: con potencia variable de 155 a 195 hp, neto a 2000 rpm., que cumpla con la norma de emisión epa III.	Mantenición de caminos vecinales rurales de la comuna.	Permitir con este equipo mejorar los caminos rurales de la comuna que se encuentran entre regular y malo, los que empeoran en épocas de lluvia.
Conservación Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera	Mejoramiento a realizar de superficie de 1100 mt ² ; predominando materiales de cubierta koverpol I-804, además de reposición completa de piso cancha y escenario; conjuntamente con recambio de ventanas, revestimiento de paredes y baños, terminaciones sanitarias.	Mejoramiento destinado para el alumnado de la escuela Sacerdote Alejandro Manera, como de la población en general que hace uso del recinto.	Mejorar las condiciones existentes del recinto y de esta forma se asegura la práctica deportiva durante todo el año.
Conservación Fachada Y Recintos Interiores Casa De La Cultura	Se contempla una remodelación y reparación de la fachada e instalaciones interiores de la casa de la cultura, con un recambio completo de materialidades, pinturas y artefactos eléctricos como sanitarios; conjuntamente se pretende mejorar la presentación y difusión de actividades con un recambio de panel informativo y logos municipales.	Mejora que brindará un adecuado uso para el público en general y establecimientos educacionales que ocupan de ella.	Cumplir con los estándares mínimos para el uso correspondiente como casa de la cultura.
Pozos Para Agua	Consiste en la construcción de un pozo profundo de 45	Proyecto destinado a mejorar las	Construir y mejorar las condiciones de vida de

<p>potable Rural Licura, Pilguen Pile, Santa Emilia)</p>	<p>metros para extraer agua, la cual es procesada por medio de una caseta sanitaria y un estanque de almacenamiento de 3000 litros.</p>	<p>condiciones de agua potable de los sectores rurales de Licura, Pilguen, Pile, Santa Emilia).</p>	<p>la población rural, con este vital elemento.</p>
<p>Biblioteca Municipal</p>	<p>El edificio posee una superficie de 196 mt2 construida, dividido en 2 niveles; una planta que alberga tres zonas de lectura con características de multiuso y doble altura, además una zona de servicios higiénicos. En el segundo nivel se dispone de un solo espacio donde funciona el área de archivo y oficina administrativa. La materialidad es de hormigón armado y albañilería en el primer nivel, estructura metálica para la techumbre y perímetro del segundo piso.</p>	<p>Infraestructura destinada para el alumbrado comunal, como así también para la comunidad en general.</p>	<p>Permitir el correcto uso de un espacio adecuado para la lectura y requerimientos de la ciudadanía, alumbrado en general y comunidad Mulchenina.</p>
<p>Recambio Masivo De Luminarias Del Alumbrado Público</p>	<p>Consiste en la reposición de 2082 luminarias del alumbrado público de la comuna, mejorando la calidad de lúmenes e intensidad de la luz.</p>	<p>Toda la población urbana de la comuna.</p>	<p>Brindar una mejora considerable en la iluminación como en la eficiencia energética del alumbrado público comunal.</p>
<p>Construcción Y Reposición De Veredas</p>	<p>El proyecto consulta la reposición de 8.000 m2 de aceras ejecutadas con hormigón afinado h 30, considerando accesos vehiculares y dispositivos de rodado para personas discapacitadas.</p>	<p>Población y vecinos del sector calle Manera, Campillo y Fierro.</p>	<p>Mejorar las condiciones de las aceras de calle Manera, Campillo, Fierro; permitiendo el adecuado tránsito peatonal de los vecinos del sector.</p>
<p>Asistencia Técnica</p>	<p>Financiar la contratación de 2 profesionales para asesorar al municipio en la identificación de sectores que requieren construir o reponer veredas y muros de contención, que permita además generar términos de referencia, formulación</p>	<p>Para la formulación de proyectos ante la necesidad y requerimientos de la comuna.</p>	<p>Contratación de profesionales dedicados exclusivamente a elaborar y postular proyectos relacionados con construcción y reposición de veredas y muros de contención</p>

	Y postulación de proyectos relacionados con el mejoramiento urbano, de acuerdo a normativa vigente. Para luego, ingresar las iniciativas a las fuentes de financiamiento pertinentes, como SUBDERE, MIDESO, etc. con el fin de obtener los recursos que permitan su ejecución.		de los diferentes sectores urbanos de la comuna.
Reparación Centro Estadia, De Hogar De Ancianos	El proyecto consiste en la construcción de obras de reparación y mejoramiento del actual hogar de ancianos, conforme a especificaciones técnicas, plano y presupuesto.	Hogar de ancianos Juan Pablo Segundo de la comuna.	Mejorar y reconstruir el hogar de ancianos existentes, el que fue destruido en forma parcial por un incendio.
Reposición De Multicancha José Thomas Chávez	El proyecto consiste en la reposición de la multicancha en una superficie de 611.2 mt2, incluye cierre perimetral e iluminación.	Población en general y vecinos del sector Thomas Chávez.	Mejorar las instalaciones deportivas existentes, permitir un correcto y adecuado uso deportivo.
Espacios Deportivos Y Recreativos Para la Comuna	El proyecto consiste en comprar un terreno de 5 hectáreas, ubicado al frente del balneario las canoas, sector Noreste para el establecimiento de polideportivo en la comuna de Mulchén.	Población en general, conjuntamente con clubes y organizaciones deportivas de la comuna.	Contar con un espacio que brinde las comodidades deportivas para la práctica y realización de diversas actividades comunales.

3.2 DISEÑOS DE PROYECTOS.

Diseño Construcción espacios Públicos sector Las Canoas	Mejoramiento del entorno, dotación de pavimentos peatonales, implementación de mobiliario urbano en general, equipamiento juegos y máquinas exteriores, iluminación y paisajismo.	Población en general, turistas y vecinos del sector Thomas Chávez.	Brindar un espacio cómodo de descanso y distracción para la comunidad y turista que nos visita, mejorando considerablemente las instalaciones.
Diseño Mejoramiento Acceso Sur	El proyecto corresponde al mejoramiento del acceso Sur de la comuna, facilitando el tránsito vehicular y peatonal, con una extensión 500 mtl.	Los habitantes de la comuna de Mulchén, dado que son los principales usuarios de esta alternativa de conexión que en la actualidad presenta un riesgo en el tránsito vehicular y peatonal.	Mejorar la conexión de la comuna con la ruta 5 Sur, permitiendo de esta forma un tránsito vehicular y peatonal expedito, brindando seguridad a los habitantes de la comuna y turistas que la visitan.
Diseño Pavimentos Participativos	El proyecto corresponde a nivel de diseño de ingeniería la pavimentación de Avenida Matta, Aníbal Pinto, pasaje Oriente y número 2, Avda. Parque del Bureo, calle las Araucarias.	Habitantes de la comuna de Mulchén y turistas que lo visitan.	Mejorar las condiciones de los pavimentos existentes y aquellos que no poseen terminaciones rígidas, permitiendo de esta forma un expedito tránsito vehicular y peatonal, brindando seguridad a los habitantes de la comuna y turistas que lo visitan.
Diseño Plaza Bureo	El proyecto consiste en el mejoramiento del sector, para lo cual se diseña en base a (mobiliarios, equipamientos urbanos, señalética, áreas verdes, máquinas de ejercicios, juegos infantiles, etc.); para lo cual se desarrollan estudios de arquitectura, ingeniería.	El proyecto se desarrollará en la actual población urbana de bureo, beneficiando a más de 4000 personas.	La ejecución de este proyecto, brindará mejor espacio de entretención, seguridad y esparcimiento para los vecinos del sector, fortaleciendo de esta forma el desarrollo de los habitantes y la comuna en general.
Diseño	El proyecto consiste en un mejoramiento al eje parque Avenida Matta	Habitantes de la comuna de Mulchén y	Mejorar las condiciones existentes de parque

Mejoramiento Avda. Matta	y parque de juegos. Consiste en la dotación de pavimentos peatonales, implementación de mobiliario urbano en general, equipamiento juegos y máquinas exteriores, iluminación y paisajismo, módulos de información turística, baños, módulos artesanía.	turistas que lo visitan.	Avenida Matta en toda su extensión, permitiendo de esta forma resaltar el parque urbano ícono de nuestra comuna.
Diseño Reposición espacio Público Implemático Convento Franciscano	Contempla el mejoramiento del espacio público gradas y plaza mirador. Restauración elementos de alto valor histórico y recuperación de la historia local. Implementación de rampa y/o elevador (accesibilidad universal) implementación de mobiliario urbano en general y proyecto de iluminación.	Habitantes de la comuna de Mulchén y turistas que lo visitan.	Mejorar y recuperar el símbolo histórico comunal, con la finalidad de entregar al habitante y turista un sector de descanso y contemplación de la comuna.
Diseño Mejoramiento Acceso Norte	Corresponde al diseño de ingeniería de detalles del mejoramiento del acceso Norte de la comuna de Mulchén, permitiendo mejorar la conectividad de la comuna, incluyendo el diseño del puente sobre río Bureo y puente sobre río Mulchén en acceso Sur. El proyecto consta de análisis de alternativas, desarrollo a nivel de anteproyecto y de ingeniería de detalles. Se contemplan mediciones de tránsito, calibraciones de modelación, topografía, mecánica de suelos, desarrollo de proyecto geométrico, pavimentación, aguas lluvias, iluminación, señalización y demarcación, semaforización, desvíos de tránsito, estructuras, paisajismo y expropiaciones.	Los habitantes de la comuna de Mulchén, dado que son los principales usuarios de esta alternativa de conexión que en la actualidad presenta un riesgo en el tránsito vehicular y peatonal.	Mejorar la conexión de la comuna con la ruta 5 Sur, permitiendo de esta forma un expedito tránsito vehicular y peatonal, brindando seguridad a los habitantes de la comuna y turistas que lo visitan.
Normalización	El proyecto consiste en la construcción de: 9,25 km de línea de media	El proyecto se enfoca en diversos sectores	La ejecución del proyecto brindará un gran

<p>Eléctrica sectores</p>	<p>Varios</p> <p>tensión bifásica; en postes de concreto armado 17 km de línea de media tensión transformación monofásica a bifásica 7,04 km, abarcando sectores de Munilque, Pile, Santa Mónica, Rapelco, Lapito, Santa Adriana, Malven, El Cisne, Los Boldos, Licura, Mirador del Bío Bío.</p>	<p>rurales, que posee una población de 424 personas.</p>	<p>beneficio y contribuirá a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios; dado que aún existen varios sectores de la comuna de Mulchén que aún no cuentan con energía eléctrica, lo que limita su quehacer y desarrollo.</p>
<p>Proyecto Alarmas Comunitarias En El Sector De Villa Salto Rehuen</p>	<p>El proyecto pretende implementar un sistema de alarmas comunitarias, dispuestas en diferentes cuerdas, las que representan un mayor peligro para los vecinos y vecinas de la comuna. Además de la realización de capacitaciones en el sistema de uso y la correspondiente firma de un protocolo de reacción entre las personas beneficiarias de este proyecto.</p>	<p>El territorio focalizado para esta iniciativa considera principalmente, el espacio público de la localidad de Villa Salto Rehuen, que se encuentra en riesgo permanente de actividad delictual: en las intersecciones Santa Rosa, El Cisne, San Francisco, El Morro, Pilguyen, El Prado, Los Hinojos, Rehuen.</p>	<p>Disminuir la sensación de inseguridad ciudadana, a través de la entrega a la comunidad de estrategias destinadas a potenciar al vecino y su comunidad para un trabajo conjunto en la prevención social del delito y la instalación de alarmas comunitarias como elemento base de apoyo a estas estrategias.</p>
<p>Proyecto Alarmas Comunitarias En El Sector De Villa Los Esteros</p>	<p>El proyecto pretende implementar un sistema de alarmas comunitarias, dispuestas en diferentes cuerdas, las que representan un mayor peligro para los vecinos y vecinas de la Villa Los Esteros, comuna de Mulchén. Además de la realización de capacitaciones en el sistema de uso y la correspondiente firma de un protocolo de reacción entre las personas beneficiarias de este proyecto.</p>	<p>El territorio focalizado para esta iniciativa considera principalmente, el espacio público de la localidad de Villa Los Esteros, que se encuentra en riesgo permanente de actividad delictual: en las intersecciones de Manquecuel, Pasaje Reñeco, Condell, Pasaje Mundungo, Pasaje Chumulco, Pasaje Malvén, Pasaje Dicao, Huamblin y Bernardo O'Higgins.</p>	<p>Disminuir la sensación de inseguridad ciudadana, a través de la entrega a la comunidad de estrategias destinadas a potenciar al vecino y su comunidad para un trabajo conjunto en la prevención social del delito y la instalación de alarmas comunitarias como elemento base de apoyo a estas estrategias.</p>
<p>Proyecto Emergencia, Por La Entrega Extintores Y Taller</p>	<p>El objeto principal del Proyecto "Mulchén Previene" es poder realizar la compra de 50 extintores para 100 viviendas del sector de Villa La Granja, para de esta forma poder prevenir incendios en las viviendas y de forma conjunta realizar talleres de uso y mantenimiento de ellos,</p>	<p>El territorio focalizado para esta iniciativa considera principalmente 100 casas habitación de la localidad de Villa La Granja, que se encuentra en riesgo</p>	<p>Prevenir y neutralizar el riesgo de un incendio mediante la entrega de extintores y talleres relacionados con el uso y prevención de este a</p>

De Prevención De incendios	además de talleres de organización vecinal.	permanente de sufrir un siniestro: en las intersecciones de Los Maitenes, El Arrayan, Los Castaños, Los Temos.	familias del sector de Villa la Granja.
Recuperación De plaza Los Canelos	El Proyecto contempla la recuperación y embellecimiento de la plaza Los Canelos, sector Villa La Granja, junto con la promoción de la participación comunitaria, promoviendo como factor central el involucramiento de la comunidad en la recuperación material e histórica de los territorios y su identidad local.	El territorio focalizado para esta iniciativa considera principalmente, el espacio público de la localidad de Villa La Granja, que se encuentra en riesgo permanente de actividad delictual: en las intersecciones de José Miguel Carrera, Senda Peatonal, Los Alerce, Los Canelos, El Quillay, El Algarrobo, El Arrayan, Los Radiales, Los Aromos, El Álamo, Los Olivos, Los Pinos, Los Temos, Los Castaños, Los Maitenes y Las Araucarias.	Poder reducir la oportunidad de comisión de delitos y la percepción de inseguridad y temor de los vecinos de la Villa La Granja, comuna de Mulchén mediante la recuperación participativa de espacios públicos que se encuentran físicamente deteriorados, favoreciendo el empoderamiento y utilización de espacios por parte de la comunidad.
Proyecto De Cámaras De Tele Protección	Este proyecto consta en la instalación de cámaras de tele vigilancia en el sector del comercio y en el ingreso de la comuna de Mulchén, con el fin de prevenir delitos, además de aumentar la percepción de seguridad en la comuna.	La población objetivo comprende principalmente a todos los ciudadanos residentes en el sector urbano, más específicamente a quienes transitan por el centro de la comuna.	Reducir los delitos y obtener registro de hechos delictuales, mediante la instalación de cámaras de tele protección, disminuyendo la sensación de inseguridad ciudadana.
Proyecto De Vehículos Seguridad Ciudadana Comunal	Contempla la compra de dos vehículos de seguridad para la prevención de delitos y aumentar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna.	La población objetivo comprende la comuna en su totalidad, ya sea sector urbano, como rural.	Disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Mulchén, a través del sistema de vigilancia urbana de vehículos de seguridad municipal.

<p>gimnasio comunitario Para La Promoción De La Salud</p>	<p>Contempla la compra de máquinas de ejercicio y equipamiento deportivo, para la implementación de un gimnasio abierto a la comunidad para promover la actividad física.</p>	<p>La población objetivo contempla la comunidad completa, principalmente organizaciones comunitarias.</p>	<p>Promover a los habitantes de la comuna la actividad física, por medio de un gimnasio comunitario.</p>
<p>Instalación De Bicicleteros Públicos</p>	<p>Considera la compra de bicicleteros y bicicletas para uso de la comunidad, con la finalidad de promover la actividad física en la comuna y el turismo.</p>	<p>Estará enfocado a todo público que quiera hacer uso de las bicicletas.</p>	<p>Promover la actividad física, mediante la compra de bicicletas de paseo.</p>

6.3 PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Comunal, identifica en su formulación un conjunto relevante de proyectos articulados en torno a los lineamientos estratégicos, identificados en el proceso anterior. En otras palabras, las ideas de progreso y de bienestar, que fueron recogidas en este amplio proceso participativo, se alcanzarían cuando el conjunto, o la mayoría, de los proyectos señalados se materialicen en el horizonte de tiempo que corresponde a la vigencia del actual PLADECO.

No obstante lo anterior, el desarrollo territorial supone la existencia de un entorno caracterizado por cambios de variada naturaleza, que incluso en un período tan acotado como los cuatro años que cubre el PLADECO, pueden influir para generar modificaciones a los principales objetivos y lineamientos de dicho plan.

El Plan de Desarrollo Comunal identifica con claridad la Visión y Lineamientos Estratégicos que deben guiar el desarrollo local. Al mismo tiempo, detalla los programas y proyectos que permiten aterrizar estos grandes objetivos en acciones concretas a desarrollar en el territorio comunal.

Cabe mencionar que es posible que se generen cambios en la planificación, ya que vivimos en un entorno territorial cambiante y dinámico. Se hace mención de lo anterior, porque los municipios financian gran parte de sus proyectos con fondos externos, por ende debe existir una gran gestión política, además se puede dar el caso de cambios profundos en las políticas públicas. Por otra parte, Mulchén cuenta con una economía muy vinculada al desarrollo del sector forestal industrial, orientado a mercados externos, los vaivenes de la economía internacional también pueden afectar la planificación del accionar del Municipio. Por último, existen acciones no previsibles, que pueden afectar al desarrollo local, debe hacerse especial énfasis en la necesidad de incorporar la consideración a los riesgos naturales y antrópicos en la gestión local, porque solo la disminución de las vulnerabilidades frente a las diferentes amenazas podrá asegurar que el desarrollo local no se vea abruptamente interrumpido.

A continuación se describen cada uno de los proyectos y diseños, con una programación de 1 a 4 años, enmarcado cada proyecto en un lineamiento estratégico distinto;

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Lineamiento Estratégico Nº 1: Hacer de la Participación ciudadana un Instrumento para el Desarrollo Local Inclusivo.				Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecer e Innovar la Institucionalidad Local para Articular Eficientemente a los Distintos Actores del Desarrollo Comunal.				Lineamiento Estratégico Nº 3: Contribuir a un Proceso de Crecimiento Económico Endógeno, con Sostenibilidad Social y Ambiental.				Lineamiento Estratégico Nº 4: Promover el Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo de la Comunidad Local.				Lineamiento Estratégico Nº 5: Fortalecer la Integración Territorial e Imagen Comunal para contribuir a un Desarrollo Local con Identidad.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ELECTRIFICACIÓN HABITACIONAL FAMILIAS BUREO 83																	X			
AGUA POTABLE RURAL SECTOR BUREO																	X			
GIMNASIO LICEO NUEVO MUNDO													X							
PLAZA ACTIVA Y JUEGOS INFANTILES PANTOJA													X							
SEDE VECINAL JUNTA NÚMERO 6	X																X			
SEDE SOCIAL VILLA SALTO REHUEN	X																			
SEDE CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA													X							

INSTALACIÓN DE BICICLETEROS PÚBLICOS											
										X	

	Lineamiento Estratégico Nº 1: Hacer de la Participación ciudadana un Instrumento para el Desarrollo Local Inclusivo.				Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecer e Innovar la Institucionalidad Local para Articular Eficientemente a los Distintos Actores del Desarrollo Comunal.				Lineamiento Estratégico Nº 3: Contribuir a un Proceso de Crecimiento Económico Endógeno, con Sostenibilidad Social y Ambiental.				Lineamiento Estratégico Nº 4: Promover el Desarrollo Integral, Saludable e Inclusivo de la Comunidad Local.				Lineamiento Estratégico Nº 5: Fortalecer la Integración Territorial e Imagen Comunal para contribuir a un Desarrollo Local con Identidad.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
DISEÑO CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR LAS CANOAS																	X			
DISEÑO MEJORAMIENTO ACCESO SUR																	X			
DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		X																		
DISEÑO PLAZA BUREO																			X	
DISEÑO MEJORAMIENTO AV. MATTÁ																			X	

Propuesta de participación ciudadana

En el marco de la elaboración del plan de desarrollo comunal para Mulchén 2015-2019, se ha planteado la necesidad, por parte del equipo ejecutor, de generar más instancias de participación ciudadana, a fin de incorporar a la comunidad y sus opiniones para generar un mejoramiento de la gestión pública.

Por este motivo, se proponen diferentes herramientas de participación ciudadana, las cuales se exponen en este apartado y que tienen tres objetivos fundamentales:

- Informar e involucrar a la comunidad sobre los proyectos y programas del Municipio.
- Contar con instrumentos consultivos, para generar diagnósticos de las necesidades esenciales de la comuna.
- Mejorar la comunicación entre el municipio y la comunidad.
- Mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades frente a las demandas ciudadanas.

Las propuestas de mejora en la participación ciudadana se aplicarían en tres modalidades: Encuesta de percepción ciudadana, Mesas Barriales y Escuelas para dirigentes sociales.

CAPÍTULO VIII PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.4 Encuesta de percepción ciudadana

Esta herramienta ya fue aplicada, precisamente para la obtención de información por parte de la comunidad que sirvió para en la elaboración de este PLADECO, y como los resultados obtenidos mostraron que es un método confiable, se determinó seguir ejecutándola año a año para y así apreciar las variaciones a través del tiempo.

La encuesta permite la recopilación de información entregada por la comunidad de forma anónima y sin influencia de otras personas.

La muestra del estudio se determinara mediante un método probabilístico denominado muestreo aleatorio simple, que básicamente consiste en que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos por medio de una selección al azar. Solo se debe cumplir con los requisitos básicos de ser residente en la comuna de Mulchén y mayor de 18 años.

El instrumento para la recopilación de información estará compuesto únicamente por preguntas cerradas, aquellas contendrán categorías u opciones de respuestas, esto quiere decir que presentan ciertas posibilidades de respuestas de los participantes, quienes deben limitarse a estas.

El contenido abarca todo tipo de ámbitos atingentes a la comunidad, desde salud, educación, seguridad, servicios, gestión municipal, entre otros. Y en el transcurso del tiempo si es necesario se agregaran o eliminaran algunos ítems de acuerdo con la realidad existente.

Una vez aplicada la encuesta se procede a la depuración de estas, para llegar al propósito de determinar la realidad existente en la comuna, cuales son las principales demandas ciudadanas y en que se hace urgente una intervención municipal, así como fijar lineamientos estratégicos por parte el municipio. Otro de sus usos es que al ser traspasada a un programa estadístico, sirve como base de datos para respaldar la elaboración y postulación a diferentes proyectos concursables.

6.5 Mesas barriales

Las mesas barriales son reuniones públicas entre el municipio y la comunidad, con los diferentes agentes de la comunidad que quisieran integrarse a fin de discutir y profundizar asuntos de interés comunal, y que las autoridades puedan tomar fe de las principales necesidades existentes en la comuna con el objeto de cubrirlas en el corto, mediano y largo plazo si es que fuese necesario.

Para las prontas soluciones a las demandas de las personas, debe llevarse un control, ya sea escrito o virtual, de quienes serán los responsables de dar la solución, estimación de fechas, entre otras variables que se necesiten para cumplir lo solicitado.

Se considera además que las mencionadas mesas se realizaran de forma trimestral en un barrio diferente por cada periodo.

Los temas a tratar en cada mesa barrial deben informarse con antelación a la secretaria municipal por medio de un documento escrito y esta a su vez retransmitirá dicha información a los demás agentes que participarán, a fin de que estos puedan estar preparados para discutir aquellos temas atingentes a sus necesidades.

Los grandes aportes de la realización de estas mesas son: Mejora en la relación entre el municipio y la comunidad, fortalecimiento de responsabilidades sociales que tiene la comunidad, potenciar la organización y el sentido de "barrio" que tienen las personas.

6.6 Escuelas para Dirigentes Sociales

Estarían dirigidas a todos los dirigentes sociales que quisieran y deseen ampliar sus conocimientos en diferentes ámbitos de administración pública, vivienda, salud, educación, entre otros. El objetivo es lograr dirigentes más calificados y con mayores conocimientos en los ámbitos ya mencionados, para que estos puedan liderar de mejor forma la agrupación a la cual pertenecen.

Dentro del contenido de estas escuelas se presentaran temas de diversa índole, tal como: contingencia nacional, de organización y funcionamiento gubernamental y municipal, formación de líderes, cómo postular a fondos concursables, entre otros.

Se espera que esta escuela se desarrolle en un periodo temporal de entre dos o tres meses, asistiendo una vez a la semana para cada curso. Junto a ello se deberá contar para la realización misma de cada curso con un relator, un salón audio visual a modo de entregar información lo más gráfica posible.

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Exposición Ballet Ayekantún.

Ingresa el Director de Administración de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla.

Don David Riquelme Bobadilla, expone que los días 15 y 16 de Enero se realizará el Festival de Danza en nuestra comuna, vienen delegaciones de Viña del Mar, de Calama, además menciona que se presentó el proyecto al F.N.D.R. pero aún no llegan los recursos.

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- Participó en la entrega de uniforme a la banda escolar el 02 de diciembre y ese mismo día con el equipo de Cultura, Secplan se reunieron con el gerente de ferrocarriles para solicitarles el terreno.
- El día 03 de diciembre, participó en la entrega de certificados SERCOTEC feria libre.
- el mismo día participó en reunión con discapacitados.
- Recibió visita del nuevo Seremi de Desarrollo Social.
- El día 04 de diciembre firmo convenio la entrega de terreno con Carlos Aránguez.
- el mismo día 04 de diciembre invitado a un almuerzo de la ASEMUCH.
- Luego estuvo en la licenciatura en escuela Sacerdote Alejandro Manera.
- Participó de la muestra del Ballet Ayekantún también estuvieron presentes concejales.
- Lo habían invitado ese mismo día a una cena las madres tutores pero no pudo participar.
- participó el domingo 06 en un encuentro con banda saludo protocolar en el Estadio.
- El día 07 de diciembre visita de la ministra de educación y la presidenta del Consejo de Discapacidad.
- El día 09 de diciembre, reunión en la SUBDERE.
- El día 11 de diciembre, es invitado por los trabajadores de agrupación OMASIN.
- El día sábado 12 de diciembre, estuvo en terreno en el sector de Alhuelemu.
- El día 13 de diciembre, participó en una reunión con adulto mayor en la Unión Comunal Juntas de Vecinos.
- El día 14 de diciembre sostuvo reunión con el Diputado Pérez Arriagada y con el director regional de la PDI.
- El día 15 de diciembre, participó en reunión en la SUBDERE, por aprobación de proyectos.
- El día 16 de diciembre, sostuvo reunión de seguridad de prevención del delito para la adquisición de vehículos.
- El día 17 de diciembre, participó en reunión con el encargado de la concesión del MOP y con representantes del sector de Alhuelemu, por una pasarela tipo mecano.
- El día 18 de diciembre, visitó feria emprendedora en calle Arriagada, luego participó en ceremonia con Cruz Roja, finalización por el programa Más Capaz, posteriormente se dirigió a una reunión en Villa La Granja, más tarde participó en Noche la memoria, luego participó en una cena con el Consejo de Pastores.
- El día 19 de diciembre, participó en actividad con el Club de Discapacidad de Maitenal y posteriormente celebración de navidad en población Generación 2.000.
- El día 20 de diciembre, participó en un almuerzo con familias del sector de Santa Emilia y luego en estadio fiscal en actividades de Navidad.
- Participó en licenciatura escuela Mulchén el 21 de diciembre.

- Ese mismo día participó en el cierre del programa 4 a 7 en el colegio Blanco Encalada, posteriormente entrega simbólica de los juguetes en la plaza.
- El día 22 de diciembre se reunió con la presidenta de la Unión Comunal, con funcionarios de la Educación.
- El día 23 de diciembre participó en la celebración del programa de Navidad, junto a vecinos de J. Pérez, Quinta Venecia, Mirador de Bío Bío y O'Higgins y en la noche participó junto a la ANFA campeonato oficial 2015 en diferentes series.
- El día 24 de diciembre participó en el carro navideño.
- El día 26 de diciembre participó en el show de aniversario de la comuna posteriormente la misa de acción de gracias el día domingo.
- El día 28 de diciembre participó en el acto cívico de aniversario de la comuna y la cena de aniversario.
- El día 29 de diciembre reunión junto a la concesionaria y el Director de Tránsito en la entrega de chalecos reflectantes con dos líneas de colectiveros de la comuna, alrededor de 200 chalecos.
- Luego participó en reunión con la Directora Regional del SENAME para ver el tema de la OPD en la comuna y en la noche participó del concierto de Gala Orquesta Sinfónica Municipal de Educación, en la casa de la Cultura.

Décimo Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal señor Guillermo Brevis,

- Preocupación sobre el Mercado municipal, descontento con una locataria, los demás locatarios quieren renunciar a los puestos en el mercado.
- Relacionado con las fotografías, hay 3 funcionarios que sacan fotografías, no tiene problemas con Matías Crisóstomo, pero los otros dos funcionarios no les sacan fotografías a los concejales, se esconden, es un tema interno de concejo.
- Lamenta lo que pasa, pero falta una mesa de trabajo con la señorita Administradora, porque ha tenido malos comentarios, su forma y como los funcionarios nos están tratando a los concejales. Toda la gente que ha traído el señor Alcalde no es profesional, no sirve y ojalá que haya un cambio político para que toda esta gente se vaya, está viendo y ve como un abuso en el tema de la publicidad.
- Que pasa con la recuperación de clases y como se va a ver el tema del pago de los profesores.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Tiene dudas que va a pasar con esta situación del pago de los profesores, que no es normal que tengamos un problema, porque tenemos que pagar una multa.
- Tardía respuesta por la solicitud que traen todos los concejales, pasan uno o dos años y no se solucionan las peticiones de los vecinos.
- Está molesta porque las tarjetas de Navidad vienen sin sobres.

Concejala señora Mónica Colin,

- Menciona que a la provincial llegaron los calendarios del DAEM de todas las comunas, se están recuperando las clases. Se han cursado algunas multas.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que si efectivamente no se está haciendo la recuperación de clases es una falta para el Director del DAEM.

Concejala señora Mónica Colin,

- Se hizo una evaluación, los contenidos básicos y se está haciendo los turnos éticos.
- Como viene el año de elecciones, se considere más a los miembros del Concejo y en cualquier actividad saquen fotos, los miembros del concejo se sienten poco considerados.

- Deportistas le preguntaron por las luces del Estadio que están quemadas.
- Solicita mejor aseo en los camarines del estadio.
- Construcción de viviendas de calle Montt, desea saber el avance del proyecto, no se ve movimiento por parte de la empresa.
- Los balnearios frente a la Quinta Venecia falta mantención.
- Resultados de la PSU para el próximo concejo.
- Solicita la matrícula de la comuna por establecimiento.
- Recomienda tomar acuerdo por las vacaciones de los concejales.

Concejala señora Luz González,

- Está molesta porque las tarjetas de Navidad vienen sin sobres, no le gustó la respuesta de la Encargada de Adquisiciones.
- Solicita respuesta por oficio de las máquinas de ejercicio de calle Luis Lillo, las barreras y el balneario está sucio.
- Sector Villa Rehuén hacer limpieza y colocar un cortafuego.

Concejal, señor Pedro Amigo,

- Preocupación sobre el Mercado municipal, descontento con una locataria.
- La calle Araucaria esquina Condell se partió el pastelón la esquina.
- Consulta por el estudio diseño de Pilguén y otros.
- Da cuenta de la comisión de educación, coordinación viaje a Brasil de parte de alumnos de enseñanza media, fecha inicial, la primera quincena de enero, se hizo una reunión con los apoderados de los alumnos el día 28 de diciembre y se llegó a una fecha preliminar para el 20 de marzo de 2016.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta como se eligieron a los alumnos.

El Concejal señor Pedro Amigo, responde que se eligió en cuanto a las notas, a liderazgo, gente sin recursos económicos, y son 9 niños del sector rural, son 3 alumnos del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, Liceo Nuevo Mundo y Liceo Crisol. Se hizo un sorteo con los profesores una semana completa, quedando el profesor don Omar Reyes.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que le alegra y que se haga una realidad, se concrete el viaje a Brasil.

El Concejal señor Pedro Amigo, pide más participación, costaba reunirse y el asumió, pide las excusas.

El Concejal señor José Luis Ulloa,

- En calle José Miguel Carrera, la maleza esta igual.
- El matapolvo es urgente en los caminos de los sectores rurales.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 15:05 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde